CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010 **IX Legislatura** **Núm. 628**

INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª CARMEN HERMOSÍN BONO

Sesión núm. 34

celebrada el jueves 7 de octubre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (Número de expediente 121/000098.)

— Del señor subsecretario del Interior (Zambrana Pineda). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (Números de expediente 212/001206 y 212/001208) y Popular en el Congreso (Números de expediente 212/001235 y 212/001239.) 2

— Del señor director general de la Policía y de la Guardia Civil (Velázquez López). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (Número de expediente 212/001209) y Popular en el Congreso (Número de expediente 212/001236.) 12

— De la señora secretaria general de Instituciones Penitenciarias (Gallizo Llamas). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (Número de expediente 212/001207) y Popular en el Congreso (Número de expediente 212/001237.) 24

— Del señor director general de Tráfico (Navarro Olivella). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (Número de expediente 212/001210) y Popular en el Congreso (Número de expediente 212/001238.) 33

— Del señor Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (Martínez Sanjuán). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001240.) 40

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (Número de expediente 121/000098.)

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (ZAMBRANA PINEDA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Números de expediente 212/001206 y 212/001208) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Números de expediente 212/001235 y 212/001239).

La señora **PRESIDENTA:** Se abre la sesión.

Como sus señorías conocen, vamos a empezar el orden del día que consiste en celebrar las comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios y acordadas por la Comisión de Presupuestos para responder a preguntas o a valoraciones relacionadas con materia presupuestaria respecto del Ministerio del Interior. Ante todo, quiero reiterar la información que ayer se nos facilitó por parte del Gobierno en el sentido de que por causas mayores no podía asistir hoy a esta comparecencia el secretario de Estado de Seguridad. Les reenviamos el escrito del Gobierno, supongo que les habrá llegado aunque con poco tiempo. Por lo tanto, supone una modificación en el orden del día y espero tener el acuerdo de sus señorías para así hacerlo. **(Asentimiento.)** El señor subsecretario contestará la parte de la Secretaria de Estado de Seguridad y también la suya propia. Por lo tanto, la comparecencia del subsecretario, don Justo Zambrana, en una primera parte estará dirigida a la secretaría de Estado y cerraremos ese debate, y en una segunda parte a la propia subsecretaría. Vamos a seguir el método habitual para las preguntas, aunque esto sea una comparecencia el sistema es similar al de preguntas. Así, voy a dar la palabra a los grupos parlamentarios que están presentes que son los que han solicitado esta comparecencia empezando por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Para poder celebrar una sesión que no sea excesivamente larga y pesada intentaré —con poca flexibilidad en este caso—, lo digo de verdad porque son bastantes comparecientes— que el turno que pueden ustedes usar tenga una duración total de diez minutos entre la primera intervención y la segunda. Pueden ser siete minutos en el primer turno y tres o cuatro en el segundo, como se lo quieran plantear. Le rogaré también una cierta brevedad si puede ser, aunque no tiene límite de tiempo en el Reglamento, al subsecretario para que sea un poco equilibrado al responder a las preguntas o valoraciones que sus señorías quieran hacer.

Tiene la palabra el señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ:** Intentaré ser tan escueto como el presupuesto que nos toca debatir. Antes que nada quiero darle la bienvenida al señor subsecretario y lamentar, señora presidenta, la ausencia del secretario de Estado de Seguridad pero sin duda entendemos que hoy puede ser un día complicado para el ministro del Interior por algunas noticias que han aparecido. Además, Bruselas me parece un sitio cercano si tuviera que defender este presupuesto. En todo caso al subsecretario le toca asumir la difícil tarea de defenderlo, cosa que sin duda le agradecemos y además conociéndole seguro que lo hace con la brillantez que le caracteriza. Lo primero que le pediría es una valoración global sobre el conjunto del presupuesto. A lo mejor el subsecretario me corrige pero probablemente es la primera vez desde nuestra transición democrática en que el presupuesto del Ministerio del Interior se reduce un 5 por ciento.

En un primer lugar, le pediría una valoración global y se la pediría más que pensando en la respuesta que pueda dar usted a la oposición, pensando en todos esos funcionarios del ministerio que van a ver rebajado su sueldo; pensando en todos esos cuarteles, comisarías o

centros penitenciarios que no se van a poder reparar y pensando en las estrecheces que se están pasando en las comisarías y en los cuarteles de la Guardia Civil y que el subsecretario seguro que conoce mucho mejor que yo. En segundo lugar, le tengo que decir que el presupuesto es poco creíble basándonos en lo que ha sucedido en el año 2010. Solamente tengo el dato de lo que supuso para el Cuerpo Nacional de Policía el recorte con motivo del Plan de estabilidad aprobado por el Gobierno. Fueron 4.350.580 euros, de ellos más de 3 millones a inversión, casi 800.000 euros en el capítulo 2. Por tanto, es un presupuesto que me resulta poco creíble porque ya hemos tenido la experiencia de que el presupuesto anterior, que era un presupuesto muy reducido, a lo largo del ejercicio se volvió a reducir. En ese sentido le quería pedir tres cosas al señor subsecretario. Primero, si nos puede informar sobre los recortes de otros servicios presupuestarios. Le he dado los datos del servicio 03, del servicio nacional de la Dirección general de la Policía y la Guardia Civil. Me gustaría, si puede, que nos desglosara cuál ha sido el recorte en el año 2010 para el resto de servicios presupuestarios. Segundo, le pediré algo que le pido siempre, la ejecución presupuestaria a fecha actual del año 2010, porque ni siquiera los créditos finales que hayan quedado necesariamente se ejecutan. Tercero, le pregunto como le diría Miguel Ángel Ordóñez si tiene usted un plan B. Es decir, si en caso de que como parece que todo el mundo —menos el propio Gobierno— coincide no se va a poder cumplir este presupuesto tiene usted ya preparado el plan B del recorte del año 2011, como le aconsejaba el gobernador del Banco de España.

En tercer lugar, me gustaría que nos aportara información sobre el PlanE. Usted sabe que este es un plan que ha dado mucho de sí porque nos lo han vendido en el año 2009, nos lo han vendido en el año 2010 y no sé si nos lo va a pretender vender también en el año 2011. La realidad es que su ejecución ha sido muy deficiente, al menos en los datos que nosotros tenemos. En junio de 2010, en una respuesta que nos dio el Gobierno, quedaban casi 100 millones por ejecutar en el conjunto del PlanE relativo al Ministerio del Interior, y quedaban casi 120 actuaciones de las previstas pendientes de finalizar y en algunos casos de iniciar. Le pediré en este sentido dos cosas, primero, que nos actualice cuál es la ejecución de este plan en la actualidad porque, insisto, los datos que tenemos son de junio de 2010; segundo, que nos diga si los créditos que casi con seguridad, salvo que usted lo desmienta, no se van a poder gastar en el año 2010, se van a poder incorporar –ya por tercer año— al año 2011. Lo digo porque yo conozco varios cuarteles de la Guardia Civil, dos de ellos en mi provincia, que fueron derribados porque se iban a hacer nuevos pero una vez derribados no se han empezado a construir, y resulta que con el PlanE donde teníamos un cuartel en mal estado ahora no tenemos cuartel, que es una situación objetivamente peor que tener un cuartel en mal estado. Que me dijera asimismo las razones que les han llevado a suprimir el proyecto de inversión denominado Plan inmigración sur, precisamente en un momento en el que a pesar de las satisfactorias cifras de evolución de la llegada de inmigrantes ilegales a nuestras costas parece que en las últimas semanas se ha reactivado. También es inevitable preguntarle –tengo a mi izquierda a Carmen Guerra— por qué este languidecer del Plan de seguridad para Canarias, que ha pasado de un monto total de 44 millones a 2,5 este año y al que en 2011 se le asigna la ridícula cantidad de 50.000 euros, que no da ni para comprar un par de coches, ¿no? Por último, quisiera que me explicara cuál es el recorte que se ha producido en el Plan de helicópteros. Todas estas preguntas se las hago con la indicación del Gobierno de que las preguntas que tuviéramos relativas al secretario de Estado de Seguridad se las hiciéramos a usted, aunque yo entiendo que no son de su competencia. ¿Cuál es el recorte en el número de aeronaves en el Plan de helicópteros, que pasa de 90 millones de euros previstos en el presupuesto del año pasado a 50 millones este año? Como proyecto plurianual, la cantidad que se asigna lógicamente es menor y en el de este año son 20 millones de euros, pero como hay un recorte prácticamente a la mitad de este plan, quisiera saber en qué se traduce ese recorte del 50 por ciento del crédito.

Entrando ya en temas que son más de su competencia, en el capítulo 4 me preocupa que bajen prácticamente todas las transferencias a víctimas de terrorismo, a asociaciones de víctimas, al Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil, a todo tipo de ONG que prestan apoyo en nuestras instituciones penitenciarias, ONG diversas, etcétera. Me parece que el contenido social que pueda tener el Ministerio del Interior en su presupuesto se ve seriamente mermado y quisiera que valorara de alguna forma ese recorte. La transferencia que se hacía desde el Estado para la financiación de los Mossos d'Esquadra sabe usted que ha tenido muchas vicisitudes, tradicionalmente estaba recogida en los presupuestos del Ministerio del Interior. Como cantaba mucho que aumentara excesivamente esa partida mientras disminuían los fondos de Guardia Civil y Policía Nacional, se la llevaron para disimular a la sección 32. El año pasado ascendía a 655 millones de euros, pero este año ya no la encuentro ni en la sección 32. No la veo en la sección 32 y mi pregunta es cómo siendo 655 millones el año pasado este año no hay nada, quiero saber si era una financiación provisional, si se ha cambiado el mecanismo o qué sucede y en todo caso si hay cuantía cuál es la que se va a transferir para la financiación de la policía autonómica en Cataluña.

Protección Civil es la hermana más pobre de la pobreza, es decir dentro de los recortes que hay es siempre la que más se recorta, este año con un 8,2 por ciento. Yo me pregunto si compensa tener una dirección general que gasta 12 millones en subsistir entre el capítulo 1 y el capítulo 2 para gestionar 4 millones de euros. Yo entiendo que las transferencias están cedidas en buena medida a las comunidades autónomas pero también que el Ministerio

del Interior tiene una competencia muy importante en la coordinación y veo que hay una dejación de funciones en esta materia a raíz de lo que veo año tras año bajar el presupuesto.

Hay una partida que se llama cobertura informativa de interés nacional. No sé si tiene que ver con el servicio de información a la Comisaría General de Información o es algo que tiene que ver con la publicidad y la propaganda, pero en todo caso son 18,2 millones de euros que aparecen en el presupuesto del Ministerio del Interior que no estaban y me gustaría saber a qué se refieren.

En relación con las ayudas a las víctimas del terrorismo de acuerdo con la Ley 32/1999, hay una reducción significativa, se pasa de 27 a 23 millones, son 4 millones de euros menos justo en un momento en el que, como sabe el subsecretario, estamos tramitando en esta Cámara un proyecto de ley que en mi opinión va a suponer un incremento del gasto. Quisiera saber si lo tienen contemplado, si lo tienen cuantificado y cómo se explica que disminuyan los fondos cuando en realidad estamos aprobando un proyecto de ley que va a incrementarlos. Hay también una reducción en la financiación de la asociación de víctimas, son 120.000 euros menos cuando aquí se podría haber hecho perfectamente una excepción a las reducciones generalizadas que se hacen en el ministerio. En todo caso me gustaría tener el listado de cuánto se ha asignado a cada asociación en el año 2010 si es que ya se ha hecho, Insistiría en algo más, en que para evitar polémicas en un tema en el que creo que tenemos un grado de consenso más que satisfactorio, y también para evitar discusiones entre los propios colectivos de víctimas, sería muy bueno objetivizar cuál es el criterio para la asignación. A título de sugerencia, no lo tome con mayor formalidad, quizá el número de asociados que están reconocidos como víctimas del terrorismo podría ser el mejor criterio. **(Rumores.)**

Termino, señora presidenta. Hay una disminución por segundo año en el programa de derecho de asilo y apátridas. Estamos en una situación parecida porque creo que hay un proyecto de ley en estos momentos sobre derecho de asilo que en realidad podría implicar hasta un incremento de gasto. Quisiera conocer los datos sobre el número de solicitudes de asilo que se han presentado en los años 2009 y 2010, si es que esa cantidad de solicitudes menor es lo que ha dado lugar a esta disminución del gasto, o más bien del presupuesto, o responde a la voluntad del Gobierno de reducir el número de solicitudes que realmente se aceptan por parte del mismo.

Estas son las preguntas a salvo de que pueda quedar algún fleco y pueda resolverlo en un breve segundo turno.

La señora **PRESIDENTA:** Entiendo que ha formulado las preguntas tanto de la secretaría de Estado como de la subsecretaría.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ:** Posiblemente habría alguna dirigida al secretario de Estado que podría formularle también al director general de la Policía y la Guardia Civil, pero la mayoría se las he formulado al señor subsecretario.

La señora **PRESIDENTA:** Sí, es más lógico formular todas las preguntas que tengan que ver con estos dos organismos del ministerio al ser los dos debates con el señor Zambrana, independientemente de que usted pueda después completarlo en el turno de réplica.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor González Serna.

El señor **GONZÁLEZ SERNA:** Efectivamente, señora presidenta, yo entendía que el procedimiento iba a ser igual que el del año anterior, por eso ni siquiera había pedido la palabra. Mi grupo quiere empezar también dando la bienvenida a esta Comisión al señor subsecretario, sabe usted que para el Grupo Parlamentario Socialista es una satisfacción tenerle aquí en una comparecencia que consideramos de gran importancia y a la que concedemos por tanto gran interés.

Quisiera que mis primeras palabras fueran para contestar la primera referencia que ha hecho el señor Cosidó y es que, conociendo como conocemos ya, después de seis años, al señor secretario de Estado de Seguridad, señor Camacho, que hoy no puede acompañarnos por una circunstancia justificadísima, estoy absolutamente convencido, conociéndole como le conocemos, de que a él le encantaría, le gustaría mucho poder estar aquí esta tarde y le sobrarían argumentos para poder defender el que sin duda alguna es un muy buen presupuesto.

Dicho eso, señor subsecretario, utilizaré este breve turno de diez o doce minutos, no para hacer preguntas sino para intentar hacer una breve valoración sobre el presupuesto. A juicio de este grupo parlamentario, señorías, señor subsecretario, este presupuesto hay que analizarlo en el contexto económico que se está viviendo en este momento nuestro país. El compromiso adquirido en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que exige que los Presupuestos Generales del Estado se reduzcan un 7,9 por ciento y que suponen que el gasto disponible de los ministerios se reduzca un 15,6 por ciento, es el contexto preciso en el que hay que comprender y sobre el que hay que reflexionar en torno a la sección 16 del presupuesto que estamos estudiando en este momento. Desde el punto de vista de la austeridad y del compromiso de estabilidad, para nuestro grupo este un presupuesto totalmente consecuente y totalmente coherente con el planteamiento económico general del presupuesto general del Estado y con la situación económica por la que atraviesa el país. Además, nos parece que es un presupuesto suficiente y, sobre todo, que es un presupuesto adecuado para dar respuesta a las necesidades que en materia de seguridad ciudadana tiene el país. Por tanto, señorías, no nos duelen prendas a la hora de decir que estamos ante un buen presupuesto para afrontar las necesidades de seguridad ciudadana de nuestro país para el próximo ejercicio. Porque no se

puede perder de vista que pese a las maniobras o los juegos para intentar minusvalorar el presupuesto de la sección 16, se van a manejar durante el próximo ejercicio, si el presupuesto finalmente es aprobado, unos recursos totales de 8.759 millones de euros, una cifra ligeramente inferior a la del ejercicio pasado, pero una reducción que este grupo considera que es exigua frente a esa reducción media del 15 por ciento que experimenta el conjunto de los presupuestos en el resto de los ministerios. Además, hay datos comparativos que ilustran la capacidad de esos 8.759 millones de euros para llevar a cabo las políticas propias del ministerio, dado que en 2004, el último presupuesto aprobado por el gobierno del Partido Popular, se manejaron 5.749 millones de euros, es decir, 3.000 millones de euros menos, medio billón de pesetas menos, que supone que ahora disponemos de un 51 por ciento más del presupuesto. Eso quiere decir que, pese a esta pequeña reducción que experimenta el presupuesto, se ha ido produciendo, año tras año, un crecimiento superior al 7 por ciento. Por abundar en esta idea de que el ajuste presupuestario que experimenta el presupuesto del Ministerio del Interior es reducido, quisiera poner sobre la mesa algún dato que también me parece interesante. El Ministerio del Interior es el que menos reduce su cuantía total disponible en el presupuesto de 2011. Junto con Ciencia e Innovación y Trabajo son los tres ministerios que reducen su capacidad presupuestaria total en torno a un 3 por ciento, frente a otros ministerios, como Exteriores que lo reduce un ocho y pico por ciento, Fomento un 34 por ciento, Defensa un 7 por ciento, etcétera. Quiero subrayar con ello que este es el ministerio que menos decrece en cuanto a recursos disponibles para 2011, por lo que podemos llegar a la conclusión de que es una prioridad básica para el Gobierno del Partido Socialista, para el Gobierno del señor Zapatero la política de seguridad ciudadana también en 2011, como lo fue en los años anteriores.

Quiero hacer un repaso rápido a los capítulos. Quiero destacar que la dotación para seguridad ciudadana, el programa 132.A que es fundamental en el asunto del que estamos hablando, se reduce tan solo un 1,5 por ciento, porcentaje que afianza nuestra afirmación de que el descenso presupuestario es tan razonable como asumible. También con rapidez quiero referirme a la inversión. En la inversión es donde se experimenta la reducción más acusada, pero aun así no podemos perder de vista que estos seis años de gobierno y estos siete presupuestos puestos sobre la mesa por el Gobierno del Partido Socialista han supuesto una inversión total acumulada que supera los 4.000 millones de euros. Eso significa que se está invirtiendo a un ritmo medio anual de 583 millones, que es una cifra extraordinariamente importante por sí misma, pero lo es mucho más si se compara con las que se invertían en el período 1996-2004, que no superaban los 330 millones de euros. Por tanto la inversión disminuye en este ejercicio pero, si no recuerdo mal se manejarán más de 300 millones de euros en el total del presupuesto en materia de inversión y, aunque se produce una disminución, mi grupo quiere resaltar la importancia de esta tendencia acusada a mantener altos niveles de inversión durante todo el Gobierno del señor Zapatero desde 2004. Un rápido repaso a los capítulos 1 y 2, que son esenciales en materia de seguridad ciudadana, para decir que experimentan una reducción muy moderada que hay que poner en relación con la aplicación del Real Decreto-ley 8/2010, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, pero que ambos mantienen capacidad económica como para seguir dando satisfacción a las necesidades, tanto en lo que tiene que ver con el ámbito del capítulo 1, como por supuesto del capítulo 2 en todo lo que son bienes corrientes y servicios.

Termina mi tiempo y voy acabando con la conclusión general de mi grupo en torno al proyecto de presupuestos que estamos valorando y es que después de haber estudiado a fondo los datos, después de haber estudiado a fondo capítulo a capítulo y programa a programa, estamos convencidos, como dije al principio, de que nos encontramos ante un buen presupuesto que va a permitir, por una parte, que continúe el proceso de modernización y de mejora de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, por otra, que va a permitir también, y de eso estamos convencidos, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispongan de los medios precisos para seguir haciendo la tarea que les corresponde y que con tanto acierto están llevando a cabo.

Señor subsecretario, el Gobierno tiene en estas cuentas todo el apoyo y todo el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista porque consideramos que estamos ante un presupuesto muy adecuado para cumplir con sus objetivos.

La señora **PRESIDENTA:** Agradezco a los dos portavoces que se hayan ajustado a lo que habíamos previsto.

Tiene la palabra el señor Zambrana.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Zambrana Pineda): En primer lugar, quiero agradecer las palabras de bienvenida y el tono de los dos intervinientes. Voy a tratar de responder a los temas que se han planteado, especialmente al representante del partido mayoritario en la oposición.

Me pedía una valoración global del presupuesto. El presupuesto del Ministerio del Interior es razonablemente bueno, dado el estado de la economía de nuestro país. Lo que oigo como manifestaciones de los portavoces económicos de su partido es que hay que apretarse aún más el cinturón, que no estamos llegando a las cotas de sacrificio necesario. Su señoría conocerá bien que la economía española ha tenido inoculado durante una serie de años uno de los virus más complejos de extirpar en comparación con cualquier otro país, el virus de la construcción y el alza y el incremento de los activos en base a una oferta monetaria excesiva. Cuando esto ocurre con

los activos de la construcción, la diseminación social y los efectos sobre el empleo son especialmente graves. Eso nos ha llevado a tener un déficit por cuenta corriente que ha llegado a ser hasta del 10 por ciento del producto interior bruto. Y aunque ahora en España, como en buena parte de los países, el sector público ha salido al rescate del sector privado para mantener una actividad que el pinchazo de la burbuja había hecho que se desinflara, nosotros tenemos la limitación, al contrario de otros países como Alemania o China que tienen grandes superávit en su balanza de pagos y, por tanto, no tienen problemas de financiación externa, tenemos el problema de que el endeudamiento preocupante no es el del sector público de la economía sino el de los sectores privados. Ahora comienza a serlo, porque debo recordar que el Estado español —y estoy hablando en términos de Estado— tenía superávit como nunca lo había tenido en su historia y teníamos una de las menores deudas públicas de toda la OCDE y de todo el mundo. Por consiguiente, no se puede decir que en España el sector público haya hecho las cosas mal, pero ahora tiene que liderar y afrontar una serie de problemas, y entre ellos está, dado el coeficiente de endeudamiento privado que hay, que no podemos seguir avanzando en el endeudamiento público. Por tanto, toca apretarse el cinturón en las administraciones públicas. A cualquier gestor le gustaría tener un presupuesto más amplio del que tiene este año, pero su partido es el primero que está exigiendo que los presupuestos sean aún más restrictivos. Dentro de esto, no cabe duda de que el criterio político del Gobierno de concederle una prioridad a la seguridad se sigue manteniendo. Si usted ha comparado, y lo habrá hecho, cuál es el grado en el escalafón de los diferentes ministerios del Ministerio del Interior, verá que no hacemos más que subir puestos. En este momento solamente nos preceden el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que tiene las transferencias de Europa y por tanto, toda la política agraria común, es un ministerio que lo fundamental que hace es transferir dinero más que gestionar, aunque también gestiona, y el Ministerio de Trabajo donde hay una enorme partida en estos momentos, como bien conoce su señoría, dedicada a pagar el desempleo. Aparte de esos dos ministerios, el primer ministerio en gasto es el Ministerio del Interior.

Dada esta situación debo decir que me parece que el presupuesto que tenemos es razonablemente bueno dentro de las dificultades que tiene actualmente la economía española. Somos conscientes de la necesidad de mejorar las infraestructuras de seguridad, pero también debo decirle que se ha hecho un esfuerzo, y su señoría lo conoce bien, muy importante a lo largo de los últimos años. No me voy a extender en los incrementos que se han producido. Tengo las tablas de cómo dentro del gasto del ministerio, dentro del producto interior bruto, ha estado creciendo hasta este año, lo que ha ocurrido con los porcentajes de inversión, y es verdad que las cifras que tenemos para 2011 no son equivalentes a los incrementos que hemos tenido. Es verdad que el presupuesto del ministerio en términos operativos constantes va a bajar un 5,19 por ciento, pero como hay elecciones la bajada será menor porque hay créditos electorales, tanto en el capítulo 2 para todo el proceso electoral de las elecciones locales, que paga el Ministerio del Interior, como las subvenciones que se dan por voto y por concejalía obtenida en las condiciones establecidas por la ley, a los partidos políticos. Eso hace que haya un incremento de 103 millones de euros adicionales en el capítulo 2, y 42 millones de euros adicionales en el capítulo 4 para atender estas necesidades. Por ello, si descontamos los créditos electorales, el decrecimiento del ministerio es del 5,19 por ciento.

Por entrar en las respuestas concretas, su señoría preguntaba por los recortes que se habían producido. En el acuerdo de no disponibilidad que se aprobó a lo largo del año, el Ministerio del Interior tuvo un recorte de 45 millones de euros, de los cuáles casi todos estuvieron concentrados en el capítulo 6 de inversión. Su señoría conoce bien la situación de gasto del Ministerio del Interior y sabe que incluso en buena parte de los países de nuestro entorno los gastos de personal son superiores a los nuestros; en otros países superan el 80 por ciento y en nuestro país en este momento estamos en torno al 79 por ciento en el capítulo 1 de gasto de personal. A esto hay que añadir el capítulo 2, que como su señoría conoce bien es un capítulo completamente operativo. Por poner un ejemplo, tenemos decenas de miles de coches —ayer pedí el dato concreto a Tráfico porque lo necesitaba para un expediente y había 3.500 motos más 2.800 vehículos de todo tipo, y a esto hay que sumarle Policía y Guardia Civil—, tenemos casi el 40 por ciento de los edificios del Estado, 4.500 edificios en toda España, incluyendo Guardia Civil, Policía, etcétera. Es decir, el capítulo 2 del Ministerio del Interior es un capítulo absolutamente operativo y entre los dos suman la inmensa mayoría, el 95 por ciento, del gasto que tiene el ministerio. Al haber tenido la suerte de contar con un PlanE que voy a explicar ahora mismo en qué estado de desarrollo se encuentra, hace que lo único posible, salvo lo que se hizo a posteriori de bajar sueldos al 5 por ciento de promedio, era operar sobre las inversiones.

Por lo que se refiere al plan B **(Risas.)** perdón, al PlanE —ha sido un lapsus—, debo decirle que había 331 obras previstas y se ejecutaron 156 durante el año 2009; en el año 2010, se van a finalizar, según lo previsto, 162, y esperamos que para el año 2011 queden 13 obras; por consiguiente, que haya un remanente de crédito, que ya está previsto en los presupuestos del Estado que se incorpore, del entorno de los 40 millones. Se va a saber la incorporación cuando llegue finales de año y veamos las certificaciones que se han podido completar. ¿Es correcto todo lo que se ha hecho? Permítame que le diga que sí. Hay grandes comisarías que eran muy complejas urbanísticamente de desarrollar que han necesitado modificaciones incluso de planes parciales en determinados ayuntamientos, permisos especiales, y esto ha traído una tramitación muy compleja, como ocurre en cualquier

obra, y ello ha hecho que una parte de este dinero tuviera que pasar a los presupuestos del año 2010 y otra, ya pequeña como he señalado, aproximadamente un 10 por ciento, vaya a llegar hasta el año 2011, pero son obras sustantivas que van a estar bien hechas, que las están haciendo empresas de garantía y el día que se inauguren van a quedar buenas comisarías para ejercer su función durante mucho tiempo.

Por lo que se refiere a la ejecución presupuestaria le voy a facilitar los datos que tenemos a 30 de septiembre, si bien el altísimo porcentaje de ejecución presupuestaria que tiene siempre el Ministerio del Interior, que oscila, según los años, entre el 95 por ciento y el cien por cien, este año será más bajo porque, como su señoría sabe, si lo comparamos con créditos iniciales, las medidas que se han venido tomando de acortamiento a lo largo del año van a hacer que la ejecución sea menor. En este momento, a 30 de septiembre, en el capítulo 1 se ha ejecutado, se ha pagado totalmente, el 69 por ciento; en gastos corrientes, en bienes y servicios el 56 por ciento; gastos financieros es una pequeña partida que no tiene importancia; en transferencias corrientes el 76 por ciento; en inversiones reales el 40 por ciento y en transferencias de capital, el 27 por ciento. Por tanto tenemos una ejecución media del 66,28, que evidentemente nos indica que el presupuesto, en aquello que está disponible, se ejecuta como siempre se ha hecho por la buena capacidad de gestión que tiene el ministerio, que indudablemente es mucho más amplia que los políticos que estamos trabajando en este momento o los responsables que estamos en ello y tendrá una brillante ejecución. En cuanto a lo que dice del plan B de recorte, no sé si su partido tiene muchas ganas de que haya plan B; por ahora parece que los ingresos presupuestarios en lugar de ir mal a lo largo del año 2010 van más bien mejor y, por consiguiente, no hay ningún plan B previsto, en el ministerio y no creo que tampoco lo haya en el Gobierno.

Por lo que se refiere al Plan sur, no sé si aquí le respondo con precisión pero el director general de la Policía y de la Guardia Civil va a intervenir a continuación y si no trataremos de facilitarle la respuesta por escrito. Hay partidas para la frontera de Ceuta y de Melilla con programación plurianual, donde se van a retomar las inversiones por 500.000 euros este año y con cantidades adicionales para los años próximos. Es verdad que la cantidad que figura para Canarias —por seguir en el sur— es pequeña, pero realmente de las inversiones de todo tipo que el Ministerio del Interior ha efectuado en los últimos años en comisarías y en centros penitenciarios, posiblemente la comunidad autónoma donde más se ha invertido es Canarias.

Su señoría pregunta por las víctimas y las partidas. No debe tener ninguna preocupación porque son, como su señoría conoce, créditos ampliables. Con independencia de la tramitación de la ley y de los gastos que vaya a conllevar —también es posible que en algunos aspectos de la ley no suponga un incremento de gasto sino todo lo contrario—, estamos finalizando —quedan 10 millones de un último expediente— para pagar la sentencia del 11 de marzo, que ha supuesto un coste total de 325 millones de euros y por consiguiente estos créditos se han ido ampliando hasta pagar la sentencia. Esperamos que, aparte de lo que viene del pasado, no tengamos que recurrir a este crédito. Creo que podemos estar todos de acuerdo en que son créditos que el día que no tengan que estar en los presupuestos, al menos como están ahora para atender las cosas que están atendiendo, habremos alcanzado un desiderátum. En cuanto a la subvención de un millón que había para las organizaciones, su señoría pregunta —la lista si no me equivoco ya está publicada en el Boletín Oficial del Estado— cómo se ha concedido. No hay problema con las diferentes asociaciones, que están encontrando razonable la distribución. Es una orden que se convoca, hay un proceso absolutamente transparente y las organizaciones hasta ahora no han formulado protestas en cuanto a cómo se distribuye este millón que, como digo, es absolutamente público puesto que se trata de una convocatoria pública.

Por lo que se refiere a los Mossos D´Esquadra, debo decirle simplemente que esta partida forma parte de la financiación que el Ministerio de Hacienda hace a las comunidades autónomas. No figura ya en el Ministerio del Interior porque nos parece más correcto que forme parte de la financiación ordinaria que hace el Ministerio de Hacienda a la Comunidad Autónoma de Cataluña y no que figure como una partida específica en el Ministerio del Interior, donde llegaba el dinero y a continuación había que transferirlo. Esto se hace con la colaboración del Ministerio del Interior.

En cuanto a la protección civil, la crítica que ha hecho su señoría no me parece fundada. Es verdad que la dirección general tiene transferidas la competencia, como tantas otras cosas, a las comunidades autónomas, que son quienes ejercen esa competencia. De hecho el nivel 3 previsto en la Ley de Protección Civil nunca se ha declarado hasta ahora, lo cual no implica que cada vez estemos colaborando de una forma más estrecha con las comunidades autónomas. El próximo día 14 vamos a celebrar el CECO sobre incendios, la campaña de incendios de este año. Podría mostrarle cartas de agradecimiento hasta de consejeros de la Comunidad Autónoma Valenciana o declaraciones de Galicia porque la labor que se hace es una labor de Estado. La labor de coordinación que ejerce la dirección general, así como las relaciones internacionales y el funcionamiento de la Escuela de Protección Civil que está al servicio de bomberos, de comunidades autónomas, de ayuntamientos y también para muchos cursos internacionales justifican sobradamente la existencia de esta dirección general en una labor de coordinación. Debo decirle además que el Estado ya dispone de un instrumento propio muy costoso, donde se ha hecho una importantísima inversión, que es la Unidad Militar de Emergencia que, por cierto, esta mañana ha celebrado un acto. La Unidad Militar de Emergencia está

interviniendo cuando lo decide la Dirección General de Protección Civil, de manera que la competencia en estos momentos de intervención, aparte de que se produzca la petición de quien tiene la competencia, que es la comunidad autónoma, se produce por efecto de una decisión de la Dirección General de Protección civil y si hubiera alguna complejidad obviamente es el ministro del Interior el que tiene la competencia última.

Preguntaba sobre el crédito. El incremento de los 18 millones no es para nada de propaganda. Es simplemente que el apoyo que se le daba y el contrato que existía en la Presidencia del Gobierno en relación con la Agencia EFE se ha distribuido entre todos los ministerios, puesto que afecta a todos ellos, en proporción al volumen de su capítulo 2. De ahí viene el incremento de 18 millones de euros que su señoría ha podido comprobar.

Por último, en cuanto al programa de asilo, en un momento determinado se le dotó de manera considerable. Estos días acabamos de firmar el convenio con Acnur. Para el año que viene este convenio, como todos los demás, tiene un decremento del 12 por ciento porque creo que en lógica política si la Administración del Estado se está reduciendo en los términos operativos en que lo está haciendo, no parecería normal que todas aquellas instituciones que están recibiendo subvenciones del Estado no tengan el mismo trato o trato aproximado al que la propia Administración del Estado se está aplicando a sí misma. Las peticiones de asilo —estoy hablando de memoria— están en torno a las 6.500. No sé si han disminuido algo; nuestro país, como su señoría conoce bien, no tiene una especial presión sobre el asilo, a diferencia de otros países; sí lo tiene sobre la emigración, pero los temas de asilo se vienen resolviendo de forma razonable y se están atendiendo en los términos que la ley indica. En este momento hay en Europa una fuerte discusión sobre el rumbo que va a tomar la política de asilo europea. Tuve la oportunidad hace una veintena de días de asistir a un consejo de ministros especial que había convocado la Presidencia belga, donde no hubo acuerdo entre los países de la Europa central —Francia y Alemania— y otra serie de países que estaban en otro posicionamiento. Por consiguiente, unas directivas que hay pendientes no se están aprobando porque no hay un acuerdo sobre la política común que se debe aplicar y muy en concreto si se debe seguir aplicando o no el Tratado de Dublín que, como su señoría conoce, consiste en devolver a los que solicitan asilo al primer país por el que tuvieron acceso a la Unión Europea. Evidentemente hay países que tienen mucha petición de acceso y otros que tienen menos y en esta dificultad, como digo, las directivas están congeladas.

Agradezco al Grupo Socialista su intervención y reitero nuevamente la valoración global que hice al principio.

Señor Cosidó, creo que el Ministerio del Interior está funcionando bien. Si se les pregunta a los ciudadanos por la política de seguridad vial le dan una valoración muy alta. Las estadísticas del grado de delitos y faltas —hubo una comparecencia hace poco del secretario de Estado explicándolo— indican que está más bajo que nunca. Si analizamos la lucha contra el terrorismo, a la vista de todos está. Debo decirle que con estos presupuestos, aun teniendo unas dificultades adicionales de funcionamiento porque son austeros, vamos a poder seguir rindiendo a España los mismos servicios que se le están rindiendo en los últimos años. A pesar de la crisis económica, España es un país seguro, tiene una mortalidad de tráfico menor y la lucha contra el terrorismo está teniendo éxitos crecientes. En definitiva, estamos contribuyendo a que la libertad se pueda desarrollar porque el Ministerio del Interior, la Guardia Civil y la Policía —tan bien valoradas por la ciudadanía— están contribuyendo a que vivamos y podamos desarrollar en paz nuestros derechos ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA:** Ahora para un turno más breve le doy la palabra al señor Cosidó, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, señor subsecretario, por sus respuestas. No obstante, entregaré a la letrada un escrito con un listado de algunas cuestiones concretas para que, a través de la práctica habitual en estas comparecencias, nos pueda responder con más precisión.

Sobre la valoración global del presupuesto, a lo mejor le sorprendo porque estoy al 50 por ciento de acuerdo con usted, que es un porcentaje muy alto. Usted dice que los presupuestos son razonablemente buenos; yo digo que son razonablemente malos. Hay una disminución y aquí aparece la típica cuestión estadística. Ustedes dicen que hay una disminución de poco más del 3 por ciento, y no. Si descontamos los gastos electorales en comparación con el año pasado —en 2010 no hemos tenido elecciones, pero el próximo año tenemos unas elecciones municipales y eso, como muy bien reconoce el subsecretario, son 100 millones de euros más—, la disminución está en torno al 5 por ciento. Es una disminución que está muy en línea con el resto de los departamentos. Es verdad que no es uno de los departamentos más castigados, como puede ser Asuntos Exteriores con una disminución del 8 por ciento, pero sí está muy en línea con el resto de los ministerios. Es una disminución del 5 por ciento con la que nosotros discrepamos. Tienen ustedes razón cuando preguntan por qué el Partido Popular, que defiende una reducción aún mayor del gasto público, luego pide siempre dinero. Es una cuestión de prioridades. Para nosotros, la seguridad pública es una prioridad máxima y dentro de la distribución de recursos —que en este momento por desgracia son muy limitados— entendemos que este debería ser uno de los ministerios que estuviera en la parte alta —no en la parte media, sino en la parte alta— por lo que se refiere a la menor disminución de los recursos. Así que son razonablemente malos. Me cuesta mucho creer que se puedan

defender estos presupuestos como razonablemente buenos.

Me habla de una disminución del capítulo 6 de 45 millones de euros respecto al presupuesto de 2010. Me gustaría que la desglosara por servicios. Quizá con mayor detalle nos lo pueda mandar por escrito, pero por lo menos me gustaría que me indicara en los grandes servicios presupuestarios del ministerio a quién se le ha recortado.

Me hablaba del PlanE. Aquí, señor subsecretario, he de confesarle que tengo muy mala suerte. Me dice que quedan únicamente trece actuaciones por realizar o que tienen previsión de que en 2011 haya únicamente trece actuaciones y dos de ellas son en mi provincia; Es una provincia pequeña, Palencia. Me temo que peca de optimismo y que van a quedar más obras por terminar al final del año 2010 de lo que usted nos dice. Le rogaría que nos especificara cuáles son las obras que está previsto terminar en 2010 y cuáles son las obras que está previsto terminar en el año 2011. En todo caso, me congratulo de que un año más se puedan incorporar los créditos que queden sin gastar de este plan al año siguiente.

Si no recuerdo mal, habla de una ejecución del 66 por ciento en lo que se refiere al capítulo 6, que es donde está realmente la dificultad de ejecución presupuestaria. Está en un 40 por ciento. Me parece baja y creo que podemos coincidir en esa valoración. Es un error que la ejecución presupuestaria se acumule siempre en los quince últimos días del año y que en el último mes del año a veces se ejecute más que en todo el resto del mismo. Eso denota que tenemos que ser más eficientes en la ejecución y en la gestión. Me gustaría que nos desglosara con mayor detalle por programas y por servicios presupuestarios cuál es ese grado de ejecución.

En el Plan inmigración sur se han volatilizado 8.645.000 euros que, aunque quizá nos lo pueda aclarar el director general de la Policía y de la Guardia Civil, iban dedicados a la construcción de centros para inmigrantes retenidos en proceso de expulsión. Si usted no me puede contestar, espero que lo pueda hacer el director general de la Policía y de la Guardia Civil.

Sobre la protección civil, o no me he expresado bien —que es probable— o usted no me ha entendido bien. Lo que reclamo es que se potencie el papel del Ministerio del Interior en la protección civil y veo que es una dirección general que amenaza morir de inanición, porque cada año le vamos reduciendo el presupuesto y este año está ya en 16 millones de euros con una disminución del 8,3 por ciento. Yo reclamaba precisamente que esa dirección general tenga más capacidad de actuación de la que tiene en este momento con un presupuesto tan limitado.

Me choca que el Ministerio del Interior se convierta en el principal accionista de la Agencia EFE. No me gusta mucho la idea. No sé que tienen que ver 18 millones de euros dedicados a la Agencia EFE con la mejora de la seguridad ciudadana. Imagino que tratará muy bien al Ministerio del Interior como principal contribuyente, pero no le encuentro mucho sentido.

No me ha dicho nada sobre los helicópteros, pero espero que me lo diga el director general de la Policía y de la Guardia Civil, o usted si lo tiene a bien en su última intervención.

Sobre el tema de asilo me ha dado unas cifras y se lo agradezco, pero me gustaría que las pudiera concretar para ver cuál está siendo la evolución en materia de asilo y cómo se explica que este programa por segundo año consecutivo se reduzca cuando yo interpreto que las peticiones de asilo no han disminuido en la misma proporción. Si pudiéramos tener un poco más de precisión sería bueno.

En cuanto a las estadísticas de seguridad, no vamos a entrar en discusión porque ya tuvimos una discusión larga con el secretario de Estado. Si uno contempla el periodo de 2004 a 2010 ni siquiera con sus cifras —y algunas veces sus cifras plantean problemas de credibilidad, al menos para nosotros— se pone de manifiesto que haya una disminución de los delitos. Esto es peor que el debate presupuestario. En el debate presupuestario los dos coincidimos en que baja el presupuesto; usted dice que menos, yo digo que más, pero los dos coincidimos en que baja. Respecto a los delitos, yo digo que suben y el secretario de Estado dice que bajan, por lo cual es más complicado que podamos encontrar un punto de acuerdo. En todo caso, una preocupación grave de mi grupo es que su política en el Ministerio del Interior está generando es un profundo malestar en los funcionarios, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil como de instituciones penitenciarias. Le digo con sinceridad que estamos llegando a unos niveles de descontento y también de frustración que no se habían conocido nunca y hay algunos datos objetivos que sustentan esa afirmación. Al final estos presupuestos, como ponen menos recursos para la seguridad pública —y eso es difícilmente discutible, aunque el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a lo mejor dice que no, que aunque el programa de seguridad ciudadana baje un 5 por ciento en realidad esto significa un aumento—, me temo que producirán más descontento entre los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de instituciones penitenciarias. Esas no son buenas noticias ni para usted ni para mí ni para el conjunto de los españoles.

La señora **PRESIDENTA:** Señor González Serna, también un turno breve, por favor.

El señor **GONZÁLEZ SERNA:** El problema que tiene desde el punto de vista político el señor Cosidó es que cada año, 2008, 2009, 2010, cada vez que en esta Cámara se presenta el presupuesto del Ministerio del Interior ha venido a decir que este es el peor presupuesto posible, y ha ido exagerando año tras año tanto, ha llegado la exageración a tal punto que su discurso ha ido perdiendo fuerza y credibilidad. Llegado este punto en

el que nos encontramos, en un presupuesto que en un entorno de austeridad disminuye, el señor Cosidó se lo había puesto a sí mismo tan difícil con tanta exageración y con tanta desmesura continuada ejercicio tras ejercicio, que hoy ha tenido que contemporizar. Señor Cosidó, no voy a decir que el presupuesto sube, porque el presupuesto no sube, pero sí le voy a decir que hoy se tienen muchos más recursos que cuando ustedes gobernaban y la situación económica es ostensible y manifiestamente distinta, vivíamos un momento de bonanza económica que se prolongó hasta la crisis económica mundial, hasta 2008, y ahora vivimos en un momento de dificultades económicas y, a pesar de esas dificultades económicas hoy destinamos muchos más recursos a la seguridad pública, hoy se destinan muchos más recursos a la seguridad ciudadana que cuando gobernaban ustedes y que cuando ustedes iban por la vida —y se lo digo amablemente— como los reyes del mambo en materia presupuestaria. Hoy, en un entorno de austeridad económica, en un entorno de reducción presupuestaria del 15 por ciento para el conjunto de los departamentos ministeriales, se hace un esfuerzo cuantioso, un esfuerzo infinitamente superior al que hacían ustedes en 2004, cuando la situación económica era mucho mejor. Le daba antes el dato y ahora lo enfatizo: se dedica un 50 por ciento más de recursos totales en este momento que en 2004. Eso quiere decir que ha habido un crecimiento continuado superior al 7 por ciento año tras año durante los seis años de gobierno de Zapatero y durante los siete presupuestos que hemos discutido en esta Cámara desde que gobierna el Partido Socialista. Por lo tanto, si los recursos que se dedican a la seguridad ciudadana son indicativos de si esta es o no una prioridad para quien gobierna, creo que no cabe la menor duda, señor Cosidó, que la seguridad ciudadana ha sido una auténtica prioridad para el Gobierno del señor Zapatero y está siendo una auténtica prioridad para el Gobierno del Partido Socialista, porque dedicamos más del 50 por ciento de los recursos a seguridad ciudadana que dedicaban ustedes, como ya le he dicho. Eso se reproduce capítulo a capítulo, eso ocurre en el capítulo 6, que le he dicho anteriormente que supone una inversión de más de 300 millones de euros, a pesar de las dificultades presupuestarias de 2011. Eso ocurre en el capítulo 1 y ocurre también en el capítulo 2, que son capítulos esenciales, como también le he dicho anteriormente, como le explicaba el señor subsecretario y como usted sabe perfectamente porque ha tenido responsabilidades en el Ministerio del Interior. Por lo tanto, aun siendo un presupuesto que tiene una ligera disminución que yo no voy a entrar a discutir si es del 5,5 o del 3,5, nos da lo mismo, considere usted la que prefiera, es un buen presupuesto que va a permitir que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan seguir realizando su tarea en 2011 con la brillantez con que la vienen realizando en los últimos años.

Quiero decirle que, como la seguridad ciudadana es una prioridad para el Gobierno del Partido Socialista, como es una auténtica prioridad, señor Cosidó, este ministerio es el que menos decrece de todos los departamentos ministeriales, lo he dicho anteriormente y lo subrayo y lo enfatizo en esta intervención. Es el presupuesto que menos decrece, lo dijo también anteriormente el señor subsecretario en su turno de intervención. Trabajo es uno de los tres que menos decrecen. Por otra parte, se ha hecho referencia también al ministerio de Medio Ambiente y el que menos decrece, 3 por ciento, aproximadamente el Ministerio del Interior. Por lo tanto, eso denota que es una prioridad fundamental para el Gobierno socialista. Se mantiene el esfuerzo inversor en el capítulo 6, los capítulos 1 y 2 están bien dotados, el esfuerzo presupuestario en términos de producto interior bruto, que con ustedes cayó al 0,49 por ciento, un dato que le hemos dicho aquí hasta la saciedad y que usted nunca ha rebatido, nunca ha podido rebatir, con ustedes el esfuerzo inversor del Estado en términos de producto interior bruto cayó del 0,60 con los gobiernos de Felipe González al 0,49 con los gobiernos en los que casualmente era ministro del Interior el señor Rajoy y ahora estamos en torno al 0,60 por ciento de nuevo. Eso quiere decir que en términos de producto interior bruto ha ido ganando capacidad económica el presupuesto del Ministerio del Interior. En materia de plantillas, que hoy no ha dicho nada, lo he echado en falta, la verdad, porque a usted le gusta mucho hablar de plantillas, aunque últimamente cada vez le resulta más difícil mantener su teoría sobre las plantillas, en materia de plantillas hoy afrontamos este entorno de austeridad presupuestaria con una plantilla de algo más de 154.000 agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, exactamente más de 30.000 más que había a fecha 31 de diciembre de 2003, cuando gobernaban ustedes, que había 118.623, como ha quedado acreditado reiteradas veces en esta Cámara. En estos seis años, en los que usted ha venido menospreciando y minusvalorando el esfuerzo inversor del Gobierno del señor Zapatero y del ministro Rubalcaba, se han convocado más de 45.000 plazas de Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, es decir, se ha hecho un esfuerzo como nunca se hizo. Por eso, probablemente hoy usted no haya hecho ninguna referencia a las plantillas, que están muy bien dotadas, que están dotadas como nunca y hay mucho más agentes —como usted bien sabe— que en los años en los que ustedes gobernaban.

En cuanto a las estadísticas de seguridad, nos pilla usted con el debate muy reciente, lo tuvimos la semana pasada, y la verdad, señor Cosidó, creo que usted no debería seguir hablando tan alegremente de las estadísticas de seguridad. La semana pasada, en la comparecencia del señor secretario de Estado, que quiero reiterar que me parece un ejercicio de transparencia importantísimo, inédito en los años en los que ustedes gobernaban, las estadísticas de seguridad indican con claridad que en los años de gobierno del Partido Socialista, que en los años de gobierno del señor Zapatero, que con el ministro Rubalcaba el número de faltas y delitos ha ido decre-

ciendo desde el máximo histórico que, mire usted por dónde, estaba situado en los años en que era ministro del Interior el señor Rajoy, 2002, máximo histórico de delitos y faltas. Desde aquel momento que, por cierto, fue el de las plantillas bajo mínimos, el de las plantillas de la Policía y de la Guardia Civil en plena esquilmación, es decir, mermadas de una forma muy considerable; desde aquel momento cuando el señor Rajoy era ministro del Interior, que tuvimos máximos delitos y faltas, mínimo gasto en seguridad ciudadana hasta hoy, los datos de delitos y faltas, especialmente a partir de 2005, cuando se incrementa la inversión y cuando se incrementan las plantillas, el número de delitos y faltas ha ido cayendo de forma ostensible. Ha caído en términos absolutos, que es muy difícil, y también ha caído en términos relativos, en tasa de delitos y faltas por 1.000 habitantes, como usted sabe. Quiero hacer hincapié en esta cuestión, no solo han caído en general los delitos y las faltas, además es que han caído los más graves, han caído los que más alarma social crean, los homicidios y asesinatos han caído de una forma muy intensa.

La señora **PRESIDENTA:** Vaya terminando, por favor, señor González Serna.

El señor **GONZÁLEZ SERNA:** Sí, señora presidenta. Acabo con la conclusión que me parece más importante, porque el debate de las estadísticas de criminalidad, señor Cosidó, se lo doy a usted por perdido. Lo seguiremos reproduciendo, usted seguirá diciendo lo mismo, los delitos y faltas seguirán reduciéndose, se seguirá planteando en esta sala, se seguirá haciendo este ejercicio de transparencia y usted seguramente seguirá intentando negar la realidad. Ya tendremos ocasión cuando comparezca el ministro. Como creo que esta parte del debate está cerrada, simplemente quiero ir a la conclusión, a la que me parece más importante y a la que tiene que ver con la comparecencia del señor subsecretario: Este es un buen presupuesto que va a permitir que durante 2011 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Guardia Civil, la Policía Nacional dispongan de los medios necesarios para seguir realizando adecuadamente su trabajo, para seguir modernizándose y cumpliendo con su tarea constitucional.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra para cerrar ya este debate el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Zambrana Pineda): Voy a tratar de responder a las repreguntas del señor Cosidó. Creo que hay algo que no se atiene a la justeza de los datos y es que la bajada del Ministerio del Interior está en la media de los presupuestos de los demás ministerios, porque su señoría sabe que no; el Ministerio de Fomento ha bajado el 37 por ciento, el Ministerio de Industria ha bajado el 14 por ciento y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha bajado el 13 por ciento, por citarle grandes ministerios, no entro en otros pequeños ministerios. Por consiguiente, el Ministerio del Interior, en cuanto a la prioridad política que el Gobierno le concede a la seguridad, es un ministerio que ha salido muy bien tratado de estos presupuestos, y sabiendo que estamos en una época de sacrificios generales para el país por las consideraciones económicas a las que no voy a volver que le hice al principio, permítame que le insista en que este presupuesto es un presupuesto razonablemente bueno, porque contribuye a mantener la seguridad de los españoles, a que siga funcionando de manera eficiente el Ministerio del Interior y a que estemos poniendo el granito de arena que indisociable y obligatoriamente vamos a tener que poner todos los ministerios, todas las administraciones y en definitiva todos los españoles; también hay muchos que están en el paro y otros que están pagando hipotecas absolutamente desmesuradas por cosas que no lo valían por una sobrevaloración de activos a la que me referí al principio.

Por lo que se refiere al PlanE, señor Cosidó, con la aceptación de Hacienda, este plan fue un plan de intervención rápida en la economía para mantener la demanda ante el bajón espectacular que produjo. Se puede discutir o se puede no discutir, creo que hemos tenido la oportunidad de hacerlo entre otras cosas gracias a que no tuvimos que poner excesivo dinero para la banca como tuvieron que hacer otros países y desde luego esto ha contribuido a mantener actividad económica. En el Ministerio del Interior tuvimos la suerte de poder atender necesidades históricas de la Policía y de la Guardia Civil con el PlanE, creo que nunca tantos cuarteles de la Guardia Civil al mismo tiempo —porque he hablado de 311 obras pero ha habido muchísimas obras menores que también se han hecho con este plan—, decía que nunca se han hecho tantas obras al mismo tiempo en la Policía y en la Guardia Civil y se está notando, y es normal también que dentro de esto una serie de grandes comisarías sean las que van a quedar pendientes para el año que viene, porque sin duda alguna su señoría podrá ver que todavía hay obras pero son obras que previsiblemente van a estar acabadas —lo estamos haciendo además por encomienda de gestión a través de Segipsa con empresas privadas y Tracsa en ejecución directa— a final de año. Nos quedarían obras casi todas del Cuerpo Nacional de Policía porque, como digo, son comisarías importantes de 8, 9, 10 u 11 millones de euros que van a suponer una modernización importante y que han supuesto, como cualquier obra de esta naturaleza en una ciudad, problemas urbanísticos y de todo tipo, pero creo que lo acertado, una vez que estamos gastando el dinero, es gastarlo bien gastado y que queden obras para el futuro, como todas estas comisarías a las que me he referido. Les he dado datos, en este momento me acuerdo de muchas de memoria, podría citarle la de Ibiza, la de Cáceres, la de Santiago de Compostela o la de Santander, pero posiblemente el director de la Guardia Civil se las pueda dar y si no, le daremos por escrito la serie de obras del PlanE que están todavía en funcionamiento.

Su señoría dice que la ejecución no es la correcta. Lo que nos falta es dinero, no ejecución. Es decir, es verdad que ahora ha podido haber un atraso en la facturación entre otras cosas porque el IVA ha pasado del 16 al 18 por ciento, pero ha habido muchos años, cuando gobernaba también el Partido Popular y usted estaba en responsabilidades en Interior, en que la ejecución de los créditos de inversión, la facturación hecha, lo pagado a estas alturas de año no alcanzaba el 40 por ciento. Su señoría ha preguntado, dentro de inversión, cómo se distribuyó la disminución de los 45 millones de euros, que fueron casi todos en inversión. Dado que en todas partes había obras en marcha y había más necesidades, le puedo decir que la distribución fue aproximadamente lineal. Cuando ahora hablamos de una disminución del 18 por ciento en los créditos de inversión, y su señoría lo habrá podido ver en las tablas comparativas, realmente no es del 18 por ciento, porque esa es una disminución sobre el crédito inicial del año pasado. La disminución sobre el crédito disponible del año pasado es del 8 por ciento únicamente, es decir, que ya la mayor parte de la reducción de la inversión viene introducida por las medidas presupuestarias que se tomaron a lo largo del año pasado y por eso ahora la disminución en los créditos de inversión es del 8 por ciento y, como digo, aquella se aplicó de una manera prácticamente lineal.

Por lo que se refiere al Plan sur, ya le he hablado de las fronteras de Ceuta y Melilla. La prioridad para este año la va a tener el CIE de Málaga. Su señoría también estará de acuerdo en que a pesar de que en los últimos días aprovechando el buen tiempo haya habido alguna patera más de lo habitual, esto ha caído de manera exponencial y aquellos CIE que estaban llenos de personas y necesitaban de manera inminente inversiones, ya no las necesitan porque a menudo nos tropezamos CIE con un grado bajísimo de ejecución y, por consiguiente, es normal que no tengan la urgencia que pudieron tener en momentos anteriores. Por eso el Plan sur ha ralentizado el ritmo de inversión que tenía y no parece que la construcción en España vaya a rebrotar que, en definitiva, ese sí es el imán y el efecto atracción del que tantas veces algún miembro de su partido hablaba y que no tenía nada que ver sino con el que llegaba aquí y encontraba de inmediato trabajo en la construcción.

En cuanto a Protección Civil, creo que la dirección general llevaba bastante tiempo sin estar tan activa como ha estado en los últimos años, tanto cuando el actual director de la Guardia Civil y de la Policía era subdirector general como con la directora general actual. Entre otras cosas ha cobrado un papel muy importante con la intervención de la UME que depende de ella, pero sobre todo soy testigo día a día porque es una dirección activa. Vamos a cerrar la campaña de incendios de verano el día 15 de octubre con una superficie quemada que es la más baja de los últimos años, a pesar de nuestro temor, ha habido una temperatura media de un grado y medio más y habíamos tenido muchísima lluvia previamente, lo cual indica que hay una alta coordinación y una alta operatividad entre las diferentes administraciones públicas para que esto funcione así y por consiguiente esta dirección general está actuando de manera muy eficiente. De la misma forma que la operación Paso del Estrecho, que cuando gobernaba su partido era un problema permanente, ahora ha disminuido pero cuando no había disminuido, incluso en años como 2007 ó 2008, que fueron los máximos años en cuanto a número de personas y de coches que pasaron por el Estrecho, fue algo que se gestionó de manera eficiente. La escuela, que la inició el anterior Gobierno del PSOE, se continúo durante el Gobierno del PP, ahora se ha inaugurado y se ha puesto en funcionamiento, creo que está teniendo un elevado rendimiento.

En relación con las cifras concretas de asilo, ya le digo que este programa en un momento determinado recibió unas inversiones fuertes, se cubrieron las necesidades de infraestructura y está funcionando razonablemente bien, han mejorado las salas en los aeropuertos, en especial en el aeropuerto de Barajas y las cifras concretas con mucho gusto se las facilitaré a su señoría, tanto del número de peticionarios de asilo como del número de concesiones de asilo, porque el gran problema que se plantea en toda Europa es cómo se distingue el asilo, que siempre tiene una motivación directamente política o relacionada con los derechos humanos, de la petición económica o de la pretensión económica de la emigración económica. En esta diferencia es donde no hay un acuerdo entre los diferentes países de Europa. En lo que se refiere a los helicópteros, es cierto que el plan de helicópteros sufre un retraso. En este momento me suena que hay una disminución de 8 millones de euros, pero con mucho gusto le facilitaremos los datos concretos del retraso que pueda sufrir el plan de compra de helicópteros.

La señora **PRESIDENTA:** Terminamos esta comparecencia agradeciéndole al subsecretario, especialmente, y también a los portavoces que en un tiempo razonable hayamos podido terminar con las dos comparecencias que teníamos previstas.

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL (VELÁZQUEZ LÓPEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001209) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001236).

La señora **PRESIDENTA:** Recibimos al director general de la Policía y de la Guardia Civil, señor Velázquez, para la comparecencia de los presupuestos en relación con su organismos. En primer lugar, para formular sus preguntas o comentarios tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIERREZ:** Señor director general, bienvenido a esta Comisión. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que usted manda son unas de las grandes damnificadas de la crisis económica que estamos viviendo. Por primera vez en la historia de esta etapa democrática se produce una reducción importante de sus retribuciones, un 5 por ciento, a pesar de que ustedes tenían dos promesas: en primer lugar, una promesa inicial del año 2004 de equiparación salarial con las fuerzas y cuerpos de seguridad autonómicas; y, en segundo lugar, una promesa electoral del año 2008, mucho más reciente, de incremento de retribuciones. Frente a esas promesas lo que ha habido es una reducción de retribuciones de un 5 por ciento este año, en el que con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no se ha hecho ningún tipo de exclusión en relación con la general que se ha hecho a los funcionarios públicos. Por otro lado, es también un presupuesto histórico en términos de oferta de empleo público. Que yo recuerde, en la historia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de la Guardia Civil y la Policía Nacional nunca se había producido una oferta tan baja como la que se ha hecho en el año 2010 y como la que se va a hacer en el año 2011. Es verdad que en el año 1996 el Gobierno no hizo oferta de empleo público; pero ese mismo año el nuevo Gobierno hizo con carácter retroactivo una oferta de empleo público y se sacaron mil plazas para Policía y mil plazas para Guardia Civil. Pero trescientas y pico plazas para Policía y Guardia Civil, nunca en la historia se había producido una oferta de empleo público tan baja que, sin duda, sabe que va a producir una merma en el número de efectivos que, hasta ahora, es cierto que se había incrementado.

Se reducen de forma muy grave, un 6 por ciento, los gastos operativos. Es un dato más que demuestra que la reducción que se aplica a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado está absolutamente en línea con la reducción del capítulo 2 que hay para el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, el 6,2 por ciento para el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, el 6,1 para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por tanto, ninguna prioridad en el gasto operativo de Policía Nacional y de Guardia Civil. Quizá lo más grave es que ninguna otra institución —ni siquiera el Ministerio de Fomento o el Ministerio de Medio Ambiente— ha sufrido un recorte tan brutal de sus inversiones como el que tienen el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, un 19 por ciento este año. Como muy bien sabe el señor director general, esto se acumula a una reducción de casi el 50 por ciento del año pasado. En su conjunto, estamos hablando de una reducción por encima del 60 por ciento. Para que se haga una idea de la dimensión —que seguro que la recuerda—, la inversión este año del capítulo 6, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es la mitad de la que había en el año 2004, es decir, la mitad del último presupuesto que se aprobó con un Gobierno del Partido Popular, 252 millones de euros en el año 2004, 140 millones este año. Hablo del presupuesto del Ministerio del Interior; en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad estamos hablando todavía de cifras menores, 120 millones. Por tanto, si hablábamos de un presupuesto razonablemente malo, en lo que se refiere a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es un presupuesto dramáticamente malo. En este sentido, me gustaría hacerle algunas preguntas concretas. En primer lugar, me gustaría que me dijera cuál es la previsión de bajas, tanto para segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía como para reserva en la Guardia Civil como para pérdida de condiciones para el servicio activo, es decir, pase a la situación de retirado que se va a producir; en definitivas, cuál es la merma del personal en activo que va a dejar de estar en esa situación, va a dejar de estar en activo, tanto para el año 2010 como para el año 2011. En segundo lugar, me gustaría que nos aportara alguna precisión sobre cómo se va a ejecutar la disminución de las retribuciones. Hay una pérdida salarial en el conjunto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del 4,9 por ciento, pero me gustaría saber qué significa eso en términos anuales de media para un policía o para un guardia civil. En tercer lugar, es evidente que hay una fortísima disminución, casi el 25 por ciento, en el programa de formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y como en buena medida esta reducción se debe a la disminución dramática de la oferta de empleo público, me gustaría saber si la dirección general tiene previsto algún ajuste en las plantillas de los centros de formación básica tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil. Le decía que en el capítulo 2 se produce una reducción del 6 por ciento para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando usted sabe mucho mejor que yo, señor director general, que nos encontramos con comisarías de Policía y con puestos de la Guardia Civil en los que no se han podido imprimir denuncias de los ciudadanos por falta de folios o de tinta, cuando hay una situación en la que se han visto obligados los mandos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a dar instrucciones para reducir el número de kilómetros de patrulla de policías y de guardias civiles y una situación —usted lo conoce también— en comandancias y en comisarías en la que no solamente hay vehículos que no se pueden reparar, sino que tienen que ser canibalizados para poder poner en funcionamiento otros vehículos y para esa situación que se está viviendo en el día a día de las comisarías y de las comandancias de la Guardia Civil ustedes reducen el gasto del capítulo 2 en un 2 por ciento. Me gustaría que nos explicara en qué partidas concretas se va aplicar una reducción del 6 por ciento para una situación que ya se vive con mucha dificultad en muchas unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se reducen también —se mantienen o se congelan en este caso— los créditos para uniformidad, y eso que la nueva uniformidad del Cuerpo Nacional de Policía no ha llegado aún al 50 por ciento de la plantilla. Así, nos encontramos con unidades en las que hay tres uniformidades distintas: tenemos el nuevo modelo, que, como sabe usted, es de

un azul más oscuro; el anterior, que es de un azul un poco más claro, y el de algunos alumnos que combinan ambos modelos porque se ponen prendas de azul más oscuro y otras prendas de azul más claro. Para una institución como el Cuerpo Nacional de Policía, cuya presencia ante el ciudadano tiene tanta importancia y el uniforme tiene tanto simbolismo como autoridad, este tipo de situaciones no son nada recomendables, y en ese sentido le preguntamos cuándo piensa que estará culminada la transferencia desde la antigua uniformidad a la nueva.

Algo parecido, y que todavía puede ser más inquietante que en el tema de los uniformes, pasa con el armamento. Usted sabe que en estos momentos en el Cuerpo Nacional de Policía hay tres tipos distintos de armas: por un lado, la nueva pistola H&K, que se está comprando tanto para Policía como para Guardia Civil; las unidades de investigación e información mantienen el revólver Astra, con más de treinta años de antigüedad, y otra parte de la plantilla mantiene una pistola con más de veinticinco años de antigüedad. Lo grave es que a los policías que acaban de incorporarse a la escala básica tras terminar su periodo de formación se les está dando esa pistola con más de veinticinco años que claramente tiene deficiencias operativas importantes. Nuevamente, mi pregunta es cuándo va a culminar ese proceso de renovación del armamento tanto en Policía como en Guardia Civil, que sabe que lleva más de seis años. Respecto a infraestructuras permítame definir las cantidades como ridículas. Estamos hablando de menos de 30 millones de euros para una institución como la Guardia Civil, que tiene más de 3.000 infraestructuras, o de 23 millones para el Cuerpo Nacional de Policía. Lo cierto es que —usted lo conoce mejor que yo—, a pesar de que se ha hecho un esfuerzo, el número de cuarteles de la Guardia Civil que siguen en mal estado continúa siendo muy elevado, y nos encontramos con que el mantenimiento para poder hacer obras en estos cuarteles de la Guardia Civil no llega ni siquiera a 6.000 euros por acuartelamiento de media este año. Sinceramente, nos parece que se va a producir el deterioro de una infraestructura que por desgracia —y muchas veces le he reconocido— que no es únicamente responsabilidad de ustedes porque es algo que viene de un proceso histórico se encuentra en muy mal estado. Sin duda, en 2011 esa infraestructura va a empeorar. En lo que se refiere a renovación o reposición de vehículos, nos encontramos con que hay 264.000 euros para el Cuerpo Nacional de Policía, que apenas da para comprar diez coches, y hay una cantidad más importante, 7,5 millones de euros, para la Guardia Civil, pero que va a rondar la posible adquisición de en torno a 300 ó 350 vehículos. Usted sabe que todavía hay un número importante de vehículos con más de diez años de antigüedad, y a nosotros nos preocupa que este presupuesto vaya a provocar, acumulado al del año anterior, un envejecimiento de las flotas de vehículos en Policía Nacional y en Guardia Civil.

Por otro lado, hay algunas diferencias entre el Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil en materia presupuestaria que me han sorprendido, que seguro que tienen una explicación lógica, pero me gustaría que usted nos las explicara. Me ha llamado la atención por qué las retribuciones a funcionarios en prácticas son de 15.649.000 euros para el Cuerpo Nacional de Policía y de 4.904.000 para la Guardia Civil. En principio parece una diferencia excesiva dado que las convocatorias de oferta de empleo público para ambos cuerpos era bastante similar, pero estoy seguro de que tendrá una explicación y únicamente le pido que me la dé. Me pasa algo parecido con los incentivos al rendimiento. Vemos que hay 155.237.000 euros para el Cuerpo Nacional de Policía y 147.989.000 euros para la Guardia Civil. Contando con que en la Guardia Civil hay casi 20.000 efectivos más que en el Cuerpo Nacional de Policía, hay una diferencia sustancial entre un cuerpo y otro en la aplicación per cápita de estos créditos. Me gustaría que me explicara también las razones que justifican esa diferencia. Me pasa algo similar también en el capítulo de dietas. Me encuentro con que las dietas en el Cuerpo Nacional de Policía ascienden a más de 70 millones de euros y en la Guardia Civil ascienden a 40 millones de euros, cuando el volumen de efectivos es mayor en la Guardia Civil. Seguro que tiene una explicación, pero me gustaría que me la aportara. En todo caso, en absoluto entienda que estoy considerando que los gastos de incentivos al rendimiento, de dietas o de retribuciones a funcionarios en prácticas son excesivos para el Cuerpo Nacional de Policía. Lo único que me llama la atención es la diferencia tan grande que existe entre un cuerpo y otro, de los que usted es director general en ambos casos.

También me gustaría que nos hiciera una valoración del impacto que va a tener la nueva regulación de vacaciones y permisos y de jornada laboral, esta última muy reciente y que usted ha promulgado. Me gustaría que me dijera si tienen valorado en horas de servicio cuál va a ser el impacto que va a suponer la disminución de efectivos en la Guardia Civil. Nuevamente, no me lo tome como una crítica en absoluto a esas dos normativas, pero creo que es importante conocer cuál va a ser el efecto que van a tener sobre el potencial de servicio de la Guardia Civil esas dos nuevas reglamentaciones. En el SIVE hay un recorte importante, tanto en el conjunto del programa plurianual como en la anualidad que se produce en este momento. Me gustaría que me dijera si es que se va a reducir el plan que había previsto de despliegue del SIVE en aquellas provincias en las que todavía no está desplegado. Me preocupa también que en algunos de los sitios en los que está desplegado la información que nos llega es que hay problemas serios de mantenimiento, lo que hace que el sistema no pueda estar operativo al cien por cien en algunos casos. Me gustaría que nos aportara alguna información al respecto.

Ayer tuve que desplazarme a Melilla para una conferencia y se me transmitió en la reunión que tuve con todos los sindicatos policiales, con el Cuerpo Nacional

de Policía y asociaciones de guardias civiles, unas preocupaciones que aprovecho que hoy está usted aquí para transmitirle. En primer lugar, está pendiente la construcción de una nueva jefatura del Cuerpo Nacional de Policía porque el edificio actual es manifiestamente insuficiente para las necesidades de una plantilla como la que ahora existe en Melilla. En segundo lugar, hay una preocupación creciente —y este verano hemos tenido incidentes graves en la frontera con Marruecos— y hay una solicitud de que se construyan cabinas para la petición de la documentación a las personas que entran. Me gustaría saber si tiene previsión de construir estas cabinas en la frontera de Melilla. También hay una situación bastante lamentable en alguna de las garitas en las que la Guardia Civil hace vigilancia de la frontera, y quisiera saber si tiene previsto poner solución a esa situación en el año 2011. En todo caso, yo le instaría a que lo hicieran porque verdaderamente hay algunas situaciones que no se justifican.

Por último, hay una pequeña partida de transferencia de la dirección general de su servicio presupuestario a la Fundación Guardia Civil y me gustaría que nos aportara los datos de ingresos, gastos y actividades desarrollados por la fundación en el año 2010 y nos indican cuáles son sus planes y proyectos para el año 2011. Le agradezco de antemano sus respuestas. En todo caso, en la segunda intervención haremos alguna precisión más.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Bar Cendón por un tiempo de diez minutos.

El señor **BAR CENDÓN:** Supongo que los diez minutos en paralelo al otro portavoz.

Señor director general de la Policía y la Guardia Civil, lo primero es decirle que para mí es una satisfacción tener la obligación de comenzar mi intervención con una efusiva felicitación en nombre de mi grupo por los recientes éxitos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha antiterrorista; felicitación que le rogamos haga llegar a los mandos de dichos cuerpos. Por cierto, aunque no haya otra prioridad comparable a la del terrorismo y a la violencia organizada, traslade también nuestra felicitación por los éxitos alcanzados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, junto a jueces y fiscales, en la persecución de la corrupción en ámbitos políticos, que tanto daño hace al erario público pero sobre todo a la democracia. Ojalá nadie mirase nunca para otro lado porque quien no mira de frente a la corrupción tampoco mira de frente a los ciudadanos.

Señorías, permítanme que comience el análisis de la propuesta presupuestaria de este servicio con una breve valoración de carácter general. Estamos trabajando sobre unos presupuestos del Estado austeros que hacen un enorme esfuerzo por rebajar el gasto público pero esta austeridad no significa en modo alguno un cambio de rumbo ideológico en la política presupuestaria. Es lo que toca hacer ahora, como tocó hace algunos ejercicios hacer una política más expansiva e inversora, y es lo coherente. En todo caso, señor Cosidó, quién podría fiarse de un capitán que mantuviese invariable un timón a pesar de la tormenta; el timón debe moverse aunque se continúe en el mismo rumbo, y esta austeridad y esta contención del gasto es la que nos va a permitir en la actual coyuntura al menos dos cosas: rebajar por un lado el endeudamiento para preservar el sistema y las prioridades y por otro perseverar en el carácter social de estos presupuestos, destinando un 58 por ciento al gasto social en su conjunto.

Con esta referencia contextual, siempre presente, defendemos con firmeza y coherencia los presupuestos de los que ahora vamos a hablar, y cuando digo coherencia elijo precisamente el antónimo de lo que describe el líder de su grupo: lo de defender por la mañana el ahorro y por la tarde el gasto; la exigencia vespertina de medidas urgentes que no pueden esperar ni un día más y la negativa matutina a apoyarlas cuando se le presentan. ¿En qué consiste para nosotros esa política consecuencia de austeridad cuando la referimos al Ministerio del Interior y concretamente a los servicios 02 y 03, que ahora tratamos? Por otra parte, ¿cuál es el alcance de la moderación del gasto y qué repercusión puede tener? Desde luego nuestra valoración está en las antípodas de lo que le acabo de oír. Hay un hecho indubitable a poco que se revisen los números y se analicen con las debidas referencias comparativas. Sé que no le gusta que se hagan estas comparaciones, pero quien hace números sabe que los números son comparativos siempre, es como se deben analizar, y es que la seguridad, a la luz de esa comparación, sigue siendo absolutamente prioritaria para el Gobierno socialista y lo es casi en la misma medida en que no lo fue para otros gobiernos anteriores. Veamos los fundamentos de esta afirmación. Uno, los ministerios con menor merma presupuestaria son Trabajo e Interior, y este último será a partir de este presupuesto el tercer ministerio por volumen de gasto, por delante de Defensa y Fomento. La disminución desde luego está muy por debajo del promedio y se sitúa en el 3,1 por ciento. Segundo fundamento, estas son restricciones que podemos asumir perfectamente porque la actual es una coyuntura sobrevenida tras años de enorme esfuerzo inversor. No es, por lo tanto, ningún parón. Al contrario, se va a seguir avanzado pero transitoriamente a un ritmo que ahora puede y debe ser menor. Además, ese ritmo va a permitir que se mantengan los parámetros de excelencia en el servicio.

El año pasado ya se nos hicieron anuncios apocalípticos. Creo recordar que el año pasado incluso más todavía y más duros. Hablaba de brutal tijeretazo que haría aumentar la delincuencia y la sensación de inseguridad, decía que se nos iban a caer los cuarteles o que —además lo recordarán porque se hicieron bromas al respecto— algunos policías tendrían que patrullar en paños menores. Lo recordará el director general también. Nada de eso ocurrió sino más bien todo lo contrario. La delincuencia ha seguido bajando otro 1,9 por ciento

sobre el mismo periodo de 2009. La eficacia policial aumentó hasta el 41,7 por ciento de delitos esclarecidos, 15,8 puntos más que en 2009. El CIS y el Eurostat constatan —no sé si son criterios de autoridad para usted, espero que sí— que los ciudadanos se sienten considerablemente más seguros ahora que cuando gobernaba el Partido Popular, y por mejorar, mejora hasta la memoria de la fiscalía, aunque todos sabemos que sólo el Grupo Popular la mantiene como criterio de referencia pese a que dedica quince páginas introductorias a decir que no debe hacerse esa traslación de los datos de la fiscalía. Pero aun así la fiscalía también mejora sus datos. Y seguimos siendo uno de los países más seguros del mundo. Ya puestos, policías nacionales y muy pronto también guardias civiles patrullarán con uniformes nuevos.

Hagamos un breve repaso por capítulos para descender un poco más a lo concreto; estoy seguro de que el director lo hará de manera más exhaustiva y con más detalle. Para comenzar, cuando se habla de Policía y Guardia Civil los capítulos a los que nos referimos son sobre todo el 1, el 2 y el 6. En el 1 descansa, lógicamente, la mayor partida y es un capítulo que ha ido aumentando espectacularmente en los últimos años. La restricción que llega obligadamente este año se deriva del recorte salarial. Dice usted que es el primer recorte salarial. Me gustaría corregirle aquí también. Es como mínimo el segundo porque la congelación salarial que ustedes hicieron nada más llegar al Gobierno fue con una inflación tremenda que ahora no se da, con lo cual si le sumamos esa inflación a esa congelación la merma salarial fue bastante considerable. No sé si me atrevería a compararla o equipararla a la actual, pero por ahí se andará. Permite además seguir incorporando —corríjame el director general si me equivoco— a 369 policías —capítulo 1—, más 75 en la escala ejecutiva, 384 guardias con más de 80 oficiales más. Debo recordar que estamos en la cifra más alta jamás alcanzada, 154.000 agentes, policías y guardias civiles, que es algo que se ha conseguido tras una oferta pública de empleo de 45.000 en los últimos años.

Dice el señor Cosidó que es de las promociones más bajas de la historia. Pues eso es como si usted me dice en el séptimo año, después de seis años en los que yo he tenido doce hijos a gemelos por año, que tengo la tasa de procreación más baja de Europa. Claro, si yo he estado incorporando 45.000 policías y guardias civiles en algún momento estaré llegando a la situación óptima. Perdone usted, pero después de tener doce hijos en seis años el séptimo año me voy a parar **(Risas.),** sobre todo si las condiciones económicas me obligan a ello; y esta es la situación.

No tema, en ningún caso se va a retroceder a lo que había cuando empezó el Partido Socialista a gobernar, que eran 118.000 agentes. No vamos a bajar hasta esas cifras. Y en el capítulo 2, que es en el que en todos los ministerios pretende siempre el Grupo Parlamentario Popular una rebaja –yo estoy en Fomento y estoy en alguna otra Comisión y siempre es en el capítulo 2 donde ustedes quieren una rebaja—, es cierto que tenemos una rebaja del 3,27 por ciento para el conjunto del ministerio y que afecta algo más a los servicios 02 y 03, forma parte del Plan de austeridad, y aunque no es el que haríamos en otros momentos, creo que podemos defenderlo. Serán unos 600 millones. Aquí también hablaba del brutal recorte y decía que con eso no hay ni para pipas. Mire son 600 millones, ¿y si los dejásemos en 417, casi un 30 por ciento menos? Pues no me invento la cifra porque es la adjudicada por ustedes en el presupuesto de 2004; tengo aquí el presupuesto de 2004 para refrescarnos la memoria, ustedes también lo tendrán. La cifra actual permitirá sobre todo seguir mejorando y manteniendo las inversiones hechas en todos estos años, y de eso se trata. En el capítulo 6 es cierto que se observa una rebaja algo mayor y también es lógica y hay que entenderla en el contexto en el que se produce. No es razonable exigir que se gaste más cuando lo imperativo es disminuir el déficit; pero también ocurre como con las plantillas, existe un umbral óptimo y a medida que nos vamos acercando a él el ritmo, lógicamente, puede disminuir sin resentirse gravemente. Ha puesto usted un ejemplo, el SIVE. Estoy hablando de memoria, y del despliegue no sé si quedan Tarragona, Pontevedra o el Guadalquivir, pero se ha desplegado por todo el Levante. Después de haber hecho la inversión que se ha hecho en el SIVE a lo largo de todos estos años, ¿qué se pretende, duplicar? ¿Nos vamos a Francia también con el SIVE? Cuando se está llegando al nivel óptimo la inversión, lógicamente, tiene que bajar. Si el tiempo lo permitiese, que va a ser que no, volveremos al debate de esta cuestión con las enmiendas.

Pensaba abordar los programas, pero en lugar de eso voy a referirme a los ámbitos de especialización policiales porque me parece un tema importantísimo. Me interesaría poner en valor aquí el incremento destacadísimo de agentes que se destinan a ámbitos de inseguridad o delincuenciales concretos: teniendo siempre como referencia el año 2003, casi 1.500 agentes más para la violencia de género, 1.800 más para terrorismo, más del doble, unos 7.000 para crimen organizado, un 60 por ciento más para fronteras e inmigración y más del doble también para la Policía judicial. He preferido seleccionar estas cifras más que irme al análisis programa a programa. En cuanto a credibilidad, como usted ha mencionado las cifras, después de la brillante exposición de mi compañero a lo mejor no insistiría más, pero es que me ocurre como a Messi, que le ponen el balón a cinco metros de la portería y a dos metros de su pie y chuta, tiene que chutar por fuerza, y a mí me ocurre esto con las cifras, cuando usted me habla de cifras me pasa exactamente lo mismo, me ponen el balón y yo tengo que chutar, no lo puedo evitar, es como un instinto. Como hay cosas que son incontrovertibles —yo pongo aquí su presupuesto de 2004 y éste de 2011 y las cifras son incontrovertibles, están ahí, no hay trampa ni cartón—, dígame usted, ¿es mejor, da más seguridad o

los policías y guardias civiles están mejor si el presupuesto es de 6.250 millones o si es de 8.759 como es este? ¿Hay más dinero para gasolina, folios –usted lo ha mencionado— o reparaciones si el presupuesto es de 417 millones o si es de 649? ¿Cómo es posible que estuviesen bien dotados en 2004 y horriblemente mal cuando han subido un 55 por ciento? Si el capítulo 1 reflejaba para Guardia Civil y Policía Nacional en 2004 un presupuesto de 3.500 millones, o sea más de 2.000 millones menos que en 2010, cuando fue de 5.546 millones, ¿cómo puede decirme que las plantillas estaban mejor dotadas que ahora? Una de dos, o eran muchos menos policías y guardias civiles o no cobraban ni para pan. Me temo que había algo de las dos cosas y había dos cosas que mejorar al menos.

Para acabar, como también se ha referido al malestar y a las condiciones laborales de Policía y Guardia Civil, preocupación que nosotros siempre hemos tenido pero que a ustedes parece que solo les sobreviene cuando están en la oposición, me he permitido hacerle este somero cuadro de mejoras laborales que compara seis años de Gobierno socialista con ocho del Partido Popular. Después se lo puedo dejar. **(Muestra el cuadro al Grupo Parlamentario Popular.)** Veamos la columna de la izquierda, que es la nuestra –en la izquierda siempre está la nuestra, y bien roja— la de la derecha, mire, está en blanco, va a tener que ayudarme porque yo no he conseguido cubrirla: crecimiento de plantillas, crecimiento salarial, complemento de productividad, deberes y derechos, reglamentos disciplinarios –aquí, por cierto, tengo además que agradecer el consenso al que hemos llegado y que espero que mantengamos en el futuro en este tipo de cosas—, jornada laboral, permisos y licencias, seguridad laboral, acción social, formación, participación y representación. Tenemos todo un balance que hacer que no he podido comparar, después me ayudará usted y estaré encantado de poder poner unas cuantas cosas en esa columna de la derecha.

La señora **PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Bar.

El señor **BAR CENDÓN:** Acabo ya, señora presidenta.

Los sindicatos y las asociaciones que legítimamente siempre reivindican más lo saben perfectamente, cuando se sientan con nosotros y cuando se sientan con ustedes. Nosotros hemos reconocido la deuda histórica que hay con ellos y no hemos dejado de dar pasos ni en bonanza ni en estrechez, cada año, cada ejercicio presupuestario, ellos lo saben y también comparan, los sindicatos y las asociaciones también comparan.

Señor director general, acabaré con algunas preguntas. La primera se refiere al PlanE porque queda algo pendiente, me gustaría saber cómo lo valora y hasta qué punto supone también un alivio para nosotros. Asimismo le pido que nos hable de la ampliación voluntaria de la edad de pase a la reserva y la permanencia en el servicio activo de guardias y policías nacionales. Por último quisiera saber si se ha tomado alguna medida, porque esto también nos interesa y nos preocupa, para que la contención del gasto no incida negativamente sobre las posibilidades de promoción interna en los cuerpos y escalas. Gracias por su paciencia, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra ahora para responder a sus señorías el director general de la Policía y la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL** (Velázquez López): En primer lugar, señor Cosidó, muchas gracias por sus amables palabras y también por la catarata de preguntas que me formula, y voy a intentar, teniendo en cuenta los papeles que tengo aquí y lo que yo recuerdo de algunas cuestiones, completar la información que usted dice desconocer; en todo caso, estoy seguro de que alguna olvidaré y le pido que me lo recuerde, por favor, en la segunda intervención.

Voy a recordar en primer término cuál es nuestra situación en relación con las rúbricas esenciales de nuestro presupuesto, los servicios 03 y 04, que corresponden a Policía y a Guardia Civil. En gastos de personal tenemos una reducción del 4,85 por ciento. Es evidente que hay una disminución y también lo es que la hay en virtud de las normas aprobadas por este Parlamento y de las normas aprobadas por el Gobierno, que tiene un plan de carácter especial en relación con la disminución del monto global del 5 por ciento en las retribuciones de los funcionarios públicos. Usted ha señalado su pesar por estas circunstancias. Nuestro subsecretario ha explicado antes las razones de carácter económico, macroeconómico, que hacían necesario adoptar una medida de esta naturaleza. Esta medida ha sido adoptada y en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil la hemos adoptado igualmente. Es el mismo incremento retributivo, si cabe, que han tenido el resto de funcionarios públicos durante toda esta etapa desde el año 2004 hasta el año 2010. En concreto, nuestros policías y guardias civiles tuvieron un incremento superior al 10 por ciento muchas veces, cada año algún punto superior a lo que tenían el resto de los funcionarios públicos. Usted se ha referido a algunas dificultades en su intervención actual y también en la anterior en lo que se refería a la acción social. Afortunadamente, nuestra acción social es una de las escasas rúbricas que suben, un 2,53 por ciento respecto a 2010, por tanto, en este sentido estamos razonablemente contentos, teníamos 9,5 millones en el año 2004 y hemos llegado en 2011 a 70 millones de euros. Por tanto tenemos una acción social muy importante que se ha multiplicado, tanto en el Cuerpo Nacional de Policía como en la Guardia Civil. En ese sentido la acción social ayuda y hay algunas medidas de carácter relevante que hemos realizado en los últimos tiempos, como por ejemplo los gastos relacionados con los trans-

portes, tenemos un convenio, tanto en Guardia Civil como en Policía, con Renfe que supone un desembolso importante por parte de esta dirección general, pero que al mismo tiempo para todos aquellos policías y guardias que residen fuera de los municipios habituales es una ayuda en cuanto a sus retribuciones, aunque en este caso sea de una forma indirecta.

En el capítulo 2 hemos disminuido casi un 8 por ciento, un 7,91 por ciento. Esta reducción está relacionada, por una parte, con la disminución de los presupuestos, que es evidente que la hemos tenido, pero también en cuanto a rúbricas distintas, porque hemos inaugurado este año la posibilidad de que se nutran de determinadas tasas, sobre todo en lo que se refiere al documento nacional de identidad y el pasaporte, que vendrán a nutrir nuestro presupuesto para pagar la encomienda de gestión que tenemos con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que tradicionalmente ha sido una cantidad en la que teníamos déficit y no conseguíamos pagar, porque como usted conoce perfectamente el éxito de nuestro documento nacional de identidad electrónico ha sido muy alto, y en este momento tenemos ya 18,5 millones de documentos nacionales de identidad electrónicos realizados, lo que supone que más de la mitad de los españoles con obligación de tener documento nacional de identidad electrónico lo tienen ya. Es algo de lo que debemos felicitarnos todos, pero en todo caso eso ha ido suponiendo cada año que, al producir más documentos nacionales de identidad de los que en realidad teníamos presupuestados, tuviéramos un déficit que hemos ido arrastrando y que el presupuesto del año 2011 va a intentar resolver.

En el capítulo más importante a partir de ahora, que es el capítulo 6, inversiones reales, tenemos una disminución de 8 millones de euros, que no es gran cosa, aunque le voy a decir exactamente cómo está la situación. En los años 2009 y 2010 hemos tenido los mejores presupuestos de nuestra historia. ¿Por qué? Porque el plan ordinario por ejemplo en el año 2010 fue de 62 millones más otros 38 para mejora y mantenimiento, por tanto superior a 100 millones, y el plan especial nos dio 210 millones de euros. Estos 210 millones de euros, como ha explicado perfectamente el subsecretario, estaban destinados a la realización de obras que, si usted tiene interés, podemos relacionarle las más importantes, pero entiendo que todos conocemos cuáles han sido estas obras, algunas de las cuales son de una tremenda complejidad, y a veces no hemos logrado el acuerdo en tiempo con los municipios o incluso con alguna comunidad autónoma, y se han dilatado en el tiempo, no hemos conseguido resolverlas en los ejercicios 2009 y 2010, y se extenderán —en una cantidad que el subsecretario ha señalado que será aproximadamente de 40 millones de euros lo que quede por resolver— durante el ejercicio del año 2011. Este año, al final, hay plan especial cero de momento, pero hay plan de mejora de 31 millones y un plan ordinario de 53 millones; es decir, estaremos en 85 millones de euros, que es una cantidad inferior a la del año pasado, con la que no obstante podremos cumplir nuestras necesidades. ¿Por qué? Porque hemos tenido unos años de bonanza económica que han supuesto haber realizado obras muy importantes y algunas de ellas —y en eso estoy de acuerdo con usted— todavía nos quedan por realizar. Qué duda cabe que de esta cantidad inmensa de instalaciones que tenemos, tanto de Policía como de Guardia Civil, hay algunas que todavía no hemos terminado y algunas que necesitan remodelación. No le quepa duda a usted que la preocupación que puedan tener algunas asociaciones profesionales u organizaciones sindicales es una preocupación que compartimos, y que muchas veces con la ayuda de ayuntamientos vamos poniendo en funcionamiento. Dese cuenta de que tenemos entre Policía y Guardia Civil más de 3.200 instalaciones, de las cuales algunas tienen unos ciertos años de antigüedad.

Después de este panorama de carácter general en cuanto a los presupuestos, con independencia de que me pregunte o me repregunte sobre determinadas materias, voy a intentar resolverle alguna de sus dudas. Por ejemplo, se ha referido usted con insistencia a la oferta de empleo. Tanto el diputado del Grupo Parlamentario Socialista como el compareciente le han señalado a usted los datos, y yo se los voy a reiterar. ¿Por qué se los voy a reiterar? Porque son absolutamente espectaculares. Nosotros en este momento tenemos 154.376 miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y le diré que somos la envidia de toda Europa, porque incluso en los años de bonanza económica no han tenido este crecimiento tan importante en ninguno de los países de nuestro entorno; en este momento hay 84.316 guardias civiles y 70.060 miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Manifiesta usted la preocupación, teniendo en cuenta la oferta que hemos tenido en el año 2010, de que este número vaya a bajar de una forma importante y rápida. No es así a corto plazo —y eso explica también una de sus preguntas, cuando usted preguntaba por qué hay esa diferencia entre el dinero que se destina a retribuciones de funcionarios en prácticas en Policía y en Guardia Civil—, porque el proceso selectivo de policía es mucho más largo en el tiempo que el de guardia civil. En consecuencia, para que usted se haga una idea, las últimas cohortes de personal de la Guardia Civil han salido ya de la academia de Baeza, y sin embargo las cohortes de policía sale una mañana muy importante de 2.400 personas, y todavía nos queda otra más que saldrá al año que viene. Por tanto no tenga usted preocupación sobre el número de policías y guardias civiles que van a estar en la calle en los próximos años. De momento, durante los dos o tres siguientes ejercicios este número incluso puede incrementarse sobre los 154.000 efectivos que en este momento tenemos, por la conjunción de dos factores: el primero se lo acabo de explicar, y el segundo tiene que ver con otra de las preguntas que usted me ha hecho, ¿en qué medida juega nuestro personal en activo con el pase a segunda actividad, con el pase a la reserva con el pase a la edad de retiro? Le recuerdo que un real

decreto-ley estableció un plazo superior de permanencia en el servicio activo fue aprobado por el Congreso de los Diputados, creo recordar con la abstención del Grupo Popular, sorprendentemente para mí, y el resultado de este real decreto-ley ha sido absolutamente espectacular. Ha multiplicado por más de tres el número de personas que con anterioridad pedían permanecer en servicio activo con la normativa anterior, que como usted sabe pasaba de los 56 a los 58. Esto en el Cuerpo Nacional de Policía, en otras normas que se hicieron en ejercicios anteriores y al prolongarla hasta los 60 años, ha supuesto una permanencia en servicio activo prácticamente en la escala básica de más del 90 por ciento de los efectivos. Esto ha supuesto también, y usted tendrá la oportunidad de valorar si esta medida es importante e interesante o no, desde su punto de vista, que en la ley de personal que pensamos traer rápidamente a esta Cámara hayamos hecho la propuesta de que el tiempo de permanencia en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía se extienda hasta los 65 años, siempre de forma voluntaria, sin merma de los derechos que pudieran tener aquí los miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Voy a intentar responder —seguro que se me olvida algo, pero por favor recuérdemelo— a algunas de las preguntas que usted me ha hecho. En el primer apartado, relacionado con la uniformidad hay que decir que en el Cuerpo Nacional de Policía está prácticamente extendida a todo el territorio nacional. Faltan algunos funcionarios en prácticas, algunas pequeñas unidades, pero prácticamente es total. Desde luego para el año que viene también tenemos previstos 8,5 millones de euros para completar esta uniformidad. Quiero decirle que la uniformidad, que tantos dolores de cabeza dio en ejercicios anteriores, no ha tenido absolutamente ningún problema en su extensión, y que ha sido muy bien recibida por los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y curiosamente, señor Cosidó, también por las organizaciones sindicales que en su última etapa participaron y pudieron dar su opinión. El mismo proceso estamos realizando en este momento en el ámbito de la Guardia Civil. Antes de fin de año vamos a poder dotar algunas unidades con su nueva uniformidad, que ustedes tendrán la oportunidad de ver, y que es también un intento de modernización de algunas prendas que, como es lógico, se habían quedado ya un poco obsoletas, desde el punto de vista de la utilidad del vestuario. Por tanto vamos a empezar a partir del último trimestre de este año, aunque es un periodo que durará varios años porque, como usted conoce, estamos hablando de 84.000 miembros en el ámbito de la Guardia Civil.

La tasa de reposición de cada uno de los cuerpos es aproximadamente de unos 2.000 efectivos en cada cuerpo. Teniendo en cuenta las medidas de incremento de la edad en servicio activo, teniendo en cuenta la posibilidad que establecemos en el borrador de proyecto de ley de personal de permanencia hasta los 65 años, y que pretendemos la supresión de la situación de segunda actividad con destino, todas estas personas permanecerían en servicio activo y creo que podemos lograr una situación en la que el número de efectivos sea sustancialmente idéntico o parecido en los próximos años al que tenemos en este momento, que insisto en que es el más alto de toda nuestra historia.

Me ha preguntado usted también por algunos otros aspectos relacionados con las pistolas del Cuerpo Nacional de Policía. Efectivamente este es un expediente que va desde el año 2008 al 2011. Son cuatro años en los que vamos a ir suministrando este número de pistolas; evidentemente hay unidades que tienen las pistolas antiguas, y otras unidades que tienen otras tipo de pistolas procedentes de otras situaciones, pero el año que viene tenemos prevista la compra de 8.200 pistolas más, con un importe de 3.300.000 euros. Nuestras previsiones son que aproximadamente a finales de 2011 todos los policías tendrán la nueva pistola, la HK USP. Esa es nuestra previsión.

Ha preguntado usted también acerca de algunas cuestiones de Melilla. El incremento de efectivos —no quiero aburrirle con nuevos datos— tanto en Melilla como en Ceuta, ha sido muy importante en los últimos años. Como usted sabe es prácticamente la única frontera —excepto las fronteras aéreas— que tenemos con cualquier país y desde luego terrestres las únicas, y obviamente ha habido en su momento algunas inversiones especiales que usted conoce perfectamente, hemos construido la valla; se ha caído varias veces no por mala construcción, sino por lo que se llama inexperiencia de nuestros conocimientos. Le diré que eso les ocurre también hasta a Estados Unidos, porque nos han contado anécdotas similares en la frontera del río Grande. En todo caso sí le diré que en el caso de Melilla está pendiente —y también en el caso de Ceuta— la realización de algunas inversiones, y entre otras efectivamente la nueva jefatura. Existe ya un solar, como existen en otros lugares de España para cuarteles de la Guardia Civil y para comisarías, pero obviamente en esta situación de crisis de momento no tenemos dinero, aunque en la medida de nuestras posibilidades estamos haciendo los proyectos correspondientes para atender a estas necesidades que reconocemos que por supuesto son prioritarias, y el caso de Melilla sí lo es. No tenía constancia de estas dificultades y de esta mala situación de la que me habla usted de algunas de las cabinas y de las garitas de la Guardia Civil, pero en todo caso generaré de inmediato una inspección para que, en la medida de nuestras posibilidades, con las inversiones de mantenimiento esto no ocurra.

Sigo con algunas cuestiones por las que me ha preguntado. En formación no hay una disminución de nuestros créditos. Algo de lo que podemos estar todos muy orgullosos es de que nuestra Policía y nuestra Guardia Civil tienen unos procesos de formación largos y constantes y esta formación continua es la que da una mayor especialización a nuestros cuerpos de seguridad comparativamente con otros países y de las que debemos estar especialmente orgullosos. Por tanto no vamos a

disminuir estos créditos; lo que sí vamos a hacer es no cubrir vacantes que se puedan producir en determinados centros de formación, especialmente en Baeza y en Ávila, en la medida en que las cohortes de personas seleccionadas son menores, y obviamente se necesita menos personal. En todo caso también le diré que hemos hecho un plan especial mediante el cual numerosos cursos que con anterioridad se daban en Madrid o en otros lugares estamos empezando a llevarlos a Ávila y a Baeza, con el fin de que no haya dificultades para los municipios de alrededor, porque como ustedes saben, tanto en Ávila como en Baeza hay una dependencia económica importante. Estamos haciendo un esfuerzo para que desde el punto de vista social este tipo de disminución de la oferta no tenga repercusión alguna. En el caso de Ávila no la habrá durante los próximos dos años, puesto que las cohortes siguen siendo grandes, pero en el caso de Baeza vamos a incrementar el número de cursos que con anterioridad se daban en otros lugares para que esto no ocurra.

Ha hablado de algunas cuestiones —que yo he leído en algún confidencial— relacionados con la falta de tinta o folios en algún lugar. Me parece una cosa demasiado drástica. Cuando se ha pedido a los servicios correspondientes tinta o folios se ha suministrado, como cuando hay necesidad de impresoras o de ordenadores. Esto ha podido ocurrir en algún caso concreto en alguna unidad, y evidentemente unos días más tarde se le ha suministrado. No tenga usted gran preocupación por este tipo de cuestiones porque nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen a su disposición los medios necesarios para ejecutar y realizar sus funciones brillantemente, porque así por otra parte lo revelan nuestras tasas de criminalidad y nuestros éxitos de todo tipo, tanto en el crimen organizado como en la delincuencia organizada, como en el terrorismo, como en la seguridad ciudadana. Aprovecho la oportunidad para señalar que, por ejemplo, durante toda la Presidencia española no ha habido ni un solo incidente, y esto es debido esencialmente a que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad realizaron su labor de forma extraordinaria.

En relación con los créditos de uniformidad, le he respondido ya, al igual que sobre el armamento. Respecto a los automóviles tengo aquí un cuadro donde se señala la vida media y cómo está la situación en la automoción. Automóviles de más de diez años de antigüedad tenemos en el Cuerpo Nacional de Policía únicamente un 12 por ciento y en la Guardia Civil un 10,62 por ciento. La inmensa mayoría de los automóviles tienen menos de cuatro años y entre diez y cuatro años en el ámbito de la Policía está el 45 por ciento, y en el ámbito de la Guardia Civil el 53 por ciento.

No me resisto a contestarle sobre la disminución de helicópteros de la que habló durante la comparecencia del subsecretario. El Cuerpo Nacional de Policía en este momento está dotado con 21 helicópteros y la Guardia Civil con 36, y cada uno de ellos tiene dos aviones de ala fija. El Cuerpo Nacional de Policía tiene también un helicóptero Cougar que todavía está en pruebas, porque estamos formando a los pilotos correspondientes. Es un helicóptero muy grande, mayor que el Super Puma, y espero que alguna vez los miembros de esta Comisión, si así lo consideran oportuno, puedan visitarlo.

Ha hablado usted también del SIVE. Señor Cosidó, los datos del SIVE son absolutamente espectaculares. Tenemos unas inversiones en relación con el SIVE que continúan. En el año 2009 fueron de 18 millones de euros, en 2010 de 10,4 millones, en el año 2011 van a ser de 10,9 y en el año 2012 van a ser de 11,5 millones de euros. ¿Qué significa esto? Hemos tenido una bajada respecto al año 2009, pero como algún diputado ha señalado esta bajada se debe a que ya hemos cubierto la parte más prioritaria del territorio nacional. Para que se haga una idea, hemos comenzado ahora con Tarragona y con Pontevedra, de manera que todas aquellas zonas que eran de acceso habitual para la inmigración ilegal —Canarias, Baleares y toda la costa mediterránea— han sido ya cubiertas. Le digo que es un éxito extraordinario porque así lo señala la Unión Europea, y porque nos visitan continuamente representantes de otras policías de todo el mundo, incluyendo las de los Estados Unidos de América.

Ha preguntado usted por la Fundación Guardia Civil. No tengo aquí los datos, pero no tendré ningún inconveniente en suministrarle las cuentas del año pasado e incluso los proyectos que tiene previstos la fundación Guardia Civil para los ejercicios correspondientes. Es una fundación que ayuda; precisamente ayer tuvimos un acto en el que la fundación dio una serie de premios a aquellos comportamientos especialmente relevantes, en aquellas unidades que han desplazado personas para la ayuda exterior en Afganistán, Líbano, Bosnia, Sarajevo, etcétera. También la Fundación Guardia Civil se ha hecho cargo del llamado legado de Alfonso XIII, que es el que se utiliza para dar ciertos premios a aquellos miembros de la Guardia Civil que han hecho relevantes actuaciones en auxilio a la población desde el año 1922.

Seguro que he olvidado algo, señor Cosidó. En todo caso, le agradezco su tono y su intervención. También agradezco al Grupo Parlamentario Socialista el resumen que ha hecho de nuestra actuación y el apoyo que ha señalado en relación con nuestras actuaciones. Quiero decirles que toda la voluntad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se dirige al incremento de nuestra seguridad y que con estos medios, a pesar de que han disminuido respecto al año pasado, vamos a cumplir perfectamente nuestras obligaciones y no va a haber en absoluto una merma de la seguridad. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Cosidó para un turno que le rogaría que ahora fuera concreto y breve.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ:** En primer lugar, quiero unirme a las felicitaciones del representante del

Grupo Parlamentario Socialista a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por sus últimos éxitos en la lucha antiterrorista, y quiero hacer algo más: quiero que quede pública constancia en el «Diario de Sesiones» de esta Cámara del absoluto repudio y rechazo de mi grupo parlamentario a las insinuaciones vertidas por el embajador de Venezuela en España, poniendo en cuestión el trabajo en la lucha antiterrorista de la Guardia Civil, y sugiriendo que terroristas que habían cometido atentados en nuestro territorio y que se habían entrenado en su país podrían haber hecho sus declaraciones bajo torturas u otras violaciones de derechos humanos absolutamente inaceptables. Lo quiero dejar claro, y me gustaría también que con esta misma contundencia se posicionara el director general, porque el Gobierno sobre esta cuestión concreta ha mantenido un silencio que no puedo comprender.

Por lo que se refiere a la lucha contra la corrupción quiero felicitar también a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y hacer igualmente algo más: pedirle al director general el cese del comisario general de Policía judicial. Con el máximo respeto a la presunción de inocencia que sabe que mi grupo siempre ha tenido en cuenta, no es razonable ni admisible que el máximo responsable en España de la lucha contra la corrupción esté relacionado de cualquier forma, y haya sido investigado judicialmente en el caso más grave de corrupción que ha existido en nuestro país. Sin prejuzgar en absoluto la presunción de inocencia, que es algo que corresponde a los tribunales, políticamente no es admisible que esta persona —que además estuvo en aquella famosa cacería en la que se planificó una verdadera actuación de acoso y derribo a la oposición, junto con un magistrado hoy apartado de sus funciones por el Tribunal Supremo, y un ministro de Justicia que ya ha dimitido— continúe un minuto más en esa responsabilidad.

En segundo lugar, le agradezco toda la información. Aunque verá por el contenido de mi intervención que hay algunas cuestiones que requieren algo más de precisión, a raíz de la lectura del «Diario de Sesiones» nos lo puede remitir perfectamente por escrito.

En relación con la política de personal la principal crítica que puedo hacer es no solamente que durante dos años consecutivos hayamos tenido la menor oferta de empleo público de toda la historia de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, sino que además es contraproducente esta política de acordeón según la cual un año tenemos 16.000 plazas convocadas y otro año apenas tenemos ninguna. No es sostenible una política de personal que tiene esos vaivenes. Yo tengo tres hijos y creo que no es razonable tener doce hijos un año y ningún hijo otro año, sino que lo razonable sería encontrar un término medio que permita un crecimiento sostenido de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hasta los límites a los que el propio presidente del Gobierno se comprometió en su discurso de investidura, pero se pone así en tensión la capacidad de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En el caso de la Policía Nacional hemos tenido que reducir hasta la mitad la presencia para la formación inicial durante varios años para ahora dejar absolutamente vacíos los centros de formación. Es un uso extremadamente ineficiente de las capacidades de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. No es bueno para la planificación de las unidades que unos años haya una sobresaturación en la llegada de nuevos componentes y otros años haya un vacío. Por tanto bienvenido sea ese aumento de efectivos —sabe que mi grupo siempre lo ha apoyado y aplaudido—, pero no podemos justificar que en los próximos años no vayamos a tener ninguna oferta de empleo público u ofertas de empleo público de poco más de trescientos efectivos basándose en que durante unos años hemos tenido ofertas de empleo público mayores. Necesitaríamos más consistencia, más coherencia, y más sentido común en la planificación de los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Ha hablado de que va a traer muy próximamente, lo cual nos alegra, la ley de personal del Cuerpo Nacional de Policía. Según mis últimas informaciones son dos leyes, una de derechos y deberes y otra específica de régimen de personal. Me gustaría saber, como ha sido su compromiso en esta Comisión, si va a traer simultáneamente la ley de la Guardia Civil o va a dejar aparcada a la Guardia Civil en este desarrollo legislativo. Tomo buena nota de su compromiso de completar en 2011 la nueva uniformidad en el Cuerpo Nacional de Policía, así como la renovación completa de las pistolas. Tenga por seguro que le pediremos, en caso de que eso no sea así, las oportunas explicaciones en esta Cámara porque con compromisos similares en este tema de las pistolas llevamos ya seis años.

Lo que más me ha preocupado de su intervención es que cuando usted pone en cuestión determinadas cosas que están sucediendo en el Cuerpo Nacional de Policía o en la Guardia Civil o cuando da una visión como si no hubiera problemas en las unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, me preocupa porque entiendo que tiene usted una grave desconexión con la realidad de lo que está sucediendo en el día a día en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Señor director general, debería usted estar muy preocupado por el profundo malestar que en estos momentos se vive en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sinceramente, le veo muy poco preocupado. Ese malestar se está traduciendo en algunos casos, y el caso más paradigmático ha sido el de la agrupación de tráfico, del que espero que nos informe el director general en la siguiente comparecencia, en una disminución de la actividad desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por tanto, le pediría —creo que es la segunda vez que lo hago— más conexión, es decir, que pise más las unidades de Guardia Civil, de Policía Nacional porque realmente están viviendo situaciones muy difíciles, tanto en términos presupuestarios relacionados con los gastos

de funcionamiento como en la situación de malestar que se vive en muchas unidades.

En relación con el SIVE, en relación con los helicópteros, lo más preocupante de los recortes que contiene este presupuesto no es que sean recortes puntuales, el problema es que son recortes estructurales. En el proyecto SIVE en el año 2009 ustedes tenían una programación plurianual en la que preveían gastarse 95 millones de euros y este año prevén gastarse 32 millones de euros en los próximos cinco años. En helicópteros había una previsión para el conjunto del programa de 90 millones de euros y en este presupuesto la hay de 54 millones de euros. Por tanto, no es que un año disminuya o disminuya un poco en el caso del SIVE, lo preocupante es que están ustedes recortando la planificación que tenían prevista, tanto en el caso de la renovación de helicópteros como en la implantación del SIVE, que —como sabe usted— dista mucho de estar todavía desplegado en la totalidad. Es más, insistía en mi primera intervención, en que hay sitios en los que está desplegado en los que por falta de mantenimiento adecuado no funciona al cien por cien todos los días del año.

Por último, simplemente una referencia a las dos intervenciones a las que rara vez hago referencia. Creo que los parlamentarios, los políticos podemos generar cierto hartazgo con eso de: y tú más; la descalificación permanente del adversario político. Les pediría simplemente un mínimo de pudor cuando miren al pasado en el Ministerio del Interior. A lo mejor a otros se lo pueden contar, pero es que yo estaba allí en el año 1996 y no es que la oferta de empleo público fuera mayor o menor, es que en el año 1996 no se hizo oferta de empleo público. No es que las inversiones fueran mayores o menores, es que lo que se debía, los cuarteles que se habían hecho y no se habían pagado eran mucho más que la inversión que había para el año 1996, pero sobre todo, es que se había robado; literalmente, se había robado. **(El señor González Serna: ¡Vaya nivel!)**. Un director general de su gobierno no es que invirtiera más o menos, es que lo que invertía se lo llevaba.

La señora **PRESIDENTA:** Les ruego que no dialoguen. Sobre todo, vaya terminando porque ha pasado su tiempo.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ:** Creo que generamos cierto hartazgo, pero sí les pediría un poquito más de pudor, un poquito más de prudencia cuando hablamos de la Guardia Civil, del Cuerpo Nacional de Policía que ustedes heredaron cuando llegaron al poder. Mi mayor preocupación es que por el camino que vamos, con estas disminuciones en el capítulo 2, con esta evolución de la oferta de empleo público inexistente la Guardia Civil y la Policía Nacional que vamos a heredar van a ser más parecidas a las del año 1996 que a las que heredaron ustedes en el año 2004. **(El señor González Serna: ¡Vaya papelón!)**

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra por un breve turno el señor Bar Cendón.

El señor **BAR CENDÓN:** No tenia pensado intervenir, pero lo voy a hacer de forma muy breve, sobre todo por tres cosas: primera, por tiempo, creo que todos lo agradecerán; segunda, porque el director general ha sido enormemente generoso con sus explicaciones, yo creo que mucho más no podemos añadir; y tercera, porque preferiría abandonar esa confrontación y recuperar el consenso tan necesario para las tareas pendientes en Interior con el portavoz del Grupo Popular. Se trata de no seguir metiendo el dedo en la llaga.

En primer lugar, corrupción. No hay nada peor que cuestionar a policías y jueces y mirar para otro lado; hagamos consenso al respecto, luchemos con toda nuestra energía contra la corrupción, porque lo demás es dinamitar la democracia, como dinamitar la democracia es lo que se está haciendo en algunos sitios, aunque por recuperar el consenso no las voy a mencionar, pero el listado le tiene que ser familiar. Segunda cosa, por tema hijos, plantillas y acordeones. Coincido en una cosa, por qué cien este año, cien el siguiente y cien el siguiente y, de repente, ahora parar. Por dos razones básicamente: primera, porque había que ir muy rápido, porque entre 1996 y 2004 había 7.000 policías y guardias civiles menos, y teníamos que ir muy rápido a recuperar las plantillas. Ese es el efecto acordeón, destinamos un esfuerzo presupuestario enorme e hicimos unas promociones de oferta de empleo público que usted llama acordeón cuando se llega a una situación económica determinada, pero sobre todo cuando se llega al umbral de los 154.000 guardias y policías se puede tomar un respiro.

Usted dice que no deberíamos ir al: Y usted más, pero es que usted más. Cuando usted más; usted más. No se puede acusar al otro y cuando uno ha hecho más, callarse cuando uno le tiene que contestar. Le tengo que contestar al señor Cosidó, si uno hace más o menos que el otro habrá que decirlo también. A mí me sabe mal porque usted me conoce y sabe que yo apuesto por el consenso en los temas de Estado y, desde luego, los temas de Interior son temas de Estado.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra para cerrar esta información sobre los presupuestos el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL** (Velázquez López): Señor Cosidó, gracias por su felicitación por las actividades antiterroristas que hemos desarrollado en las últimas semanas y, en general, en toda nuestra actuación. Esto es un motivo de orgullo para el Cuerpo Nacional de Policía y para la Guardia Civil y creo que también para todos los españoles, en la medida en que contribuimos a la seguridad de todos. Por lo tanto, agradezco su felicitación, así como la del Grupo Socialista.

Se ha referido usted a las declaraciones de los detenidos por la Guardia Civil en relación con que determinados miembros de un comando hubieran recibido algún tipo de entrenamiento en Venezuela. Sobre esta materia se pronunciaron el ministro del Interior y el ministro de Asuntos Exteriores y ha habido una declaración oficial por parte del Gobierno de Venezuela respecto a que muy probablemente realice algún tipo de investigación sobre esta materia. Creo que alguna de las palabras del embajador de Venezuela en nuestro país no fueron interpretadas exactamente en el sentido que quería señalar, o al menos así lo ha explicado. Por tanto, nosotros confiamos —yo mismo estuve en Venezuela en contacto con las autoridades policiales— en que las autoridades de Venezuela van a realizar las actuaciones correspondientes para que lo que están haciendo todos los países del mundo lo haga también Venezuela, de manera que controlen a las personas que puedan tener relación con la banda terrorista en su territorio y que, en consecuencia, no sea posible que alguno de estos individuos pueda llegar a nuestro territorio a realizar acciones terroristas.

Usted ha hecho una afirmación grave en relación con el comisario general de Policía judicial que le recuerdo —para que todo el mundo lo sepa— que es también el que dirige la investigación del caso Gürtel. Curiosamente, en este caso están implicadas relevantes personas de su partido, no sé si eso tiene que ver algo con esa acusación que usted señala. Le diré que la Policía y el Poder Judicial realizó una investigación sobre esta misma materia hace más de cuatro años y archivó las diligencias correspondientes puesto que no había absolutamente nada, por tanto, el comisario general de Policía judicial continuará realizando sus funciones en la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil como corresponde a un funcionario público que lleva muchos años en la Policía. Le recuerdo también que durante la etapa de gobierno del Partido Popular no era ni más ni menos que el jefe superior de Policía de Murcia.

En relación con otro tipo de cuestiones que usted ha señalado, como la política de acordeón, ha hecho usted una comparación con el número de hijos, no sé si es una comparación muy feliz, pero en todo caso le diré que ustedes no se van a encontrar con una situación similar a la existente en el año 2004 porque entre otras cosas muy probablemente tampoco ganen las elecciones. En todo caso le diré que sí me parece importante señalar que, cuando el Gobierno puede, realiza el esfuerzo máximo para dotar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de todos los medios materiales y humanos posibles y que, cuando la situación económica no lo permite, restringe estos medios humanos y materiales, pero es que no puede hacer otra cosa. Si a ustedes les hubiera tocado en el Gobierno, probablemente hubieran hecho exactamente lo mismo. Pero les garantizo, como también ha hecho nuestro subsecretario, que no va a haber disminución alguna de la seguridad ni de los efectivos destinados a la lucha antiterrorista o al crimen organizado o a encontrar personas responsables de episodios de corrupción. Seguiremos encontrando estas circunstancias y poniendo las personas a disposición judicial.

En relación con la ley de personal, efectivamente, son dos leyes porque si no lo hubiéramos hecho nosotros lo hubiera hecho la letrada en esta Comisión. Hay partes de esa ley, de ese proyecto que fue negociado con las organizaciones sindicales, que tienen contenido de ley orgánica y, como suele ser tradicional, la propuesta al final ha sido dividirlo en dos partes y para mejor entender cuál es el régimen jurídico hemos recuperado una parte que estaba ya sin tocar en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. De manera que la parte que corresponde al Cuerpo Nacional de Policía será un todo único en esta ley orgánica de derechos y deberes y, al mismo tiempo, una ley de personal en desarrollo de esta.

Me pregunta usted por la ley de la Guardia Civil. Estamos realizando estudios, estamos valorando, estamos viendo cuál es la repercusión económica de los diversos escenarios y no le quepa duda a usted de que la tenemos encima de la mesa, que estamos trabajando con ella y que en su momento, si cabe esa posibilidad, vendrá a esta Comisión.

Me ha recordado usted el compromiso de las pistolas. No se preocupe usted que cumpliremos nuestros compromisos.

Me habla de un profundo malestar y me dice que yo no destaco los problemas. Para destacar los problemas ya está usted, los destaca continuamente. **(El señor Cosidó Gutiérrez: Ahí tiene razón.— El señor González Serna: Para exagerar.)** Es evidente que una disminución del 5 por ciento de retribuciones no le gusta a nadie, pero también le diré que la comprensión de la Policía y de la Guardia Civil es alta, como la de todos los funcionarios públicos. Desde luego es idea de este gestor y de este responsable —y creo que de todo el Ministerio del Interior— recuperar ese poder adquisitivo cuando las circunstancias económicas así lo permitan. Lo que sí le puedo señalar es que con independencia de algún episodio concreto, normal, en un colectivo de 150.000 hombres no ha habido una disminución sustantiva de la actividad, con independencia de algún episodio concreto que efectivamente ha podido tener lugar.

En el ámbito del SIVE le recuerdo lo que le decía con anterioridad, hemos cubierto la parte esencial del despliegue del SIVE y por tanto el despliegue que nos queda tiene mucha menos prioridad que el anterior. Dicho de otra manera, podría cargarle con los datos de la disminución de la inmigración ilegal que, como usted sabe, son absolutamente espectaculares, sobre todo en el ámbito de las Islas Canarias y también en el Estrecho. En todo caso, evidentemente, no hay mucha inmigración ilegal en Pontevedra o no hay mucha inmigración ilegal que llegue hasta Tarragona. Sin embargo, como usted conoce también, el SIVE es necesario porque se utiliza

igualmente para otro tipo de actividades de lucha contra el narcotráfico o simplemente de identificación de barcos o de buques que no puedan tener una identificación razonable.

Finalmente, le he leído el parque de helicópteros y el parque de automóviles existente, es el parque más alto que han tenido nunca Policía y Guardia Civil a lo largo de su historia y no le quepa duda a usted de que nosotros continuaremos en este esfuerzo inversor, pero es evidente que cuando las circunstancias económicas nos obligan a gastar menos, tenemos que gastar menos, pero le diré que nuestro parque de helicópteros y de aviones es suficiente y que conlleva en muchos casos una actividad permanente de ayuda a las actividades operativas, aunque en principio no hay gran demanda por parte de los especialistas de este tipo de material.

Al Grupo Socialista muchas gracias por sus palabras de apoyo y a todos ustedes por su comprensión y por el tiempo que les he tenido aquí.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor director general, por su comparecencia.

— DE LA SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (GALLIZO LLAMAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001207) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001237).

La señora **PRESIDENTA:** Damos la bienvenida a esta Comisión a la secretaria general, señora Gallizo. Para seguir con el mismo sistema que hemos seguido esta tarde y para realizar las preguntas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA:** En nombre de mi grupo, quiero dar la bienvenida a la secretaria y decirle que estamos muy interesados en que esta tarde nos pueda contestar a las preguntas que, desde mi grupo, vamos a hacer, después de contrastar las partidas que aparecen en el presupuesto.

En el área de instituciones penitenciarias, la partida recogida en los presupuestos de 2011 era de 1.119.960 euros, es decir una inversión de 121,56 millones menos que el año anterior. Eso es lo que estamos viendo en los presupuestos que se presentan. Lo primero que tengo que decirle es que nos da la razón el documento de presupuestos sobre el crecimiento de la población penitenciaria. En estos últimos años mi grupo ha venido comentando en todo momento que se estaba produciendo, lo cual desmiente lo afirmado por usted y por el ministro el día de la Mercè, y está claro que en los presupuestos se reconoce el crecimiento de la población penitenciaria. No hay más que leer la página 224 del libro rojo donde claramente queda establecido. Sin embargo, nos preocupa mucho que esta masificación y sobreocupación —y así es como ustedes mismos la definen en el presupuesto— esté provocando que, en lugar de hacer las inversiones pertinentes y adecuar los centros a la nueva población penitenciaria, se dicten órdenes, circulares u hojas de servicio que reinterpretan la ley y el reglamento penitenciario para potenciar el medio abierto, redefiniendo los criterios de clasificación del tercer grado y promulgando una nueva instrucción. Es decir, reinterpretando la Ley 7/2003, de 30 de junio, de medidas de reforma para el cumplimiento íntegro de las penas, y el incremento de la aplicación del artículo 100.2 del reglamento penitenciario. Si ustedes creen que las normas penitenciarias ya no son válidas, deben proponer su reforma al Congreso de los Diputados, pero no prostituir las normas con reinterpretación interesada de dudosa legalidad. Está clarísimo que esa debe ser la propuesta. Si las normas no sirven, lo que hay que pedir al Congreso de los Diputados es que se legislen nuevas normas, pero no que se interpreten.

Además, hablan ustedes de la necesidad de nuevos profesionales para atender las medidas alternativas, como la libertad vigilada y, sin embargo, el presupuesto disminuye 37 millones de euros en gastos de personal. Por otro lado, señora secretaria, durante 2011 está previsto que entren en funcionamiento cuatro nuevos centros penitenciarios: Las Palmas II, Álava, Navarra y Mahón en Menorca; cinco nuevos centros de inserción social: Pamplona, Almería, Navalcarnero en Madrid, País Vasco y Valencia; dos unidades de madres en Canarias y en Valencia; una unidad de acceso restringido en Almería. De todo esto nos podríamos felicitar si después nos explicara cómo se van a poner en funcionamiento estos nuevos centros y de dónde van a sacar el personal para atenderlos, dada la oferta de empleo público que se va a sacar por parte del Gobierno. Por otra parte, dentro del proyecto de presupuestos queda claro que su Gobierno está incumpliendo año tras año —y así lo dicen los funcionarios— el acuerdo firmado con las organizaciones sindicales en el año 2005, y esta vez tampoco ven nada reflejado en los presupuestos; por lo tanto, un incumplimiento más.

En el programa de centros e instituciones penitenciarias ustedes dicen que la actual situación de incremento de reclusos en los centros y la consiguiente sobreocupación influye en que se deterioren más y a mayor ritmo. Eso es lo que dicen ustedes en la página 238. Sin embargo, las inversiones de reposición en este programa disminuyen en 2,6 millones. ¿Quiere esto decir que reconocen que no van a poder hacer frente a las necesidades? Me gustaría que me contestara a esta pregunta en cuanto a inversiones de reposición.

Con respecto al apartado de las instalaciones y prevención de la legionela, también nos ha llamado la atención que se diga que las previsiones de este tipo de actuaciones en 2010 —según lo que dicen ustedes— se han centrado en la ejecución de las reformas necesarias en aquellos centros en los que las instalaciones se

encuentran más alejadas del cumplimiento de la norma. Nos gustaría saber qué centros son y cómo es posible que existan centros que no cumplan una normativa del año 2003. Estamos en el año 2010 y estos son los presupuestos para el año 2010, por lo que me gustaría que me contestara sobre la prevención de legionela y el cumplimiento de la normativa.

Sobre las actuaciones en seguridad, ustedes hablan en estos presupuestos de la vejez y obsolescencia de los sistemas de seguridad perimetral en los centros considerados tipo. Es decir, de nuevo reconocen los defectos de los centros y, a pesar de todo, el presupuesto en cuanto a seguridad es menor que en años anteriores, aun reconociendo ustedes los defectos que tienen esos centros. Nos gustaría saber cómo van a gestionar los trabajos al servicio de la comunidad, ya que según ustedes hay dieciocho mil plazas, es decir, mil más que en 2010. Sin embargo, el presupuesto disminuye. Nos gustaría también que nos dijese cómo se han gestionado en el año 2009 y 2010 los trabajos en beneficio de la comunidad, qué convenios se han firmado, con qué administraciones y el coste que han tenido estos convenios. Dado el mercado de trabajo y teniendo en cuenta que los internos de las prisiones en algún momento salen y tienen que reinsertarse en la sociedad, se hacía una apuesta muy importante en cuanto al trabajo productivo dentro de la prisión, y según los datos que nos facilita el Gobierno vemos que disminuye. En 2010 se presupuestó que un 21 por ciento de los reclusos trabajase y en 2011 tan solo el 19 por ciento.

Pero ahí no acaba esto porque también disminuyen los alumnos de cursos de formación profesional y ocupacional —pasan del 25,70 por ciento al 24 por ciento—, desaparecen los alumnos de módulos de orientación sociolaboral y las transferencias corrientes en el programa Trabajo, Formación y Asistencia de reclusos baja un 12 por ciento. Por eso, también me gustaría que me dijera qué va a pasar con el trabajo productivo y lógicamente con la preparación para la reinserción de estos internos.

En definitiva, el presupuesto que nos presenta este año es malo. Yo creo que no tiene otro calificativo, aunque nos pongamos a intentar mejorar las palabras, lo políticamente más correcto, desde luego no tiene otra palabra: son malos. Sobre todo son muy malos para los internos, para las personas que están en las prisiones, que ya tienen la carencia de libertad y que con estos presupuestos también van a tener otras carencias. Los presupuestos que nos presenta este año son malos y además ustedes lo saben y lo dejan claro en la presentación de los mismos, donde no dejan de reconocer el mal estado de las prisiones, por un lado —lo dicen ustedes en los propios presupuestos—, la falta de material, la falta de personal —eso lo dicen ustedes en los presupuestos, no es nada que estemos diciéndoles desde el Partido Popular; ustedes lo ponen en los presupuestos — y la falta de formación, entre otras carencias que van a tener los internos. Nos gustaría que nos hiciese llegar la ejecución presupuestaria de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el año 2010 a través, lógicamente, de los servicios de la Cámara, que nos dijera cómo han afectado los recortes presupuestarios que se han producido en el año 2010 y también los presupuestos de años anteriores que no se han ejecutado. Se retrasa la apertura de los centros penitenciarios que en su día se prometieron. Es lamentable el porcentaje de ejecución presupuestaria de la sociedad —luego tendremos la oportunidad de debatirlo— que debe dotar de nuevos centros e instalaciones penitenciarias.

Por estas razones que le he presentado de modo sumario, no es aceptable el proyecto de presupuestos para el próximo año. El Grupo Popular en esta Cámara espera que los grupos que sustentan al Gobierno durante el trámite de aprobación de los presupuestos que ahora comenzamos estén dispuestos a aceptar las enmiendas que se presenten para corregir este proyecto que, tal y como está, no sirve para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios, que a día de hoy son francamente mejorables. Espero sus respuestas, sobre todo en los temas concretos que le he presentado y comentado esta tarde.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Arnaiz, a quien también le ruego que se atenga a los tiempos, porque no quiero cortar la palabra a sus señorías, pero no se están ateniendo a lo que hemos marcado al principio de la Comisión.

La señora **ARNAIZ GARCÍA:** Quiero agradecer la presencia esta tarde de la secretaria general de Instituciones Penitenciarias para informar en esta Comisión del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2011 en relación con su departamento.

Es preciso, en primer lugar, hacer unas observaciones previas de conjunto del proyecto. Son unos presupuestos generales que se enmarcan en una situación de crisis y que necesariamente deben acometer unos compromisos que nos hemos dado para la consolidación fiscal, cumpliendo los objetivos de estabilidad presupuestaria, que no son otros que alcanzar a finales de 2011 un déficit de un 6 por ciento para lograr en 2013 rebajarlo hasta el 3 por ciento. Por ello estos presupuestos forzosamente tienen que ser austeros. Así, el gasto de los ministerios se reduce de media un 16 por ciento, pero esta austeridad tiene como característica notable que es selectiva, ya que el 58 por ciento del gasto público se dedica a políticas sociales para dar respuesta a las necesidades de las personas que más están sufriendo la crisis y no dejarlas en la estacada. En cuanto al montante para su departamento, este se reduce un 3,9 por ciento, por tanto, muchísimo menos que la media que se aplica al conjunto de ministerios. La portavoz del Grupo Popular ha adelantado que va a presentar enmiendas a este proyecto de ley. Parece que está pidiendo más gasto en la secretaría, pero por

otra parte también está pidiendo que se reduzca el déficit. Esto es la cuadratura del círculo. Es imposible que se hagan milagros de esa manera: incrementar el gasto disminuyendo los ingresos y también bajar el déficit. Eso sencillamente es imposible. Como decía, el montante del departamento ha bajado un 3,9 por ciento. Esto quiere decir que las políticas de seguridad siguen siendo una prioridad de este Gobierno porque han bajado menos que la media de los ministerios.

En este punto es obligado echar la vista atrás y analizar de dónde partimos, dónde estamos y adónde nos encaminamos. La situación que heredamos en el año 2004 no era precisamente buena, y le recordaré y refrescaré la memoria a la señora portavoz del Grupo Popular. El sistema penitenciario estaba saturado. Faltaban plazas residenciales, había escasa dotación de personal en relación con la población reclusa y un abandono importante de los centros penitenciarios. Hasta tal punto alcanzaba la dejadez, que las partidas de alimentación y gasto farmacéutico no se habían actualizado desde 2001, a pesar de que el número de reclusos había aumentado un 32 por ciento. La atención, por tanto, a los reclusos dejaba mucho que desear: malas instalaciones, baja calidad de la asistencia e insuficiente personal que solo se había incrementado un 7 por ciento. Entonces sí que había, señora portavoz del Grupo Popular, una descompensación enorme entre el gran número de reclusos y el esfuerzo presupuestario que se asignaba.

¿En qué momento nos encontramos en la actualidad? En una situación objetivamente mejor, donde se ha dado un paso de gigante gracias a la gestión de la secretaría general. En estos seis años se ha realizado un gran esfuerzo en reformar y renovar los centros penitenciarios para mejorar la estancia de los reclusos, así como el trabajo de los funcionarios. Se han hecho inversiones en seguridad, se han construido cuatro nuevos centros penitenciarios, veinticuatro centros de inserción social, dos unidades de madre y seis nuevas unidades de custodia hospitalaria. Además, se han extendido los programas de tratamiento e intervención al conjunto del sistema penitenciario y se ha hecho un trabajo extraordinario en el medio abierto y en la gestión de los trabajos en beneficio de la comunidad, todo ello partiendo desde cero. También se ha incorporado un número muy importante de efectivos a la Administración penitenciaria a través de las distintas ofertas de empleo público. En definitiva, desde la secretaría general se ha trabajado mucho y bien en procurar el fin de la institución penitenciaria, que tiene que ser la reeducación y la reinserción social, así como la retención y custodia de los penados. El esfuerzo presupuestario del Gobierno en estos seis años en materia penitenciaria ha permitido contribuir a la modernización del sistema penitenciario para hacerlo más seguro, más eficiente e integrador en relación con los países de nuestro entorno. En definitiva, el balance es claramente positivo y por ello quiero felicitarle en nombre de mi grupo.

Hoy toca analizar el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio, que alcanza los 1.183 millones de euros. No sé qué cantidad ha dado la portavoz, pero yo creo que son 1.183 millones de euros. Algunos podrán pensar que es poco, pero si lo comparamos con lo presupuestado en el año 2004, el último de sus gobiernos, implica un 52 por ciento más. En este sentido, me gustaría comenzar por el capítulo 1, gastos de personal, y preguntarle si en la dotación presupuestaria se contemplan las nuevas incorporaciones de efectivos y en qué número. En relación con el capítulo 2, la población reclusa requiere de una atención sanitaria muy intensiva debido a la prevalencia muy elevada de enfermedades crónicas —toxicomanías, trastornos psiquiátricos, enfermedad de VIH, hepatitis vírica, tuberculosis, entre otras—. ¿Nos podría informar sobre la dotación destinada a esta circunstancia? También me gustaría que nos indicara si hay alguna previsión de transferencia del personal sanitario a las distintas comunidades autónomas. En relación con el capítulo 6, este sufre un descenso —es cierto—, después de un continuo crecimiento en los ejercicios anteriores —hay que ponerlo de manifiesto— que ha permitido una renovación de equipamientos, sobre todo en lo relacionado con las nuevas tecnologías de la información, la mejora notable de las instalaciones y un plan ambicioso de ahorro energético. En definitiva, estamos ante un proyecto de presupuestos que debe visionarse de una forma amplia, formando parte de las dos legislaturas, porque hay un trabajo previo, fecundo, que está consolidado, y somos conscientes de que nos encontramos, mal que nos pese, en un ciclo presupuestario de ajuste.

Por último, me gustaría preguntarle por las posibles demoras que pueden sufrir las infraestructuras en ejecución y dado que la que habla es diputada por Burgos y que en la sección abierta del centro penitenciario de mi ciudad se han llevado a cabo obras de mejora, me gustaría que me respondieran si hay alguna previsión de ampliación para convertir estas instalaciones en un centro de inserción social y qué características tendría esta nueva instalación.

La señora **PRESIDENTA:** Para responder a las intervenciones de los grupos tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallizo Llamas): Un año más me toca comparecer para presentar los presupuestos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y también del organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Aunque se han hecho algunas consideraciones sobre el tema de las obras pendientes, como después hay una comparecencia del presidente de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, creo que lo correcto es que lo conteste él con más detalle.

Obviamente este es un presupuesto que incluye una restricción del gasto, como todos los presupuestos de la Administración del Estado en un momento de crisis. Sería muy incomprensible para la ciudadanía española que está viviendo los efectos de la crisis que desde el Estado no hubiese también una sensibilidad en ajustar sus presupuestos para hacer frente a esta situación. Por lo tanto, a todos nos ha tocado tratar de emplear el dinero público de la mejor manera posible y tratar de optimizar los recursos de los que podemos disponer para hacer el trabajo que tenemos encomendado. En este caso, para 2011 el proyecto que presentamos alcanza los 1.213. 284.620 euros. Este es el presupuesto conjunto de la secretaría general y el organismo autónomo; 1.183. 734.300 euros corresponden a los programas de la secretaría general y el resto, más o menos 29,5 millones de euros, al organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Obviamente es un presupuesto menor que el del año anterior. Representa una minoración para el conjunto de ambas entidades del 4,09 por ciento. Sin embargo, tal y como señalaba la portavoz del Grupo Socialista, sería muy injusto analizar este presupuesto sin analizar la serie, el recorrido, de los diferentes presupuestos que hemos aprobado estos años. Quiero recordar que en el año 2004 el gasto penitenciario total del Estado era de 779.433.930 euros y en estos seis presupuestos que hemos tenido la oportunidad de aprobar se ha producido un 55,66 por ciento de incremento respecto de las cifras de las que partíamos. Creo que este es un dato que habla por sí mismo del gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España en los años en que ha sido posible hacerlo para mejorar nuestro sistema penitenciario. Ese esfuerzo se ha traducido en un importante incremento presupuestario. Por lo tanto, en el momento en que tenemos que afrontar recortes y una disminución de nuestro presupuesto tenemos la ventaja de haber podido realizar muchas inversiones importantes en estos años, inversiones que han mejorado notablemente nuestro sistema, y de partir de un suelo muy alto gracias a los incrementos que se produjeron desde el año 2005.

Ese incremento presupuestario nos ha servido para afrontar el que ha sido nuestro principal problema en estos años y es lógico que se hable de él y que en nuestras memorias hagamos referencia a él porque ha sido un problema de una gran magnitud que nos ha obligado a desarrollar muchos esfuerzos en muchos ámbitos y a dedicar unos fondos presupuestarios muy elevados, que es el incremento de la población reclusa. Desde el 30 de abril de 2004 hasta este momento, por decir las cifras de la gestión de la que yo soy responsable, se ha incrementado la población penitenciaria total en el ámbito de gestión de la Administración General del Estado en más o menos 14.000 personas, lo que representa un 27,5 por ciento más de población reclusa. Como he dicho en otras ocasiones, este incremento se venía a sumar al que se había producido en los años anteriores, que no había sido menor sino que había sido porcentualmente superior. Aunque nunca nadie hablase de él, el incremento estaba ahí. Por tanto, era necesario hacer ese esfuerzo y creo que el Estado español y el Gobierno así lo entendieron y se produjo un gran aumento de los presupuestos, que es lo que nos ha permitido que el incremento de población no deteriorase el sistema. Como dije antes, de 2004 a 2011 habremos crecido presupuestariamente un porcentaje del 55,66 por ciento frente a un 27,5 por ciento de crecimiento de la población reclusa, es decir ha crecido prácticamente el doble el presupuesto que la población reclusa en términos porcentuales. Todo esto sin hablar de las nuevas infraestructuras porque, como he dicho, se hará después. Además quiero incidir en que un parte de ese incremento ha ido al capítulo 1, ofertas de empleo, que en estos años han sido las más altas de toda la historia de la institución y además de forma continuada. De 2004 a 2010 las sucesivas ofertas de empleo habrán significado la incorporación de 5.666 nuevos efectivos, es decir, un 28,4 por ciento más. También en este caso el porcentaje supera el porcentaje de crecimiento de la población reclusa o está más o menos equilibrado. Centrándonos en la propuesta de presupuesto para 2011 en relación con el año anterior, también quiero hacer una observación sobre este incremento de la población reclusa que ustedes manejan de manera recurrente. Me parece lógico, me hubiese gustado que hubieran tenido esa sensibilidad en la época en que gobernaron cuando se produjo un incremento todavía mayor y no tomaron ninguna medida frente a él, pero hace ya demasiado tiempo de eso como para que ni siquiera tengamos que hacer referencia. Sí quiero decirles que el incremento de la población reclusa que hemos vivido estos años está cambiando de tendencia. Si hacemos una comparativa con el año pasado en lo que se refiere al conjunto de nuestra población reclusa —he tomado como cifra de comparación la más próxima a mi comparecencia del año pasado y a mi comparecencia de este año—, el 2 de octubre de 2009 teníamos 65.971 personas y a 1 de octubre de 2010 tenemos 64.698, es decir, 1.272 personas menos en términos absolutos; en porcentaje sería aproximadamente un 2 por ciento. Es muy relevante este dato porque desde hace catorce años —el ejercicio de 1996 respecto de 1995— no se había producido en España un descenso de la población reclusa, y esto ha tenido lugar a pesar de que en este tiempo hemos tenido efectos de diferentes reformas penales, algunas han durado muchos años y algunas más recientes como han sido sobre todo la Ley contra la violencia de género y la Ley de Seguridad Vial, que han llevado a prisión a personas que antes no ingresaban porque esas acciones no eran consideradas como delitos. Quiero significar que el descenso de la población reclusa, que como ustedes imaginarán analizamos con mucho detalle y mucho detenimiento —yo no me he atrevido a hablar de este descenso hasta que ha pasado un año y hemos visto que era una tendencia continuada, porque podía ser un efecto pasajero y por lo tanto había que ser prudentes, viene de la mano del descenso de la delincuencia ya que es la disminución de la población preventiva lo que ha

producido ese descenso. Usted podrá tener la opinión que quiera, pero los datos son absolutamente reveladores. La bajada que se ha producido en internos españoles preventivos e internos extranjeros preventivos ha sido en un caso del 8,8 por ciento y en el otro del 10,5 por ciento y el efecto sobre el conjunto del sistema ha sido de un 2 por ciento. Esas cifras, que no son engañosas ya que nadie las puede cambiar ni son efecto de ninguna política penitenciaria de ningún tipo porque las personas preventivas son aquellas que son detenidas e ingresan en prisión a la espera de juicio, indican que han ingresado menos personas y resulta difícil buscar en este dato alguna explicación que favorezca las posiciones que ustedes vienen manteniendo, aunque no dudo que se les ocurrirá algo. Decía que partimos de una situación mejor en el sentido de que no solo se ha frenado el incremento de población reclusa sino que está disminuyendo y además contamos con que el esfuerzo presupuestario que se ha hecho en los años anteriores nos permite tener una buena situación de salida, y no solo el esfuerzo presupuestario sino también y de manera muy destacada el buen trabajo de nuestros directivos y de todos los funcionarios de la institución, que es lo que de verdad nos ha permitido afrontar la mejora y la renovación del sistema y dar respuesta a este incremento de población que hemos tenido durante todos estos años sin que el sistema se viese alterado, sino todo lo contrario, habiendo abierto muchas más acciones y oportunidades para todos los internos. Luego contestaré a algunas de las cosas que usted decía para demostrarle con los datos en la mano que no tiene razón en las prevenciones que muestra sobre los grandes males que van a venir de la mano de estos presupuestos.

Lo que vamos a hacer a partir de la aprobación de estos presupuestos va a ser dar continuidad al trabajo que se viene haciendo en este tiempo. Por una parte, poner en marcha nuevas infraestructuras. Desde la última comparecencia en el año 2009 hasta hoy hemos abierto cuatro centros de inserción en Santander, Lanzarote, Albacete y Murcia; una unidad de madres en Sevilla y una sección abierta en Teruel. También se ha hecho referencia –quizá el señor Martínez Sanjuán lo haga después— a las infraestructuras abiertas en estos últimos años y también a las que tenemos pendientes de apertura, algunas de ellas de forma próxima y a las que la diputada del Grupo Parlamentario Popular ha hecho referencia. Además de esas infraestructuras, destacaré, y lo hago básicamente por deferencia y por respeto hacia los profesionales de la institución, que son los artífices de todas las cosas que hacemos, el gran esfuerzo que se ha hecho en programas de intervención. Como saben, hemos extendido los programas de tratamiento para drogodependientes, hemos consolidado programas especializados para personas con discapacidades psíquicas; hemos continuado extendiendo los programas dirigidos a personas afectadas por medidas de reclusión debido a conductas de agresión familiar y violencia de género. Todas estas actuaciones y otras muchas más son efecto no solo de que hayamos tenido recursos económicos sino sobre todo de la implicación y del buen trabajo de nuestros profesionales y también de la colaboración de otras entidades y de otras instituciones. Este año querría destacar, porque también intervendrá a continuación el director general de Tráfico, que nos ha ayudado mucho a implantar este programa, la implantación y la extensión de programas de educación vial en buena parte de nuestros centros, que contemplan diversas actuaciones encaminadas a que los internos respeten las normas de tráfico y a prepararles para obtener el carné de conducir con la colaboración de entidades y de instituciones, entre ellas la Dirección General de Tráfico. Seguimos desarrollando experiencias convivenciales nuevas que no requieren nuevas inversiones, sino trabajar de otra manera, trabajar mejor y poner en valor las capacidades que todos tenemos, que tienen también los internos para desarrollar nuevas formas de convivencia basadas en el respeto y en la educación que, como ustedes saben también porque lo he dicho en repetidas ocasiones, es uno de los objetivos de nuestro trabajo, y este año ha sido muy importante el esfuerzo que hemos hecho en la ampliación de los módulos de respeto en todos los centros y nos proponemos producir un salto cuantitativo para el año 2011. Este es uno de los objetivos prioritarios que nos hemos marcado; es un programa de resultados extraordinarios que está suscitando un gran interés en los sistemas penitenciarios de todos los países de nuestro entorno.

Por otra parte seguimos actuando para mejorar nuestra oferta de intervención laboral. A pesar del momento de crisis que hemos vivido, se ha incrementado el número de internos trabajadores, en algunos casos porque aquellos trabajos que forman parte de la cartera que la propia Administración, empleando medios propios y el trabajo de los internos, utiliza para afrontar algunas de las tareas de las prisiones, hemos hecho en ciertos casos algún esfuerzo de reparto de trabajo para que no bajase el número de internos que trabajan. El trabajo en las prisiones es un objetivo esencial para nosotros. Decía el otro día el primer ministro británico, señor Cameron, que no le gustaba ver a las personas ociosas en la prisión. A mí tampoco me gusta, y además creo que el trabajo y el hábito laboral es un instrumento imprescindible para la reinserción, por eso me parece que es fundamental hacerlo. He creído entender que usted me decía que el número de internos que trabajan este año es menor que el del año pasado. No es cierto. Las cifras de internos que trabajan tampoco se pueden camuflar porque todos ellos están datos de alta en la Seguridad Social y en este año 2010 estamos de nuevo en la cifra más alta de toda nuestra historia porque hemos superado el número de 12.000 internos que trabajan. Por supuesto, en los programas a los que hacía usted referencia de alumnos en formación profesional también tenemos una curva muy ascendente, no solo en formación profesional sino en formación reglada en todos los tramos y en todos los ámbitos. Hemos producido un crecimiento en torno al 13 por ciento en el año 2010 respecto de 2009 —no me sé

la cifra exacta pero se la proporcionaré a su señoría si tiene interés—, producto de una campaña que hemos hecho en los centros para animar a que estudien. En este caso, como en la implantación de otros programas de tratamiento, la lectura de la asignación presupuestaria no siempre es lineal, porque nosotros contamos con fondos que provienen o bien de otras instituciones o bien de otras entidades; en el caso del trabajo contamos con fondos que provienen del Fondo Social Europeo y también de las oficinas españolas de empleo, que permiten que podamos desarrollar actividades formativas que facilitan el acceso al trabajo de todos nuestros internos. Por tanto, si se hace una lectura, digamos, sin conocimiento de algunos temas, uno puede sacar unas conclusiones equivocadas. Le he entendido que el presupuesto disminuye en 37 millones de euros en gastos de personal para medidas alternativas. Ya me gustaría a mí tener 37 millones de euros para personal en medidas alternativas. Las medidas alternativas —yo se lo explico con todo gusto— se corresponden en más de un 80 por ciento con trabajos en beneficio de la comunidad, no son medidas que generen un gasto determinado a la Administración, más allá de la pequeña cuota que tenemos que satisfacer como el seguro de accidentes a la Seguridad Social, que es lo que pagamos por estas personas que cumplen el trabajo en beneficio de la comunidad. Estas personas lo que hacen básicamente es desarrollar un trabajo gratuito que beneficia a toda la comunidad y quien proporciona estos puestos de trabajo son las administraciones, las locales y autonómicas o provinciales y entidades de todo tipo.

Me ha preguntado usted por el número de convenios firmados. Me gusta que me haga esta pregunta porque este es un ámbito en el que han trabajado nuestros funcionarios, sobre todo los que trabajan en medidas y penas alternativas, y no me cansaré de felicitarles porque están haciendo un trabajo extraordinario. En estos tres años hemos suscrito, nada menos, que 257 convenios con administraciones, asociaciones, fundaciones y ONG. Solamente en lo que llevamos de 2010 hemos suscrito 120 convenios, la mayoría con ayuntamientos de todo signo político, afortunadamente, porque creo que esta es una tarea en la que todos tenemos que colaborar ya que la colaboración institucional es fundamental para que podamos desarrollarlo.

Es verdad que ha bajado el presupuesto en el capítulo 1 de personal. Hemos tenido una aminoración del 4,20 por ciento respecto del año pasado, aminoración que se debe, como es sabido, al descuento del 5 por ciento que se nos ha venido aplicando. Es algo menos del 5 por ciento porque está prevista la incorporación de los funcionarios de la oferta de empleo del año 2010, que afortunadamente hemos tenido y hemos sido un caso excepcional. Dentro de la Administración se ha considerado que era necesario que la Administración penitenciaria tuviese oferta de empleo también este año tan difícil, porque vamos a abrir nuevas infraestructuras, y me preguntaban por ello. A lo largo del año 2011 vamos a abrir varios centros y varios de inserción, y lo haremos, como se abren todos los centros, de manera paulatina. Abrir un centro penitenciario no quiere decir que en la primavera del año que viene, que quizá sea cuando abramos el primero, el primer día entren todos los funcionarios y todos los internos. Hay un proceso gradual, que viene a durar más o menos un año, en el cual se van incorporando, poco a poco, las plantillas de personal, se va poniendo en marcha el centro y se van incorporando poco a poco también los internos.

En este momento tenemos de la oferta de empleo del año 2009, 1.200 prácticos, 1.140 aproximadamente, que están concluyendo en este momento su periodo de prácticas, a los que hay que sumar los que se incorporarán de la oferta de empleo de este año que hacen una cantidad importante de personas, aunque hay que descontar la tasa de reposición, pero, en nuestro caso, esta tasa es todavía pequeña, o sea que vamos a tener un número muy importante de funcionarios que nos va a permitir el inicio de la apertura de estos centros que progresivamente irán incorporando a todas sus plantillas y sus trabajadores.

Ha mencionado el incumplimiento del acuerdo firmado con los sindicatos. Esto ya lo he explicado en repetidas comparecencias. Pero no tengo ningún inconveniente en volver a decir que el elemento del desacuerdo, de aquel acuerdo que representó un incremento salarial muy importante para los trabajadores de nuestra institución —y alguien puede hacer las tablas comparativas de cuáles eran los salarios en el año 2004 y cuáles son a estas alturas de 2010, incluso con la aplicación del descuento que se ha hecho este año, para ver que ha habido un incremento salarial importante— fue el pase a la segunda actividad sin destino o la jubilación anticipada. Sus señorías convendrán con nosotros en que no es este el momento de plantear que haya funcionarios que dejen de trabajar sin pasar a ser clases pasivas y recibiendo sus retribuciones como personal en activo. Creo que ese no es un buen planteamiento, ni es ajustado a este momento. Otra cosa es que estas personas, cuando cumplen una determinada edad y unos determinados años de trabajo en Interior, pasen a otro tipo de trabajo que se corresponda más con su edad y con sus condiciones, cosa que nos parece que es la ajustada. En fin, ahí ha habido un punto de desacuerdo. Está ahí, y ojalá que pudiésemos tener acuerdo en todas las cosas porque yo, y lo digo con toda sinceridad, estoy muy agradecida al trabajo del personal de esta institución, de todos sus funcionarios y creo que merecen que hagamos este reconocimiento por el esfuerzo que han hecho durante este tiempo por cumplir con su tarea. Espero que podamos retomar diálogos y que, cuando esos diálogos impliquen nuevas partidas económicas, estemos en condiciones de poder abordarlo y espero que eso sea más pronto que tarde, pero eso no deja de ser un deseo.

En cuanto a las inversiones de reformas y de actuaciones en los centros penitenciarios, es verdad que este año hemos tenido una disminución en la partida, pero,

como les dije antes, hemos tenido unos años muy buenos que nos han permitido acometer muchísimas reformas. Por tanto, incluso con la importante disminución que hemos tenido, estamos por encima de lo que se invertía en el capítulo 6 en el año 2004. En estos años hemos invertido en este capítulo nada menos que 177 millones de euros, lo que nos ha permitido hacer algunas obras de adecuación.

Se sorprendía la portavoz del Partido Popular de cómo puede ser que en el año 2010 haya centros que no cumplan la normativa del año 2003 de prevención de la legionela. Yo se lo explico muy fácilmente, porque son centros que se construyeron antes de 2003, varios de ellos cuando ustedes gobernaban, y no estaba en vigor esa normativa y se construyeron sin tener eso en cuenta. Desarrollar obras para adaptarlos a la nueva normativa tiene un coste extraordinario que estamos acometiendo de manera gradual porque en muchos casos tiene que ver con medidas de seguridad. Porque, como supongo que ustedes saben, la adaptación a las medidas de prevención de la legionella supone cambiar los circuitos de agua, ya que cuando salen los circuitos de agua caliente a determinada temperatura en un centro que reúne las medidas de seguridad y que no tiene la posibilidad de tener grifos que la regulen, se convierte en un tema muy complicado y hace que se hayan tenido que ir acometiéndose paulatinamente esas obras de reforma. Afortunadamente, los casos que hemos tenido de legionella han sido escaso, pero, aun siendo escasos, son preocupantes. Como en todos los edificios públicos y privados construidos antes de 2003 tenemos ese problema que tenemos que intentar abordar.

Creo que básicamente he contestado a todas las preguntas. Como siempre estamos a disposición de ampliar la información que a ustedes les parezca oportuno. No he entrado en más detalle en el tema de los nuevos centros porque, insisto, intervendrá el señor Martínez Sanjuán.

Sí quiero hacer un comentario a algo que ha dicho usted inicialmente y que no me ha sonado nada bien. Decía algo así como que estamos prostituyendo las normas con reinterpretaciones de dudosa legalidad. Si usted tiene dudas de la legalidad de alguna de las normas que producimos lo que tiene que hacer es tomar las medidas oportunas y ponerlo en conocimiento del organismo competente para que nos devuelva a la legalidad, si es que no estamos aplicando la legalidad de manera conveniente. Yo le diré que alguno de los elementos que usted dice de interpretación de la Ley 7/2003, es una discusión larga que no se la voy a resolver aquí, pero lo reinterpreta la reforma del Código Penal que ha hecho este mismo Parlamento y que entrará en vigor próximamente, porque ha sido el Parlamento y la soberanía popular quien ha entendido que determinadas consideraciones no estaban bien planteadas y era necesaria. En cualquier caso las leyes siempre son interpretables, pero hasta cierto punto, nunca hasta que se pierda el sentido que la ley tiene. Y cuando eso se hace en un Estado de derecho existen —se lo aseguro— mecanismos legales para evitar que eso se produzca. Todas nuestras normas pasan por todos los filtros de legalidad que tienen que pasar y obviamente si no tienen ese control de legalidad no se aplicarían. Niego la mayor, no se produce ninguna de estas cautelas a las que usted se refería y estamos trabajando de forma adecuada. Es verdad que en este tiempo se ha incrementado el número de personas que están en tercer grado y que cada año se va incrementando paulatinamente. Todavía estamos muy por debajo de los países de nuestro entorno, que tienen un porcentaje de personas en régimen abierto que, en el caso en el que tienen menos, dobla el nuestro. En nuestro país hemos estado muy atrás en esta materia, como he explicado en otras ocasiones, precisamente porque no disponíamos de infraestructuras adecuadas para el cumplimiento de estas penas de privación de libertad en un régimen semiabierto. Como ustedes saben este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por construir centros de inserción social, que son las infraestructuras que nos van a permitir abordar esa tarea. Eso nos ha permitido poder incrementar el número de personas que tenemos cumpliendo en régimen abierto, también en utilización de medios telemáticos y nos ha permitido hacerlo sin que supusiera ningún riesgo en absoluto para el sistema, porque nosotros también tenemos suficientes elementos de seguimiento y de control para evaluar que ninguna de las medidas que se toman produzca un efecto negativo. Somos muy sensibles a estos efectos porque sabemos que la sociedad es muy sensible a cualquier efecto negativo que se produzca. En España no hemos adoptado ninguna medida como han hecho los países de nuestro entorno, por ejemplo, el Reino Unido o Italia, de reducir la población reclusa a cuenta de hacer indultos generalizados o de tomar algún tipo de medidas como la de excarcelar a las personas a las que les restaba un año de condena por cumplir o de proponer medidas alternativas como trabajos comunitarios a las penas menores de tres años. Nosotros no hemos hecho nada de esto; hemos mantenido nuestro marco legal, la ley, el reglamento penitenciario sin cambiarlo. Aquí también querría hacer un pequeño paréntesis, y con esto ya acabo.

La Ley General Penitenciaria ya tiene muchos años de vida. Creo que fue la primera ley orgánica de la democracia que, además, se aprobó por unanimidad. Es una ley que necesita ser actualizada, que necesita ponerse al día para que no haya que hacer interpretaciones que adaptan a la realidad de treinta años después lo que en ese momento determinaba la ley porque hay nuevos delitos, porque hay nuevas infraestructuras, por un montón de razones. Este Gobierno, y esta secretaría general, hicieron el esfuerzo de convocar a una comisión de expertos muy cualificados y nada partidistas para que nos hicieran una propuesta de actualización de la Ley General Penitenciaria. Los expertos hicieron su trabajo y nosotros queríamos que esa propuesta fuese una propuesta de consenso con el Partido Popular antes de traerla al Parlamento, precisamente porque la anterior

ley había sido aprobada por unanimidad. Pero el Partido Popular no tuvo interés en que intentásemos hacer un acuerdo sobre esa ley. Por lo tanto esa es la razón de que no haya entrado en el Parlamento una reforma de la Ley General Penitenciaria. Si usted quiere detalles del asunto se los puedo facilitar; creo que no vienen al caso ni es prudente tampoco comentarlo, pero no me lo ponga en el debe o en el déficit de esta Administración que sí ha intentado hacerlo.

A la señora Arnaiz quiero agradecerle su intervención y sobre todo su apoyo. Me ha preguntado por una cosa en concreto, por el centro penitenciario de Burgos, a lo que sí quiero contestarle. En este centro hemos hecho obras de acondicionamiento de las instalaciones existentes durante este año 2010 y tenemos prevista la edificación de instalaciones de nueva planta durante el año 2011 con un importe aproximado de 250.000 euros. Estas obras permitirán pasar de una vieja concepción de sección abierta a un centro de inserción en el que habrá espacios para el desarrollo de programas de tratamiento y de intervención y también estarán ubicados allí los servicios sociales.

Creo que era usted la que hacía referencia también al gasto sanitario. Acabaré con una mención a esto. Ustedes saben que en esta institución penitenciaria el gasto sanitario tiene una importancia muy alta. Gastamos mucho dinero en atención sanitaria, primero, porque tenemos el principio de tener la misma cartera de servicios que se tienen en el exterior y, segundo, porque en algunos casos se supera esa cartera de servicios ya que las personas privadas de libertad tienen algunas dificultades para acceder a algunos de los servicios a los que pueden acceder quienes están en libertad. Este año hemos producido una pequeña minoración del 3,48 por ciento en este gasto respecto de lo consignado en el año 2010 y quiero explicarles que esta disminución del gasto previsto tiene que ver con nuestra incorporación a la campaña de uso racional del medicamento que desarrollan todas las administraciones sanitarias en los últimos meses. Nosotros también hemos puesto en marcha una experiencia piloto en el mes de junio en los centros de Madrid, experiencia que se extenderá a todos los centros penitenciarios en enero de 2011. Igualmente se ha creado una comisión central de farmacia que tiene como misión realizar una guía farmacoterapéutica de obligado cumplimiento en todas las farmacias de los centros a partir de enero, que confiamos en que nos ayude a la reducción del gasto. Esto por lo que se refiere al gasto farmacéutico. Hay otra parte del gasto que se refiere a convenios con las comunidades autónomas porque son ellas las que tienen que prestar la asistencia especializada y lo hacen por vía de convenio porque todavía, a pesar de que hace varios años que venimos negociando para transferir la sanidad penitenciaria, hemos tenido pocos avances en esta materia.

También —ya no quiero extenderme más— hemos realizado una reducción en el gasto corriente en términos generales, no solo en el gasto sanitario, salvo en un capítulo que es el de alimentación de internos en el que se mantiene la cifra con respecto al año pasado. En otros capítulos de gasto, sobre todo en energía, luz y combustible, hemos propuesto una reducción del gasto que no solo viene obligada por las necesidades generales de reducir el gasto público sino que también, en este caso, hemos desarrollado un plan de ahorro energético y de lucha contra el cambio climático que se está desarrollando además con la colaboración de funcionarios y de internos y que está dando buenos resultados. Esperemos que, con alguna pequeña inversión en algún caso, nos ayude a disminuir mucho nuestra factura tanto de electricidad como de energía en general.

No sé si lo he contestado todo, pero si no en la réplica completamos algo más.

La señora **PRESIDENTA:** Creo que, si no lo ha comentado todo, desde luego su intervención ha sido muy completa y exhaustiva. Por eso yo rogaría ahora a las portavoces, en este caso, que se atengan a cuestiones muy concretas de aclaración para ir finalizando esta parte de la comparecencia.

Tiene la palabra la señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA:** Después de la intervención de la señora Gallizo creo que quedan más temas abiertos que cerrados. Creo que con las respuestas que ha ido dando van surgiendo muchísimas más preguntas.

Ha dicho que yo he dicho algo que no le ha gustado. Lamento que no le haya gustado, pero sigo diciéndole exactamente lo mismo. Lo peor es que usted misma ha contestado. En mi intervención le dije que se dictan órdenes, circulares y hojas de servicio dentro de las prisiones y usted misma terminaba diciendo que este tipo de cosas son interpretables desde cierto punto de vista. Sé que la ley no la van a traspasar, pero son interpretables este tipo de cosas. Yo tengo la condición de diputada para estar aquí diciéndole lo que le estoy diciendo, le guste a usted o no. No me preocupa en absoluto. Eso por un lado.

Señora Gallizo, ha tenido usted que recurrir al año 2004. Con unos presupuestos para el año 2011, me pregunto qué tiene que ver el año 2004. Es el recurso que ustedes suelen utilizar; lo utilizó la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y lo ha utilizado usted misma. Nosotros hemos mirado los presupuestos del año 2011 y hemos hecho una crítica sobre el presupuesto del año 2011; es más, ni siquiera una crítica, sino que hemos venido a hacer unas preguntas sobre los presupuestos del año 2011. Y usted ha tenido que remitirse al año 2004. Pues le voy a dar solamente un dato para que vea su gestión. En el año 2004 la población reclusa —y esto es un documento oficial— era de 58.655 personas de media y en el año 2010 la media está en 76.400 personas. **(La señora secretaria general de Instituciones Penitenciarias hace signos negativos.)** Si quiere después le paso esta hoja para que la vea. Además ha hablado

usted del descenso desde el año 2009 al año 2010 y ha tenido a bien no dar esos datos para que no veamos si eso está realmente generándose. Le puedo decir que en el año 2009 la media de la población reclusa estaba en 75.774 personas y en este año 2010 está en 76.400. Los datos hablan por sí solos y se puede hablar más o menos de las cosas.

No le he preguntado exactamente por la oferta de empleo público, sino por la oferta que iban a tener al abrir los centros de los que le he hablado, y usted no me ha contestado. **(La señora secretaria general de Instituciones Penitenciarias: ¿Cómo que no? Está en el «Diario de Sesiones».)** Usted me ha dicho que abrirán con los funcionarios en prácticas que ahora mismo tienen y que tendrán en cuenta la tasa de reposición y la oferta de empleo público que se genere en este nuevo año. Eso es lo que usted me ha dicho, pero no me ha dicho cómo los va a abrir ni cuántos funcionarios van a poner ni dónde van a estar ni en qué fecha se van a abrir.

Ha hablado usted también del incremento en los presupuestos. A lo mejor yo no me he explicado bien, aunque creo que usted no lo ha entendido bien, que es muy diferente. Cuando hablábamos del capítulo 1 le daba el dato de 37 millones de euros en gastos de personal y había hablado con anterioridad de las medidas alternativas. Usted me ha dicho que las medidas alternativas no se hacen desde dentro de la prisión y que no son competencias de este ámbito. Hasta ahí podemos llegar. Yo le he dicho que en el capítulo 1 hay una disminución de 37 millones de euros. Usted lo ha dicho en porcentaje, el 4 por ciento, pero ha intentado decir que ya le gustaría a usted tener la cifra de 37 millones que yo había dado. Yo no se la he puesto en medidas alternativas, sino que le he dicho que el capítulo 1 ha bajado en 37 millones de euros, y eso es lo que ha bajado.

Otro tema es el de la legionela, sobre el que también me gustaría decirle algo. Usted dice que hasta que nos fuimos en 2004 no llevamos adelante ninguna medida en cuanto a este tema. Es que la normativa salió en el año 2003. Ha pasado desde el año 2003 hasta ahora y ustedes todavía hablan de los grifos, del agua y de que están teniendo verdaderas dificultades. Solo le he preguntado dónde está la prevención de legionela en los presupuestos y le he dicho que nos gustaría saber en los centros en los que se va a hacer y si todavía existen centros que no cumplen esta normativa. Es lo que le he preguntado y no me ha contestado a ninguna de las dos cosas. No me ha dicho ni cuáles son los centros ni en qué centros es posible. Eso por otro lado.

Termino, señora Gallizo. Me quedo con una última cosa que usted ha dicho. Ha mencionado que el señor Cameron ha dicho que las personas ociosas en las prisiones no le gustaban y que a usted tampoco. Más que ociosas, mi grupo cree que las personas deben estar dignamente en las prisiones. Son dos cosas completamente diferentes. Además creemos que los presupuestos de su secretaría deben ir destinados a dignificar las prisiones y mejorar la vida de los internos. Creo que no la mejoran mucho. Tendrán mucho más difícil la reinserción, porque bajan mucho los módulos y la educación que se les puede dar, bajan los presupuestos y baja el capítulo 1. Lo que menos nos preocupa de las prisiones en este momento a mí y a mi grupo —se lo digo sinceramente— es que las personas puedan estar ociosas. Lo único que le pido cara a los presupuestos es que estén dignamente.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho que pedimos unos presupuestos austeros y al mismo tiempo pedimos que se genere más gasto. Lo que pedimos al Gobierno del Partido Socialista es que, según los acuerdos de esta Cámara, se quite el dinero de donde hay que quitarlo: eliminando ministerios, cargos de confianza, etcétera. No es una salida que yo pueda tener esta tarde aquí, simplemente pedimos que cumpla con los acuerdos de esta Cámara. De ahí es de donde se podrían sacar los recursos para que dentro de las prisiones se viviera mejor y para muchísimas otras cosas. A lo mejor los pensionistas también podrían vivir mejor. Simplemente les pedimos que esos recursos se prioricen y vayan a donde tienen que estar.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Quiere hacer uso de este turno, señora Arnaiz? Tiene la palabra.

La señora **ARNAIZ GARCÍA:** Estamos retrotrayéndonos a años anteriores y podemos dejar en evidencia al Grupo Popular diciendo lo que pasó en los años en los que gobernaba. No se puede tener la desfachatez de hablar de dignificar la calidad de vida de los reclusos cuando en sus gobiernos, con un incremento de la población reclusa de un 32 por ciento entre los años 2001 y 2004, se congelaron las partidas que estaban destinadas a alimentación y a gasto farmacéutico. Eso es mucha caradura. Habla de dignificar cuando ni siquiera cubrían sus necesidades primarias y más básicas como era la alimentación. Por tanto, me remito a estos últimos años que hemos tenido con seis ejercicios con mucho esfuerzo presupuestario y a la labor que se ha hecho desde la secretaría general.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra para cerrar ya este turno la señora secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallizo Llamas): Señora Guerra, lamento decirle que tiene usted una gran confusión y que tiene que fijarse un poco más cuando vea los datos. Cuando menciona usted las cifras de las medias se está usted refiriendo no a la Administración General del Estado, sino al conjunto del Estado. Yo no voy a hablar aquí de las 10.000 personas que están en Cataluña porque no forman parte de mi responsabilidad ni de mi administración. Yo le tengo que hablar del número de recursos que hay bajo mi responsabilidad, que es de la que vengo a dar cuenta. En el Parlamento de Cataluña darán cuenta de las 10.800 personas que

dependen de esa Administración. No tendré yo la osadía de incluirlos dentro de mis responsabilidades. Viene usted aquí como si yo no supiera cuántos internos hay todas las semanas en las instituciones de las que soy responsable. Le diré más. Somos una administración bastante transparente y en la web de Instituciones Penitenciarias están semanalmente todos los cambios que se producen. He dicho antes que no he querido hablar de este tema hasta que pasara un poquito de tiempo para ver si era una tendencia que se sostenía y se mantenía durante bastantes meses, eso no quiere decir que haya ocultado el dato, está puesto en la web todas las semanas y usted puede acceder si tiene interés, como cualquier otro ciudadano. Todo el mundo sabe semana a semana cuál es la población reclusa que hay en España, está en nuestros datos y también tenemos la deferencia de poner los datos de Cataluña, aunque no sea una administración que depende de nosotros. Con esto le aclaro aquello que tenía un poco confundido. Le he dicho que no me ha gustado no lo que usted opine — usted puede opinar lo que quiera— sino la expresión que ha utilizado de prostituir las normas; yo no prostituyo ninguna norma, lo que hago es respetar la ley. Obviamente, todas las leyes requieren de instrumentos concretos para determinar la aplicación específica de cada una de las normas en cada sitio. Para eso se inventaron las órdenes y las circulares. Si usted, se lo he dicho al principio, tiene alguna duda —como no me ha dicho nada concreto, no sé a qué se puede referir— sobre respeto, sobre perversión de la legalidad en cualquiera de las normas que nosotros hacemos debe actuar de inmediato porque si no lo hace, no estaría cumpliendo con su misión, si cree que eso es así. Yo no creo que sea así. Obviamente, como le dije, hay un ámbito en el que toda concreción de una norma interpreta lo que sea interpretable, porque para eso están los diferentes escalones de las leyes, los reglamentos, las normas, cada uno interpreta lo anterior, que es de mayor ámbito, pero eso está establecido así, no tiene que preocupar a nadie. Si se hace mal, debe ser motivo de preocupación, y le ruego que si hay algo en lo que le parece que vamos mal nos lo concrete, nos diga cuál es su preocupación, trataremos de contestarle y si piensa que estamos haciendo algo incorrecto tendrá usted las instancias adecuadas a las que recurrir.

Lo de los 37 millones lo volveremos a leer cuando esté el «Diario de Sesiones». Yo interpreté que lo dijo usted en referencia a las medidas alternativas, pero si no es así ya le he contestado cuando le hablé de la minoración del capítulo 1, que efectivamente es la aplicación del 5 por ciento y de todo lo demás. En cuanto a los proyectos concretos y a la situación de los centros con la legionela, no tengo ningún inconveniente en hacerle llegar esa información de forma detallada para que usted se quede tranquila. Le insisto en lo mismo, todos los edificios públicos y privados anteriores a la norma tienen este problema, entre otros muchos hospitales públicos, la mayoría, que todavía no han acometido estas obras, porque son costosas y complejas que hay que hacer de manera paulatina. Afortunadamente, no tenemos todos los días problemas de este tipo.

Para terminar, tampoco me gusta esa expresión que usted utiliza que identifica que el año que suben menos los presupuestos las personas viven menos dignamente en la prisión; primero, porque ninguno de los años anteriores nos han felicitado ustedes por lo dignamente que iban a estar los reclusos, gracias al incremento presupuestario que íbamos a tener. La dignidad de las personas en un Estado de derecho como el Estado español está garantizada por nuestras leyes, por la aplicación de las leyes y por el trabajo de nuestros funcionarios. Por lo tanto, está fuera de toda duda la dignidad con la que las personas privadas de libertad cumplen su condena en las prisiones de España; poner eso en duda me parece que sería algo poco comprensible. Se queja de que hagamos referencia al año 2004. Cuando un partido está en la oposición, hace críticas desde la oposición y no ha gobernado nunca, es difícil hacer referencia a lo que hizo más allá de expresar unas palabras en una tribuna, pero cuando alguien ha tenido la oportunidad de gestionar y ha hecho cosas contrarias a las que luego, cuando está en la oposición, manifiesta, me parece que entra dentro del juego democrático que se le haga ver que no era el mismo criterio **(La señora Guerra Guerra: En el año 1996 estaban peor.)** el que se utilizaba cuando se gobernaba que el que se utiliza cuando se está en la oposición. En este caso, supongo que en el año 2004, cuando dedicaban 773 millones de euros a las prisiones no pensaban que ese era el precio de la dignidad y que, por lo tanto, no tiene nada que ver su expresión con la cantidad presupuestaria que dedicaban en ese año. Insisto, si aplicamos el criterio que usted ha utilizado, las prisiones españolas serían un 55,44 por ciento más dignas en el año 2011 que en el año 2004, pero creo que es una discusión absurda, porque no tiene nada que ver una cosa con otra. En cualquier caso, le agradezco mucho sus consideraciones. Le vuelvo a invitar a que si tiene cualquier duda sobre la aplicación de nuestra ley o nuestro reglamento a través de una norma, nos haga llegar su preocupación e intentaremos aclarársela. Si no es posible, usted puede tomar las acciones que considere oportunas y le contestaremos por escrito a las preguntas más específicas, como la de la legionela, con mucho gusto.

La señora **PRESIDENTA:** Interrumpimos unos breves momentos la Comisión para pasar a la siguiente comparecencia. **(El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro Fernández, ocupa la Presidencia.)**

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (NAVARRO OLIVELLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001210) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001238.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Vamos a continuar las comparecencias de la Comisión de Interior. Damos la bienvenida al director

general de Tráfico, don Pere Navarro Olivella. Esta comparecencia ha sido solicitada por parte del Grupo Socialista y del Grupo Popular. Dado lo avanzado de la hora, les pediría a todos que hiciéramos un esfuerzo de brevedad porque creo que el esfuerzo de síntesis no está reñido con recibir la información solicitada. En ese sentido, les pido a todos esa brevedad y ese esfuerzo de síntesis. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Bienvenido, señor director general de Tráfico. Todos los años por estas fechas solemos vernos en una comparecencia que, por otra parte, es un clásico parlamentario. Usted viene con los presupuestos, yo me los estudio e intento que usted me aclare alguna cosa que no logro ver. Ya le digo que en este caso lo he visto todo muy claro, son unos presupuestos que a mí no me gustan; a usted le parecerá normal, lo que no me parecería a mí normal es que no le gustaran a usted. Estos presupuestos priorizan la recaudación sobre la inversión en seguridad vial, son de regate corto para salir del paso y desde luego no tienen la ambición necesaria para sentar las bases de una seguridad vial sostenida y sostenible en el tiempo. Pretenden recaudar por multas y sanciones 409,37 millones de euros y se proponen invertir en seguridad vial 145,39 millones de euros. Así pues, la primera pregunta es de libro: ¿cree usted que estos presupuestos se ajustan a la legalidad y respetan lo previsto en la Ley de Seguridad Vial, según la cual todo lo que se recaudara por sanciones de tráfico se invertiría en seguridad vial? Porque las cifras nos dicen absolutamente lo contrario. Yo no sé cómo interpretan ustedes ese precepto de la ley, esa especie de escaparate para hacer grato aquel recorte de garantías de los ciudadanos de la Ley de Seguridad Vial pero a la primera se siembran dudas muy serias sobre la legalidad del asunto, ni más ni menos.

Por otra parte, de los presupuestos se deduce que si sumamos lo que se piensa recaudar por multas a lo que se piensa recaudar por tasas nos saldría una cifra de 880,49 millones de euros, muy superior al propio presupuesto total de la Jefatura Central de Tráfico, es decir, que hay 98,19 millones de euros que emigran del órgano de su competencia, con lo necesitados que estamos —en momentos como estos— para invertir en temas de seguridad vial, que quedan muy en evidencia analizando cada una de las líneas del presupuesto. ¿Cómo es posible que siendo la seguridad vial una prioridad del Gobierno, como repite permanentemente, no sea capaz ni siquiera de retener dentro de su propio organismo lo que se recauda como consecuencia de su gestión? En este marco es curioso que uno de los temas capitales en el que todo el mundo estamos de acuerdo que significa sembrar para el futuro, que es la educación vial, sufre un recorte de un 31,9 por ciento, que no es poca cosa, es una cifra considerable. Ya me dirá usted cómo cuadra el círculo porque por un lado dice que van a fomentar la educación y formación vial y por otro lado reducen un 31,9 por ciento la cifra del presupuesto anterior. Lo que sí sube es lo dedicado a vigilancia, yo no sé si porque consideran que el mejor instrumento para la educación y la formación vial es la sanción, como parece deducirse de toda la política de su departamento y como parece que también en la radiografía del presupuesto se pone en evidencia.

Dentro del tema de vigilancia en el tráfico nosotros querríamos conocer cómo va a distribuirse esa partida, cuánto se va a destinar a nuevos radares fijos en la carretera y cuánto va a destinar usted a que la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil pueda prestar los servicios en unas condiciones dignas. Es decir, cuánto va a dedicar a mejorar la situación de habitabilidad de los destacamentos y de las instalaciones de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, en cuánto van a aumentar los medios humanos de la Agrupación de Tráfico, cómo van a mejorar los medios materiales, cuánto va a destinar usted a los cursos de puesta al día y de…, esa palabra que no me sale. En fin, que al final los guardias civiles estén al día en su formación, como piden ellos mismos; por tanto, cuánto va a dedicar usted a la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil. Por otra parte, querríamos saber cómo ha repercutido en la recaudación esa conocida huelga de bolis caídos de la Guardia Civil de Tráfico. Nos parece muy importante cuando se dice que se va a invertir en vigilancia saber cuánto se va a invertir en medios tecnológicos, que a ustedes les gustan tanto, y cuánto para que la Guardia Civil pueda hacer sus funciones en condiciones mínimas.

En cuanto a transferencias corrientes, dado que gran parte de las víctimas en los accidentes de tráfico se producen en las llamadas carreteras convencionales, es decir, las que dependen de las comunidades autónomas, de otras administraciones, ¿no le parece muy exiguo que solo se transfieran a las comunidades autónomas para realizar políticas de tráfico el 0,59 por ciento de lo que se recauda y que no haya ninguna partida para los ayuntamientos? Todas estas preguntas se resolverían si de una vez por todas la seguridad vial tuviera la consideración de programa de servicio público básico dentro de los Presupuestos Generales del Estado, como lo tiene Protección Civil, si supiéramos cuánto se va a invertir y pudiéramos analizar el presupuesto en toda su extensión.

Querríamos saber también cuánto va a costar el célebre Plan estratégico de seguridad vial 2010-2020, cuánto ha costado ya y cuánto va a seguir costando, porque este plan teóricamente estaba previsto para el año 2009. Ya estamos en octubre de 2010 y sigue elaborándose; por tanto me imagino que el coste también está subiendo. Querríamos saber cuánto va a dedicar a campañas de seguridad vial, a campañas de comunicación. Se lo digo porque en los presupuestos su organismo establece objetivos pero no nos dice qué partidas hay para cada actividad, no lo cuantifica y por tanto tenemos que pedírselo con este detalle.

Hay una pregunta muy particular que es real. En derecho mercantil hay una cosa que se llama el lucro cesante. A usted, que tiene formación jurídica, le pregunto por la Jefatura local de Alcalá de Henares. He estado hace poco por allí, la he visto, está construida y solo falta que entre en funcionamiento. Cuando se ha hecho una inversión de ese tipo, cuando está todo dispuesto y solo falta que entre en funcionamiento, lo razonable es que preste el servicio público y empiece su actividad, porque no tiene sentido que esté cerrado y deteriorándose, si usted me apura, día a día. No sabemos a qué está esperando.

Estas son las preguntas que yo quería hacerle con respecto al presupuesto, pero básicamente: ¿cree usted que el presupuesto es legal teniendo en cuenta lo que aquí se aprobó en la Ley de Seguridad Vial?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Para formular las preguntas en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Álvarez Oteo.

La señora **ÁLVAREZ OTEO:** Señor director general de Tráfico, gracias por su presencia un año más para dar cuenta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 en relación con el departamento que dirige.

La intervención del señor Souvirón es muy tentadora y provocativa en el sentido de que me ha abierto una autovía muy fácil de conducir y creo que a bastante velocidad, no hace falta llegar a 120, creo que a 60 ya sería una gran velocidad. Pero como han dicho los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, los datos son muy contundentes y si yo entro —que no voy a sucumbir— en esa provocación de su exposición, realmente no lo tendrían fácil si hacemos comparaciones negro sobre blanco en este tema como en los otros que nos han antecedido. De ahí que, sin desviarme, intente hacer rápidamente unas breves reflexiones que no tienen que ver única y exclusivamente con el instrumento presupuestario de un solo año sino de varios años, con los objetivos que nos planteamos con los presupuestos y el grado de cumplimiento de estos objetivos. En este sentido creo que es riguroso hacer referencia al esfuerzo realizado por el Gobierno durante los últimos años para consolidar la lucha contra los accidentes de tráfico y las políticas de seguridad vial. Desde una perspectiva de políticas públicas la reducción de la siniestralidad como objetivo enunciado desde 2004 en los programas de Gobierno y en 2005 en el programa nacional de reformas tiene como fundamento el Plan estratégico de seguridad vial, al que usted ha hecho referencia, estando ya finalizado el aprobado para el periodo 2005-2008 y en avanzada preparación el correspondiente al periodo 2011-2020. En este contexto el programa persigue la consolidación y evolución de la política de seguridad vial como elemento constante en la agenda política de todos los poderes públicos y como referente ya incorporado en la conciencia social colectiva.

Señor director, en el contexto económico en el que nos movemos —que ya ha sido también glosado de forma abundante esta tarde— los ajustes presupuestarios son necesarios si se actúa con responsabilidad. Es preciso marcar objetivos de racionalización interna orientados a los recursos humanos, económicos y materiales que obligan a redefinir el funcionamiento de la organización para incrementar su eficacia y garantizar su viabilidad. No me cabe la menor duda de que su departamento, señor Navarro, conseguirá dichos objetivos. En estos últimos años de Gobierno —y esa es la reflexión productiva que le interesa a los ciudadanos— y con la actividad de la Comisión de Seguridad Vial y sus destacados consensos, con la complicidad de muchos agentes sociales —por supuesto, el Gobierno con sus distintos ministerios, las asociaciones de víctimas de accidentes y los ciudadanos en general—, con toda esta participación, señor Souvirón, se ha conseguido alcanzar y superar el objetivo europeo de reducir el 50 por ciento de víctimas mortales en 2010. Probablemente usted tiene en la cabeza —como cualquiera que pueda acceder a los datos— aquellos datos que nos hacen ilustrar estas afirmaciones que he hecho y que en aras a la brevedad no los voy a relatar. Pero sí quiero quedarme con el último, que es la campaña de verano, de julio y agosto, cuyas referencias numéricas, que obligadamente tenemos que tener, partían de 2001 con 845 víctimas y en 2010 son 364. Son muchas víctimas, pero se van consiguiendo objetivos y se va disminuyendo la mortalidad tan dramática en nuestras carreteras.

Señor director, en el día de hoy y en el marco en el que alguno, legítimamente, como el señor Souvirón, quiere destacar lo que entiende por carencias y se pone especialmente crematístico y prosaico en este tema, me gustaría mencionar las claves y el cumplimiento de objetivos para explicar este descenso histórico de las víctimas a causa de los accidentes de tráfico. Nos tenemos que remontar a otros años si queremos ser rigurosos. Empezamos en 2004 cuando se crea la Comisión de Seguridad Vial en el Congreso. En este mismo año empiezan a usarse los paneles luminosos de las carreteras para concienciar a los conductores y se multiplican por cuatro las campañas de la Dirección General de Tráfico. En 2006 se implanta el permiso por puntos y se pone en marcha la Fiscalía de la Seguridad Vial. En 2007 se reforma el Código Penal que castiga con más dureza ciertas conductas al volante. En 2008 tiene lugar la inauguración del Centro de Multas de León y la incorporación de otros 731 guardias civiles, pruebas más duras para acceder al carné de motos y un aumento importante en la instalación de radares fijos. El último 29 de octubre, fecha reciente, el Congreso aprueba la nueva Ley de Procedimiento Sancionador que simplifica mucho la anterior y la hace más comprensible al ciudadano, mejorando cualitativamente las normas de convivencia en nuestras carreteras. Parece que no se lleva mucho ni en el ámbito parlamentario ni, lamentablemente, a otros niveles, el elogio cuando realmente es merecido. Parece

que estamos más preparados para lo contrario en el ámbito político y no debería ser así. En esta tarde en que se critica todo, descendiendo al numerito y al presupuesto, sin pensar en los objetivos y en su grado de cumplimiento, yo sí quiero felicitarle, señor Navarro, porque usted ha sido cabeza visible. Se ha visto mucho su cabeza en todo lo que tiene que ver con la Dirección General de Tráfico que ha redundado en cifras tan importantes para nuestros ciudadanos.

No obstante, quería hacerle algunas consideraciones sobre las que si usted lo cree procedente me gustaría que me hiciera algún comentario. Me gustaría saber cómo trascurre el proceso de implantación de la administración electrónica en la Dirección General de Tráfico y su repercusión en este presupuesto. También me gustaría que nos hiciera algún comentario sobre unas jornadas que tuvieron lugar por segunda vez, hace poco más de un año, bastante productivas e importantes aquí, en el Parlamento, con respecto a la problemática de seguridad vial en las ciudades. Hubo muchos alcaldes destacados de importantísimas ciudades españolas que asistieron a estas jornadas. También me gustaría que nos comentase —si así lo considera— qué acciones piensa usted llevar, junto con lo que le he dicho anteriormente, sobre un tema que usted mismo y por iniciativa propia planteó aquí, en sede parlamentaria, relacionado con la seguridad vial en las empresas y todos los accidentes *in itinere.* A partir de su comparecencia y con mucho consenso, ya que fue muy productivo dentro de la Comisión, ha habido continuas comparecencias y de hecho próximamente vamos a hacer las resoluciones y me gustaría saber qué acciones va a continuar.

Para terminar, señor Navarro, señor Souvirón, como decía un poeta universal al que admiro mucho, Antonio Machado, caminante no hay camino, se hace camino al andar. Yo creo que se ha hecho bastante camino; todavía quedan muchos retos que tienen que ser compartidos por todos porque si es así muchos ciudadanos y ciudadanas seguirán viviendo. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Para contestar las preguntas formuladas por los grupos parlamentarios tiene la palabra el director general de Tráfico, señor Navarro.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Un año más es un privilegio comparecer para hacer un cierto dibujo de los presupuestos porque, como bien decía el señor Souvirón, es verdad que en el mes de octubre el día se acorta, cae la hoja, cambia la hora y hay esta comparecencia; de acuerdo. **(Risas.)** Voy a empezar con una declaración, y es que para los comparecientes es extraordinariamente útil venir aquí, porque nos obliga a reunirnos con nuestro equipo de administración económica, a mirar con detalle todo el presupuesto que va haciendo el equipo, a preguntar cómo, dónde y por qué. Por lo tanto, esto nos obliga a reunirnos, a profundizar e incluso a aclarar una serie de cosas. Lo digo porque a la hora que es, alguien puede pensar…No, no. Llevamos varios días reuniéndonos y profundizando en el presupuesto. Los que tenemos ya una cierta perspectiva, vemos que el presupuesto se adecua cada vez más a la realidad, que no es poco. Cada vez vamos afinando más y haciendo unos presupuestos mucho más ajustados, que reflejan más la realidad y hay menos diferencia entre el mundo real y el mundo presupuestado. El presupuesto para el año 2011 es de 883 millones. Saben que está la tradicional transferencia a Hacienda de 101 millones igual que los otros años, con lo cual el específico de seguridad vial es de 782 millones con una reducción del 7,9 por ciento. Voy a hacer dos consideraciones. Una es tener una cierta perspectiva. En 2004 el presupuesto de seguridad vial, el 132.B, aumentó un 4,3 por ciento; en 2005 lo aumentaron un 5,5 por ciento; en 2006 aumentó un 9,2 por ciento; en 2007 aumentó un 14,6 por ciento; en 2008 se aumentó un 14,4 por ciento; y en 2009, es verdad, se redujo un 1,7; el año pasado un 1,8; y este año un 7,25. En los años que se pudo hubo incrementos significativos. Creo que coincidiremos todos en que supimos aprovecharlos y ahora toca lo que toca. Yo creo que los presupuestos que traemos aquí son los que piden estos tiempos; probablemente sean los que piden los diferentes grupos parlamentarios, probablemente son los que pide la sociedad en estos momentos, porque son los que toca. Usted me preguntaba si me hacían ilusión. No, no estoy encantado con estos presupuestos, qué quiere que le diga. Era más divertido cuando crecíamos al 14 por ciento cada año, pero ahora toca lo que toca y en ello estamos. Eso muestra nuestra aportación a la situación económica. Estoy convencido de que estos son los que tocan. Hay que estar a las verdes y a las maduras. Hemos estado muchos años a las maduras, ahora estamos a las verdes y toca ordenar aquí con carácter general.

A grandes rasgos, las prioridades de la Dirección General de Tráfico para el año 2011 son, en primer lugar, consolidar y seguir avanzando en la reducción de los accidentes o, lo que es lo mismo, mejorar la seguridad en los desplazamientos por las vías públicas en este país. Es verdad que cada vez está más difícil, y en ello todos coincidimos; es verdad que hemos recorrido un inmenso camino, pero hemos de continuar, intentando reducir los datos. Esta es la primera prioridad, que es la de siempre. Hemos incorporado otra prioridad a nuestra actuación, que es mejorar con las nuevas tecnologías la eficacia y la eficiencia de todos los trámites relacionados con el sector del automóvil. La Dirección General de Tráfico matricula, transfiere, da de baja vehículos, tiene todo el registro de vehículos, tiene todos los campos de la tarjeta —hemos pasado a más de cien campos— y necesita incorporar los datos de las emisiones porque en un futuro harán falta para controlarlas. La DGT forma parte del sector del automóvil y en estos momentos estamos obligados a mejorar su productividad en todos aquellos trámites en que de una u otra manera participa la Dirección General de Tráfico. Toca en esta época el avance en

administración electrónica, en nuevas tecnologías para mejorar, insisto, la productividad de todo el sector. Además, esto nos obliga a reunirnos con ellos, a estar juntos, a trabajar y a colaborar, que es bueno para todos. Ahora toca dar a todo aquello que hace referencia a la actividad económica —poca broma— la prioridad que le corresponde. La tercera prioridad es la gestión económica. Le aseguro que en los años que llevo yo nunca había dedicado el tiempo que le estoy dedicando —yo y todo mi equipo— a la gestión presupuestaria, a la administración económica, a diferenciar lo principal de lo accesorio, lo que es realmente prioritario y lo que puede esperar algo más, a incorporar un análisis coste-beneficio de las decisiones. En este país no existe el hábito de considerar el coste-beneficio de determinadas decisiones para saber por qué ahora hay que elegir entre una cosa u otra. Todo no puede ser. Estas son las tres prioridades para el año que viene. Insisto en la gestión presupuestaria, en la administración económica —esto lo sabe el equipo de la Dirección General de Tráfico—, y hemos mejorado mucho en el sentido que les decía: el presupuesto cada vez se parece más a la realidad. Esto es un gran avance para este país, porque antes iban los presupuestos por un lado y luego la realidad iba por otro. Todos estamos avanzando en un país más riguroso, y todos los que tenemos alguna responsabilidad en la Administración general sabemos que una cosa eran los presupuestos y luego estaba la realidad. Ahora todos estamos obligados y todos estamos avanzando para que los presupuestos sean un cierto retrato de lo que se hace y de lo que se va a hacer, por lo cual yo creo que podemos felicitarnos todos. Son oportunidades que da la situación. Las tres grandes comisiones de trabajo de la DGT son: una, la del Plan estratégico de seguridad vial; dos, la de la administración electrónica, y, tres, la del control presupuestario. Estas son las tres comisiones en las que nos reunimos cada mes y trabajamos en profundidad. Estas son las prioridades.

Voy a intentar ser breve, lo cual no es fácil. Se ha dicho que en estos presupuestos se ingresa más de lo que se gasta. No es verdad. Cuando se hace el presupuesto, se cuadran los ingresos con los gastos. Tenemos los gastos que tenemos y los ingresos los tenemos cuadrados con los gastos, aquellos 101 millones que tradicionalmente y desde hace muchos años enviamos a Hacienda, pero no es que ingresemos más de lo que gastamos. Hay que hacer una reflexión en cuanto a la recaudación, al ánimo recaudatorio. Para el año que viene hemos presupuestado 409 millones de ingresos por sanciones. Este año teníamos presupuestados 431. Son 22 millones de euros menos, un 5,2 por ciento menos de ingresos por sanciones. Lo digo para todos aquellos que dicen que todo lo hacemos con ánimo recaudatorio. ¿Por qué hemos presupuestado menos? Porque hemos elevado de un 30 a un 50 por ciento el descuento por el pago en periodo voluntario de las sanciones. En nuestro diseño nos sale que podemos hacer esta reducción en las sanciones. Quiero destacar que es un año en el que no hay más presupuestado para sanciones sino que hay algo menos, poco, en materia de sanciones. Me comentaba que la disposición final decía que todo lo recaudado por las multas —en lo que todos coincidimos— iba dedicado a seguridad vial, prevención de accidentes de tráfico y ayuda a las víctimas. Les aseguro que este presupuesto cubre todo, interpretado en sentido amplio —empezando por la policía de tráfico, todos los vehículos, equipamientos, material, programas, instalaciones y tecnologías—, lo destinado por las sanciones. Pido una interpretación amplia y generosa de lo que es la seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico, de lo cual todos éramos conscientes cuando aprobamos aquella disposición final.

En cuanto a educación y formación vial, es verdad que baja un 31 por ciento, y le voy a decir exactamente cuál es la razón. La razón es que este año tenemos presupuestado para la gran campaña de divulgación, la gran contrata de divulgación, 12,5 millones, y el año que viene tenemos presupuestados 10. Son 2,5 millones menos, que son importantes. ¿Por qué? Porque este año teníamos que divulgar la reforma de la Ley de Tráfico. Siempre que se hace un cambio legislativo importante, es decir, siempre que se cambian las reglas de juego, es una buena práctica hacer una campaña especial de información al ciudadano que para advertirle de que ha habido un cambio en las reglas de juego. Para el año próximo, cuando no hay prevista ninguna modificación legal sustantiva o importante, no hará falta hacer una campaña especial para informar sobre la reforma de la ley, sino que con esto cubrimos razonablemente nuestras necesidades de las operaciones especiales.

Voy a seguir un cierto orden rápido de algunas notas que tenía porque creo que puede ser de interés. Usted sabe que en el capítulo 1 hay una disminución del 5 por ciento. Eso se debe a la aplicación del acuerdo del Consejo de Ministros que obliga a reducir las vacantes al 5 por ciento. Hemos suprimido 345 puestos vacantes de los presupuestados en la DGT. Es decir, hay un acuerdo que dice que todo lo que tenga más del 5 por ciento de vacantes va fuera, se saca del presupuesto. A nosotros nos han tocado 345. Con esto deberíamos encajarlo. Los gastos corrientes bajan un 6,2 por ciento, para información y equipos, para el proceso de información, es decir, todo lo que está metido en administración económica. Si bucea en el presupuesto verá que esto no solo no baja sino que en algunos casos aumenta. ¿Por qué? Vamos a hacer un esfuerzo especial este año, y a lo mejor dentro de dos años para consolidar todo lo concerniente a la administración electrónica, pero en estos momentos estamos en dirección electrónica vial, estamos en la sustitución de los boletines oficiales de la provincia por el tablón edictal de sanciones de tráfico. Además nos hemos liado de tal manera que aquí no solo va la DGT sino todos los ayuntamientos y comunidades autónomas, que en lugar de utilizar los boletines oficiales van a poder utilizar este tablón edictal, lo cual va a suponer un ahorro sustancial para todos. Se va a pasar a un sistema cuyo

coste es infinitamente inferior. Pensaba que alguno de ustedes me preguntaría —lo tenía aquí apuntado— sobre combustible. De combustible está presupuestado lo mismo que el año pasado, pero que nadie piense que se disminuye su presupuesto. No, hay como 200.000 euros más que el año pasado.

En cuanto a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre estamos especialmente orgullosos. Hay presupuestados 16 millones de euros, que van dedicados a los permisos de conducir y a las tarjetas de circulación de los vehículos. Los 16 millones de euros son los mismos que estaban presupuestados para 2010, pero con una diferencia, este año íbamos a subir, íbamos a tener déficit y fuimos a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, hablamos con ellos, les dijimos que no podíamos seguir acumulando déficit y conseguimos un descuento del 5 por ciento que nos hacen por todo, una partida de 16 millones finalista: estos 16 millones solo pueden ir a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; no podemos moverlos de partida, van allá. A cambio de esto ellos cubren nuestras necesidades, con lo cual llegamos al equilibrio para evitar déficits o cosas que luego se van a arrastrando en el tiempo. Son pequeñas operaciones en este trabajo que todos vamos haciendo de coser el presupuesto.

En telecomunicaciones la Dirección General de Tráfico paga unos 17 millones de euros y se ha creado un grupo de trabajo para revisar todo el tema de las telecomunicaciones, que es todo Telefónica. Es lo mismo que están haciendo las empresas. Es coger el tema de las comunicaciones, estudiarlo y ver por dónde podemos recortar. Nos apuntan que deberíamos ser capaces de ahorrar 800.000 euros solo con el ejercicio de revisarlo, racionalizarlo, ordenarlo y ponerlo al día. En correos este año vamos a gastar 25 millones de euros. El año que viene hemos presupuestado 20, lo que supone 5 millones de euros de ahorro. ¿Por qué? Porque vamos de la dirección postal a la dirección electrónica. Este será un proceso largo, no será fácil, nos costará, pero pasamos de la dirección postal, en la que en estos momentos todos íbamos haciendo las notificaciones —con lo que supone el cartero a las once de la mañana para hacer la notificación—, a la dirección electrónica. Esto tiene que suponernos a todos —no hablo de la DGT—, a los ayuntamientos, al País Vasco y a Cataluña un importante ahorro en los gastos postales. Va a costar; hemos de convencer a la gente de que nos dé la dirección electrónica en lugar de la dirección postal, pero creo que es cuestión de tiempo que la gente se dé cuenta de que le interesa conocer las denuncias que tiene para evitar que todo acabe con embargo en la cuenta corriente al cabo de dos años en el que se paga el triple de lo que era el importe de la sanción, te lo embargaban, no se sabía a qué venía y suponía un fracaso de todos en el proceso sancionador. Es un fracaso de todos porque al final se embarga. Vamos a ver si somos capaces de ordenarlo porque todos ganaríamos. No le hablo —porque esto ya es generalizado en toda la Administración— de la reducción de las indemnizaciones por razón del servicio, que son todo congresos, stands y cosas de estas que va de suyo en esta época.

En cuanto a publicaciones, verá que hay un ahorro importante. Pasamos del papel a la publicación electrónica: lo electrónico, colgarlo en la web. ¿Le hace ilusión a usted? A lo mejor no, a mí tampoco, pero es lo que llevan estos tiempos. A mí también me gustaba más aquella publicación en papel cuché, pero todos nos dicen que menos publicaciones y más hacia la vía electrónica. Qué quiere que le diga, son los tiempos que vienen ahora y guste o no, es lo que hay que hacer.

En cuanto a transferencias corrientes, no me lo ha preguntado pero sé que le preocupa. La partida dedicada a las asociaciones de víctimas se mantiene estable. Sé que le preocupa y por pudor no lo ha preguntado, pero se lo digo yo. La partida que tenemos no es para subvenciones —no nos equivoquemos—; es para proyectos de prevención de accidentes que hacen las asociaciones de víctimas. No se subvencionan las asociaciones de víctimas sino que son actuaciones de prevención de accidentes. Hemos podido blindarlo, probablemente gracias a aquella disposición final, blindarlo, y el año que viene es de las partidas que no se reducen, de lo cual creo que todos podemos sentirnos orgullosos. En inversiones es donde hay una reducción significativa, aquí y en todos los temas presupuestarios. Es verdad que el tema de inversiones es el que se resiente. De todas maneras, no se preocupe porque la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil sigue manteniendo 9,2 millones de euros para edificios, están presupuestadas 200 motos, 290 vehículos, etilómetros, vestuarios, Pride, la incorporación de la tarjeta de crédito a la terminar Pride. Gerencia e Informática tienen 9,4 millones de euros de inversión en capítulo VI, por lo que le he dicho: estamos haciendo un esfuerzo importante para incorporar todo lo que hace referencia a la administración electrónica.

Me decía que tenemos una obsesión por la sanción. No es exactamente así, la tenemos por el binomio sanción-educación. Con educación sólo no habríamos conseguido los resultados que hemos conseguido o habríamos tenido que esperar un par de generaciones para conseguirlos, con lo cual tiene que ir acompañado de la sanción. La sanción sola tampoco habría sido aceptada por el ciudadano si no viene acompañada de la educación y de la información, del porqué y el para qué de las cosas. Es un binomio de una cosa y la otra. No nos equivoquemos ni nos desequilibremos en este binomio porque entonces chirría. Es verdad que la sanción es importante, lo reconozco y lo hago público, pero también digo que si no hiciéramos educación vial, si no hiciéramos información del porqué y el para qué habría habido un rechazo.

En cuanto a los radares, en este momento estamos replanteándonos el plan que teníamos. Este año vamos a poner en marcha tres radares de tramo. Para el año que viene es verdad que tenemos presupuestados tres radares de tramo. Algunos que nos vienen de la Dirección

General de Carreteras. En el convenio que hicimos para tramos de concentración de accidentes había como cien. Ellos los ponen, en el tratamiento que hacían del programa para el tramo de concentración de accidentes, y luego nos los pasarán y los tendremos. Creo que en toda Europa vamos hacia los radares de tramo. Estamos viendo cómo funcionan, y ahí también incluimos foto-rojo, que es un sistema de control de velocidad en las travesías de las poblaciones. En el caso de un semáforo que se pone rojo, si se va a determinada velocidad incorporamos la posibilidad de la foto si se cruza el semáforo en rojo en estas circunstancias. Es para travesías de población por problemas de atropellos. Es una opción que tenemos de poder utilizarlo. De todas formas, yo diría que nadie cuestiona los radares. Aprovecho la oportunidad para hacer una puntualización. Aquí nos dicen: ustedes están colocando los radares en una recta en lugar de colocarlos en el punto negro. No, hay dos sitios para colocarlos. Una es —y nos encanta y en toda Europa se hace— en una recta donde no hay accidentes. Se coloca un radar —la velocidad es 120— para que la gente reduzca la velocidad para domesticar y controlar la velocidad. Y nadie lo cuestiona. Si lo ponemos en un punto negro en el que la velocidad de la vía que era de 100 ha pasado a ser de 60 es cuando nos dicen: esto lo hace para recaudar, porque cuando hay accidentes normalmente es porque la vía tiene alguna complicación debido a que alguien ha puesto una señal con una velocidad específica. Esta es una velocidad más baja, que además normalmente es percibida por el ciudadano como bastante más baja de lo razonable, con lo cual se nos revuelven. Nos encontramos extraordinariamente cómodos con que los radares estén en medio de una recta porque es un tema pedagógico. Qué quiere que le diga, si pone 120 hay que ir a 120 y no hace falta que le demos muchas más vueltas, ni que nos metamos en una discusión sobre si es para recaudar.

La Guardia Civil de Tráfico —a ver cómo se lo digo— está probablemente en las mismas condiciones que puedan estar los profesores, los médicos o sus señorías porque las circunstancias son las que son y estamos en lo que estamos. Me explico, no estamos de fiesta mayor ni usted ni yo ni nadie, y ellos forman parte de la sociedad. Creo que entre todos hemos conseguido que la Guardia Civil de Trafico esté muy prestigiada; saben que hay un guardia civil de Tráfico que está presidiendo la Asociación Europea de Policías de Tráfico, de lo cual nos podemos sentir todos orgullosos, tiene un gran margen de confianza y son profesionales. Nada de lo que hemos hecho habría sido posible sin la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Me atrevería a decirle una frase: hace más ruido uno gritando que mil callados. Ya me entiende usted. Esto es exactamente la Guardia Civil.

Las carreteras convencionales son una de las líneas estratégicas, uno de los temas que hay que trabajar. Hablaba de las transferencias a las comunidades autónomas. Las transferencias a las comunidades autónomas es una cosa rarísima que se viene arrastrando después de una transferencia que hacemos a la Comunidad Autónoma de Murcia porque nosotros cobramos de las ITV de Murcia y por eso se lo devolvemos. Pero es una cosa rarísima que solo pasa con la Comunidad Autónoma de Murcia, no tiene nada que ver con sus carreteras secundarias ni con el programa de carreteras secundarias, es un problema de devolución de unas tasas, porque extrañamente, es la única comunidad autónoma en la que cobramos nosotros y las hemos de transferir porque son suyas. En cuanto a los ayuntamientos, yo creo que hay dos millones y pico de euros para todo lo referido a planes municipales y demás. También hay que hacer un esfuerzo especial y echarle imaginación a las cosas, no todo es a base de dinero. Es verdad que en estos momentos estamos trabajando mucho con planes estratégicos, el plan municipal, planes de seguridad vial de empresa. Creo que toca pensar, hacer planes, escribir, reflexionar, preparar, hacer pedagogía, difundir qué es lo que estamos haciendo en el tema de la seguridad vial en la empresa. Yo creo que es algo que va entrando razonablemente bien, las empresas ya entienden que es una inversión, no un coste; y lo mismo estamos haciendo con los ayuntamientos en cuanto a las ciudades, con intercambio de buenas prácticas, intercambio de criterios técnicos, todo al hilo incluso de la movilidad sostenible, que es un tema que tiene bastante recorrido y que no es exclusivamente presupuestario.

Jefatura de Alcalá de Henares. No está terminada, se va a recibir en el mes de diciembre y la abriremos, claro que la abriremos, pero es verdad que son jefaturas cuyo proyecto se hizo en aquella época y en estos momentos la cosa ha cambiado, con lo cual probablemente tengamos que abrirla con una plantilla reducida, no con una gran plantilla sino con la mínima imprescindible para poder atender a las necesidades de los ciudadanos. Pero la recibimos en diciembre y en función del tiempo que haya para tramitar el concurso de las plazas se podrá proceder a su apertura.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Vamos a abrir un breve turno para solicitar aclaraciones. Como veo que he tenido escaso éxito en mi petición inicial de brevedad, aprovechando que está aquí el director general de Tráfico, vamos a establecer también la limitación de tres minutos. Tiene la palabra el señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA:** Muy brevemente. Con esto de vernos todos los años por esta época corremos el riesgo de que usted adivine lo que yo le voy a preguntar y me conteste a lo que no le he preguntado pensando que es lo que le iba a preguntar, y que yo sepa qué me va a contestar usted sin preguntarle. Pero también intentaremos ajustar eso como dice usted que va ajustando el presupuesto a la realidad.

La verdad es que el binomio educación-sanción es muy importante, pero es que cojea, el problema es que

de educación poco, es decir, no se ha avanzado absolutamente nada, no se ha hecho absolutamente nada. Por eso queda tan evidente que sanción, sanción, sanción, educación nada y encima en los presupuestos 31,9 por ciento. En cuanto a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, además de buenas palabras tendrá que haber algún gesto, porque si usted se cree que es una voz que grita en el desierto, el problema es que esté usted equivocado y entonces es un problema grave. Yo creo que la Guardia Civil de Tráfico necesita que usted le eche unas horas con su equipo en una de esas reuniones, que entiendan la importancia de su función, que están muy escasitos de medios. Evidentemente, no son buenos tiempos para la lírica, pero en el reparto del presupuesto que hay, yo no le digo que tenga que haber más presupuesto, hay prioridades, y sin ninguna duda la Agrupación de Tráfico debe ser una prioridad.

En cuanto a algunas cosas que han quedado por responder, que es la pregunta del millón, usted me las manda por escrito porque yo voy a seguir insistiendo: cuánto nos cuesta el Plan estratégico de seguridad vial.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Señora Álvarez, ¿quiere hacer uso de este turno? **(Asentimiento.)** Tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ OTEO:** No es que me hayan quedado muchas lagunas porque el señor Navarro se explica muy bien y es muy pedagógico todo lo que dice. Ha terminado haciendo referencia a un gran poeta universal, y hoy podemos felicitarnos todos los hispanos pues se ha dado el Premio Nobel a Vargas Llosa, que en muchos de sus libros precisamente describe cómo estaba la circulación en Lima y no hace tanto tiempo que nosotros funcionábamos igual. Pero hemos mejorado mucho gracias a la gestión de la Dirección General de Tráfico, que tiene sus competencias concretas. Usted las ha descrito perfectamente y están pormenorizadas en las partidas que hemos reiterado toda la tarde, gracias también a la impronta y a la decisión de este Gobierno, gracias al señor Souvirón con sus constantes aportaciones en la Comisión que procede y gracias a los ciudadanos en general. Espero no haberme pasado de tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Para cerrar el turno tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Un minuto. Dice usted que nos hemos volcado en la sanción y menos en la educación. Sí, pero dese cuenta de que la franja de edad en la que más se han reducido los accidentes y las víctimas es la de los jóvenes, los que acceden, lo cual quiere decir que suben ya con la cultura de la seguridad vial incorporada. Y los que menos han bajado son los adultos de 45 a 54 años, que es a los que vamos aplicando la sanción reiteradamente, pero tampoco da demasiado resultado. En fin, las cosas dibujan un escenario. La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil es una prioridad y punto. Cariño. Como todos en esta época. El principal reto de cualquier responsable en estos momentos es mantener motivada a la gente, el entorno es el que es y hay que ponerse de acuerdo para mantener motivada a la tropa, nunca mejor dicho, pero no solo para la Guardia Civil sino para todos, en la Dirección General de Tráfico y en todos los colectivos. En ello estamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señor director general de Tráfico, por su comparecencia y por responder a las preguntas.

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS (MARTÍNEZ SANJUÁN). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001240.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Entramos ya en el último punto del orden del día, la comparecencia del presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, señor Martínez Sanjuán, que conoce bien esta casa y que ha realizado una gran labor parlamentaria y además tuve ocasión de debatir con él precisamente en presupuestos, no en esta sección de Interior sino en otra, que era la de Presidencia. Se ha formulado una pregunta por parte del Grupo Parlamentario Popular. **(El señor González Serna pide la palabra.)**

Sí, señoría.

El señor **GONZÁLEZ SERNA:** Disculpe que le interrumpa en su exposición, pero el Grupo Parlamentario Socialista no ha podido registrar la correspondiente petición de comparecencia del señor presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, y apelaríamos a su flexibilidad y benevolencia para que concediera a nuestra portavoz en esta materia un turno extraordinario, siempre por supuesto después de que intervenga el peticionario del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández). De manera generosa y extraordinaria así lo haré, pero sí le solicitaré a la portavoz del Grupo Socialista que se atenga a un turno breve de tres minutos.

El señor Cosidó tiene la palabra.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ:** Quiero dar la bienvenida al presidente de Siepsa, que es además el último que comparece, pero es con diferencia el que más recursos de inversión tiene en su sociedad, bastante más que todo el conjunto del Ministerio del Interior en lo que se refiere al capítulo 6. Por tanto es una comparecencia

que para mi grupo parlamentario tiene mucha entidad e importancia.

La primera pregunta tiene que ser necesariamente qué efectos va a tener en los planes de construcción que tiene su sociedad planteados la fortísima reducción de recursos del capítulo 6, de cara al próximo año. Luego me lo aclarará, pero tengo una cierta confusión. Parece que el presupuesto que figuraba en el presupuesto inicial de 2010 fue de 522,6 millones de euros, e inicialmente este año se supone que tendría unos recursos de inversión de 372,4 millones. Eso significaría una reducción del 30 por ciento, que sin duda es una reducción muy importante y además está entre las más altas dentro de las muchas y muy importantes que existen en este presupuesto. De todas formas, al margen de la reducción en sí me gustaría que, más que explicarnos lo que va a hacer, que es lo que viene en los presupuestos, aprovechara esta comparecencia para explicarnos lo que no va a hacer por esta reducción del 30 por ciento.

El principal problema que nosotros vemos en la gestión de su sociedad es la baja ejecución presupuestaria. Insistía mucho el anterior compareciente, el director general de Tráfico, en la necesidad de hacer casar el presupuesto con la realidad: ustedes parece que tienen un divorcio permanente entre el presupuesto y la realidad. Según los datos de que yo dispongo, me los confirmará o me los corregirá, en el año 2009 ustedes tenían una previsión de inversión de 387 millones en el presupuesto, pero en realidad el crédito final parece que fue de 294,9 millones. En el año 2010 la previsión era de 522,6 millones, y en realidad el crédito final fue de 379,3 millones. Pero este crédito final, que tiene una diferencia de casi 150 millones de euros, 143 para ser precisos, en realidad no significa que esta cantidad se gastara en su totalidad, este es el crédito final que figura en presupuestos, pero me gustaría que nos diera usted las cifras de lo que realmente se gastó en cada uno de los ejercicios, cuál fue el grado de ejecución, y evidentemente no ahora, porque nos llevaría mucho tiempo, pero si nos lo pudiera facilitar pormenorizado por cada uno de los proyectos sería de enorme utilidad.

Por otro lado, le decía que tenía cierta confusión porque, según lo que leemos en el presupuesto, la transferencia que, a través del Ministerio del Interior se realizaría a la sociedad para financiar su actividad es de 270 millones, con lo cual hasta los 372,4 me pregunto si esos otros 102 millones de euros que faltan son recursos que genera la sociedad de alguna forma que no sea a través de la transferencia del Ministerio del Interior, o es una confusión mía y entonces usted me lo aclara.

Usted sabe que en el programa electoral del Partido Socialista, que aunque a veces parece que no, por lo que oímos en esta Comisión, es el que tiene la responsabilidad de gobierno, había un compromiso muy claro, nítidamente expresado de ir a un preso por celda. Yo no se lo voy a recriminar a usted, porque ya se lo hemos dicho en diferentes ocasiones al ministro y a la secretaria general, pero sí me gustaría saber en qué medida, en los nuevos proyectos que ustedes están poniendo en marcha, están diseñando para dar cumplimiento a este objetivo de un preso por celda, o están en el diseño de los nuevos centros pensando más en mantener dos presos por celda.

Hay una pregunta muy concreta, pero que me gustaría que en la medida de sus posibilidades nos explicara, y es que a veces vemos variaciones en los presupuestos del coste total de los centros tipo que no entendemos. Por qué en el centro de Ceuta, si el suelo siempre se pone a disposición de Instituciones Penitenciarias, y por tanto no es un coste que pueda variar, estamos hablando de 122,7 millones cuando lo que hemos visto en el presupuesto es que el centro tipo suele rondar los 110 millones de euros. Me gustaría que me explicara, concretamente en el caso de Ceuta, por qué existe esta desviación, 12 millones de euros en estas cantidades no parecen tanto, pero son 2.000 millones de las antiguas pesetas, que es una cantidad importante.

También me gustaría pedirle que nos cuantifique —entiendo que también por escrito, ya que será difícil que lo haga ahora—, un desglose del coste de cada uno de los proyectos de Siepsa, sobre todo si nos puede dar algo de información, por lo menos de los principales, sobre cuál es el estado de tramitación del proyecto: cómo están los permisos, si están redactados o no los proyectos definitivos, o cuál es en su caso el grado de ejecución de la obra. Pero sobre los proyectos que aparecen presupuestados me gustaría tener algo más de información sobre cuál es el estado real en el que se encuentran.

Por último, he visto que está presupuestado un centro de inserción social concreto en Álava, Vitoria, que tiene una cantidad importante para este año de 6.254.000 euros y que termina este año. Se supone que este centro de inserción social se va a acabar este año. Me gustaría conocer si tienen ya el suelo y todas las licencias municipales pertinentes para poderlo ejecutar en este año 2011.

Agradeciéndole de antemano sus respuestas, estas son las preguntas que teníamos que formularle.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): En un turno extraordinario le doy la palabra a la señora Arnaiz, solicitándole brevedad.

La señora **ARNAIZ GARCÍA:** Aunque mi grupo no pidió la comparecencia, le agradezco que me permita tomar la palabra, e intentaré ser breve.

Agradezco la presencia del presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios para informar a esta Comisión en un momento que me parece muy oportuno, ya que el Consejo de Ministros el pasado día 24 de septiembre aprobó una actualización del plan de amortización y creación de centros penitenciarios, revisado el 2 de diciembre del año 2005, que implicará parece ser más plazas con menos recursos. Se trata por tanto de conseguir la máxima eficacia con los recursos públicos en un momento clave condicionado

por la situación económica que está atravesando el país. En este sentido le quiero preguntar, ¿en qué consiste esta revisión? ¿Cómo afectará al presupuesto del año 2011? Compartirán además sus señorías que estamos en una situación de apretarse el cinturón y de cumplir el objetivo de alcanzar el 3 por ciento de déficit en el año 2013. Por ello, el pasado mes de mayo nuestro Gobierno adoptó unas medidas de ajuste y de recorte del gasto, y por ello le quiero preguntar, ¿cómo le afectaron a la sociedad estatal estos recortes?

A su departamento le corresponde la construcción y el equipamiento de los nuevos establecimientos penitenciarios. Es de justicia reconocer la labor tan productiva que han realizado desde el año 2004: 4 nuevos centros penitenciarios, 24 centros de inserción social para dar una respuesta al más importante papel del régimen abierto, y 2 unidades de madres. En estos momentos de dificultad le pregunto, ¿se está resintiendo el ritmo de construcción de nuevos centros? Asimismo me gustaría que me respondiera si existe retraso en alguno de los centros programados. ¿Se debe a la situación económica o quizá a otras razones? ¿Me lo puede detallar? Estas preguntas las formulo porque las nuevas instalaciones que construye la sociedad, además de dar respuesta a las necesidades de la política penitenciaria, son una oportunidad económica y social para el entorno donde se ubican, una fuente de recursos, de oportunidades, de alternativas de empleo, riqueza y seguridad que en estos momentos vienen muy bien.

Por último, y dadas las horas en las que nos encontramos, quiero reconocerle sinceramente la labor que realiza la sociedad estatal en la modernización de nuestro sistema penitenciario, que se ha configurado como un modelo a seguir para muchos países de nuestro entorno; un modelo penitenciario moderno, rehabilitador, eficaz y basado en la dignidad de las personas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Para contestar a las preguntas formuladas por los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Martínez Sanjuán.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS** (Martínez Sanjuán): Muchas gracias, señor presidente, y sobre todo por la bienvenida que me ha dado brindado, como de viejo colega y compañero de fatigas en esta casa, de la que guardo como siempre he dicho un gran recuerdo. Como es muy tarde vamos a dejarnos de protocolos y vamos a la cuestión.

El año pasado fue primera vez que comparecí en esta Comisión de Interior; podía haberlo hecho en la de Presupuestos porque —quizá ahí hay un fallo, y se lo voy a explicar, señor Cosidó— nosotros somos una sociedad que dependemos del Ministerio de Economía aunque funcionalmente trabajamos básicamente para el Ministerio del Interior que es nuestro cliente, entre comillas. Es al que proveemos de las nuevas instalaciones penitenciarias aprobadas en Consejo de Ministros. Por eso luego le explicaré cómo opera fundamentalmente la sociedad. Le comentaba el año pasado —y está en los «Diarios de Sesiones» del Congreso— las características y la historia de esta sociedad, con lo cual no me centraré en lo que ya dije el año pasado y vamos al grano. Orgánicamente dependemos del Ministerio de Economía, Dirección General de Patrimonio. Somos una empresa de patrimonio que recibe sus aportaciones económicas para poder realizar ese plan que en estos momentos está ejecutando nuestra sociedad, que es el plan de nuevas inversiones penitenciarias 2005-2012 —realmente empezó en 2006—, con financiación del Ministerio de Economía y Hacienda a través de un sistema, como otras sociedades, en el que la Dirección General de Patrimonio amplía el capital de nuestra sociedad para poder realizar determinadas inversiones. No es una transferencia de capital sino una compra de acciones. Por eso el origen de la disposición de los fondos que operan en nuestra compañía los pueden encontrar ustedes dentro del presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda, en variación de activos financieros, compra de acciones a empresas públicas, y le voy a explicar lo que esto significa a efectos presupuestarios. Nosotros no recibimos puntualmente el dinero cada año para hacer la inversión, sino que tenemos una financiación del conjunto del plan que estamos ejecutando de aproximadamente 1.800 millones de euros en el complejo periodo 2005-2012, con lo cual la Dirección General de Patrimonio, a través de la suscripción de acciones, va comprando y va ampliando el capital para que la sociedad pueda hacer la inversión. Y lo hace de dos formas: o bien con aportación de capital, es decir, compra de acciones, o bien con la aportación de terrenos de antiguas instalaciones penitenciarias —muchas veces en el centro de las ciudades— que dejaron de funcionar como actividad penitenciaria, quedan fuera de la actividad y por tanto son incorporados también como capital que la sociedad tendrá que realizar para poder tener efectivo y circulante para seguir haciendo inversiones y cumplir todo el programa al respecto. Eso significa que en la financiación, aunque se hace con aportaciones de capital año a año, las cantidades presupuestadas y no gastadas en función de los posibles desfases entre pagos e ingresos no se aportan al Tesoro, sino que quedan en la sociedad para seguir financiando el plan, y por ello las estimaciones de límites de gasto que efectivamente son superiores muchas veces a la realización práctica y al pago del dinero real de la obra realizada, se van produciendo y desarrollando a lo largo de todo el ejercicio presupuestario.

Decía usted que se producen desfases entre la presupuestación, la realización y el compromiso de gasto, y el pago final. Efectivamente, y podríamos decir que somos una familia numerosa con muchos hijos, podría hablar de cada uno de nuestros hijos, es decir, de cada una de nuestras obras con todas las características y con todos los problemas de cada una. Yo le puedo pasar si

quiere una relación y las características de lo que está pasando, pero déjeme decirle que he oído –porque llevo toda la tarde aquí,— alguna calificación con la que discrepo. Yo no estoy aquí para poner calificativos, sino para explicar las cosas, pero desde luego el papel y la inversión de nuestra sociedad a lo largo de todos estos años de ejecución del plan es bastante positiva. **(Muestra un gráfico.)** Este diente de sierra de toda la evolución del plan de modernización, desde que se empezó en el año 1991, ha tenido diferentes gobiernos, porque una obra empieza con un gobierno, termina con el otro, otro gobierno viene, amplía el siguiente, inaugura el anterior. Es decir, este diente de sierra que se ve y esta caída de financiación o de inversión no es precisamente la del Gobierno socialista. Sin embargo esta recuperación de niveles de pago, de efectivo pagado de inversión en los últimos años de 223 millones, de 240, y este año será superior, sí es como consecuencia de una aceleración y de un trabajo importante de nuestra sociedad. Todo se puede mejorar, evidentemente, también el funcionamiento de nuestra sociedad y el papel del presidente y de todos los equipos, pero desde luego el nivel de inversión que está consiguiendo y el nivel de crucero en inversión que está realizando la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios es tremendamente alta y desde luego supera cualquier comparativo con épocas anteriores.

¿Qué está pasando con el conjunto de las obras, en términos generales? ¿Por qué se produce este desfase entre la presupuestación en un momento inicial de 522 millones —que se presupuestaron de límite de gasto en el año 2010— y 379 que será lo que verdaderamente comprometamos en términos generales este año? Varias circunstancias. Una, las condiciones económicas. Nosotros, como empresa de Patrimonio, también hemos tenido importantes indicaciones al respecto por parte de nuestro accionista que no va a cubrir la previsión inicial de aportación de capital que era de 320 millones de euros para el año en curso, sino que se quedará aproximadamente en 270 millones —275 exactamente—. Serán 270 también en el año 2011, y la previsión es de 270 también para el año 2012, pero con una particularidad, señor Cosidó, que el plan de 2012 se desliza al 2013, y posiblemente alguna inversión o algún resto de inversión pudiera quedar para el año 2014. Por tanto, uno, como consecuencia de la situación financiera, y dos, por una necesidad de asumir en esta situación económica —como decía anteriormente la secretaria general de Instituciones Penitenciarias en el debate con la señora Guerra— las consecuencias entre construir nuevos centros que no suponen amortización de centros en la misma ciudad o en el mismo territorio, y que no tengan ya función de ser y se cerrarán, o que supongan la equiparación a medio y a largo plazo de nuevos centros con nuevas plantillas. No queremos que pase la siguiente circunstancia: que nosotros vayamos corriendo mucho en la financiación y en la construcción de los nuevos centros, para luego entregarlos a un cliente —en este caso la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias— y que este pueda, por determinadas circunstancias, tener problemas para abrir ese centro penitenciario, los problemas de un centro nuevo, un centro tipo 1.008 como los que estamos construyendo en algunos sitios, donde no habrá amortizaciones antiguas y con una plantilla de 500 personas. Es decir, que intentamos llevar la inversión a unos niveles que, consecuencia de la financiación y de las disponibilidades económicas, vaya relativamente acompasada con las necesidades de las circunstancias económicas y de plantillas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Por eso podemos decir, como diría Pere Navarro, que hemos levantado un poco el pie del acelerador, pero cumpliendo todos los compromisos, de tal forma que el conjunto del plan se va a cumplir en un periodo un poco más dilatado de lo que estaba previsto, que era que terminara en el año 2012.

También hay causas técnicas que dificultan y retrasan muchas veces la financiación y la inversión de la que estamos hablando. Pueden ser dificultades por las características del subsuelo. Le voy a poner un ejemplo clarísimo. La señora Guerra es canaria y conoce bien la zona, y la ampliación de Tahiche la estamos realizando sobre un terreno que tiene unas fallas como consecuencia de los corrimientos de lava, y eso ha obligado a hacer una modificación importantísima de estructuras, de diseño, etcétera, porque el centro estaba allí y allí estaba previsto hacer la ampliación. También ha habido dificultades meteorológicas este año para hacer determinadas inversiones en algunos territorios. Las nevadas y el agua que ha habido sobre todo en la zona norte han provocado que obras en movimiento de tierras, como la de Soria, hayan estado prácticamente paralizadas porque no podían entrar las máquinas durante varios meses. También se dan circunstancias de dificultad para encontrar los terrenos o para aceptar el terreno. Por ejemplo, una obra recurrente en esta Comisión es la nueva Martutene —por llamarla de alguna forma— en San Sebastián en el País Vasco. Es el ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián el que aporta los terrenos de acuerdo con un convenio con el Ministerio del Interior para hacer el nuevo centro penitenciario tipo de Guipúzcoa. Por determinadas problemáticas fruto de la orografía, de los planes parciales, del Plan general de ordenación urbana, etcétera, no hemos podido tener la descripción de los terrenos para hacer la licitación del movimiento de tierras hasta hace muy pocas semanas. Sin embargo hace un año pensábamos que esto podíamos tenerlo bastante antes. Eso significa que para el presupuesto del año 2010 el centro penitenciario de Guipúzcoa tenía presupuestados 26 millones de euros, que hubiese sido normal haber invertido en el año 2010, y todavía casi no hemos podido empezar ni el movimiento de tierras. Eso sí, lo tenemos adjudicado. Le puedo hablar de muchas especificidades porque casi cada obra tiene una realidad.

También ha habido causas medioambientales; no lo niego. Por determinadas circunstancias, por presión popular, por acciones de las comunidades autónomas o

por decisiones de todo tipo, cuando no es normal que se pida la declaración de impacto ambiental por determinadas características —ser una obra de interés general que afecta a la seguridad, etcétera—, se nos ha pedido la declaración de impacto ambiental. Si ustedes conocen un poco esta problemática esto supone demorar la obra más de un año, por papeles, por exposición al público, por comunicaciones, etcétera, y estoy pensando en el centro penitenciario de Soria, en el que ni con la amistad que tenía con la consejera de Medio Ambiente, pudimos resolver el problema y se nos ha dificultado muchísimo, cuando en Soria en el presupuesto para el 2010 estaba presupuestada una cantidad de 39 millones de euros, y solamente hemos podido gastar aproximadamente 4 ó 5 en el movimiento de tierras. Ya esta semana empezará la cimentación y empezará a trabajar la empresa adjudicataria. Así podíamos ir casi obra por obra. No es un problema de negligencia ni de falta de dedicación ni de falta de espíritu.

También le voy a decir que muchos proyectos se están paralizando por motivaciones de carácter político. Y cuando digo motivaciones de carácter político me estoy refiriendo a alcaldes, diputaciones, actitudes de algunos diputados de medio ambiente de alguna comunidad autónoma, conflictos entre consejerías de un mismo gobierno en las que un consejero te vende el terreno y el otro compañero del mismo gabinete te pide que no actúes medioambientalmente. Esto ocurre a veces en un tema como este, que nos debiera de unir a todos a la hora de definir los territorios para ver la satisfacción sobre todo de producir un servicio público y una inversión importante, pero muchas veces se convierte en un problema político. Usted ha citado concretamente uno, Álava. Álava sigue estando presupuestado, el interés del Gobierno es hacer un centro de inserción social en Álava, pero en estos momentos todos los grupos municipales del ayuntamiento se han envuelto en la bandera del no, porque dicen que no quieren un centro de inserción social. Señora Guerra, en Tenerife hemos hecho uno en el centro de la ciudad. Estuvo todo el mundo en la inauguración, es una satisfacción urbanística y social; al lado vamos a hacer el nuevo centro de unidad de madres, y no causa ningún problema. Pero hay veces en las que, dada la proximidad entre otras cosas de las elecciones locales algunos ediles, con todos mis respetos, se envuelven en la bandera del no. Cuando te han dicho antes que te van a vender los terrenos o los vas a comprar porque los compramos muchas veces, señor Cosidó, y a diferentes precios en función de que sean más urbanos, menos urbanos, dotacionales, en un polígono industrial, con determinadas características los pagamos, en algunos sitios nos los ceden, pero no siempre es el caso, al final resulta que ese ayuntamiento que te va a vender el terreno, cuando ya estás incluso licitando la obra te dice que no te lo va a vender porque por ejemplo algunos vecinos han salido de manifestación a la calle. Eso, señor Cosidó, y quiero que todo el mundo lo sepa, dificulta la gestión de determinadas obras que teníamos presupuestadas porque teníamos las condiciones objetivas para haber seguido con esas inversiones. Podríamos pasar obra por obra y tardaríamos mucho tiempo, pero esto es lo que pasa.

En segundo lugar, en Ceuta hemos comprado los terrenos, hemos expropiado. Hemos comprado parte de los terrenos, algunas parcelas al Ministerio de Defensa; hemos ido a la expropiación de otras. Ceuta —me imagino que usted lo conoce bien— es un territorio en el que encontrar 25 hectáreas llanas para hacer un centro tipo de estas características es más bien difícil; y ahora estamos con un movimiento de tierras para hacer la plataforma donde se implantará el centro en el que llevan ya más de seis meses trabajando 42 personas con todas las maquinarias, con un presupuesto de casi 14 millones de euros de movimiento de tierras. Eso es lo que explica, por ejemplo, la diferencia entre hacer un centro penitenciario tipo en Ceuta o hacerlo en Campos del Río, en Murcia, que lo vamos a inaugurar este año, donde la superficie era como la palma de la mano, o como va a ser Archidona, donde el movimiento de tierras va a ser de 2 millones, a diferencia del que estamos haciendo en Ceuta, de aproximadamente 14 millones de euros. Los centros tipo tienen el elemento estructural, el equipamiento y todo lo demás prácticamente homologado, a precios estándar, y lo que varía muchas veces son los elementos complementarios: la plataforma, el movimiento de tierras, el acceso, el que tenga depuradora propia. Siempre que podemos intentamos ir a servicios generales para que, entre otras, Instituciones Penitenciarias una vez entregamos el centro no tenga problemas de gestión porque se incorpora a la red de servicios generales. Pero muchos de estos centros tipo —como usted sabe— se tienen que hacer como se hacían en épocas anteriores, en sitios donde verdaderamente lo que más los define es el aislamiento. Por ejemplo, Estremera, centro penitenciario hecho en una llanura, en un municipio muy pequeño, donde ha habido que hacer absolutamente todo, es decir, la traída de la luz, el equipamiento, la depuradora, etcétera. Hacerlo de una forma o de otra tiene sus variaciones, no muchas, pero lo que más explica es el terreno, la orografía y las características de este tipo. Creo que le he respondido a casi todas las preguntas.

Señora Arnaiz, muchas gracias por sus palabras. Efectivamente, el Plan 2005-2012, aprobado por el Consejo de Ministros, a instancias de la secretaría general y del Ministerio del Interior, ha tenido una modificación en el Consejo de Ministros del 24 de septiembre de este año, de tal forma que, manteniendo el cómputo total de financiación del plan y viendo que algunas obras que estaban incluidas y que no habían empezado no eran las más necesarias, se ha reformulado la inversión y se han incorporado la remodelación y ampliación de dos nuevos centros penitenciarios que ya estaban en marcha, como era el de Almería y el de Teruel, y la construcción de varios centros de inserción social en Jerez de la Frontera, Zaragoza, Vigo, Asturias, Castellón, y una nueva unidad

de madres, como la que vamos a empezar. Le diré que el día 28 de este mes tendremos ya los planos constructivos para licitar la obra de la unidad de madres de Tenerife. Haremos una unidad de madres en León, manteniendo además una financiación para la reserva y compra de terrenos de centros que estaban pensados por parte de la Secretaría de Instituciones Penitenciarias, como Zamora, Fuerteventura y otros, con cargo a nuevos proyectos que se irán desarrollando a medida que se vaya ejecutando este plan. Esta modificación del plan supone ampliar, respecto a lo que no se va a ejecutar, el número de celdas o habitaciones, cuando estamos hablando de CIS, en torno a cuatrocientas adicionales sobre lo previsto, con una optimización de plantillas respecto a lo que estaba previsto bastante considerable. Estas son las características de la modificación del plan y las razones que puedo explicar con absoluta tranquilidad a sus señorías respecto a algunos retrasos en la ejecución del plan.

Como me habían llamado la atención en la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular sobre mi papel —decían que informara sobre el presupuesto, sobre la ejecución y sobre la previsión de 2011, pero la incidencia de esto es en el empleo, del que no se ha hablado—, quiero decirles un dato porque creo que es importante. En las obras de centros penitenciarios y de CIS que en estos momentos están en marcha, ejecutándose, y que podría detallar, por parte de la sociedad estatal, están trabajando a fecha de hoy en los tajos más de dos mil personas, sin contar la mano de obra indirecta ni los proveedores, etcétera, y la previsión del año 2011 es que con todos los proyectos y al ritmo de velocidad de crucero que tendrán ya centros que están en estos momentos en movimiento de tierras, como Archidona, Soria, Ceuta, etcétera, estarán trabajando en los centros más de tres mil personas. Creo que los centros penitenciarios nuevos, en la concreción del plan que aprobó el Gobierno en su día continuación de todos los que se han venido aprobando desde el año 1991, mejoran las condiciones de los reclusos españoles, estableciendo más y mejores servicios y más y mejores instalaciones. Sería ya lo último que se me había olvidado contestar al señor Cosidó, respecto a cómo se está avanzando en ese programa electoral. Dado que se ha mencionado varias veces, la señora Guerra ha citado en su intervención el libro rojo del ministerio, donde están los programas, y, concretamente, el programa de Instituciones Penitenciarias, les diré que el número de plazas nuevas que estamos poniendo en marcha, concretamente en el año 2009, con la inauguración de nueve CIS y una unidad de madre, ha sido de 1.200 habitaciones dobles y este año pondremos en circulación, aprobado y concluido el centro penitenciario de Campos, 1.532 celdas o habitaciones nuevas. Con la evolución que ha dado la señora Gallizo, y que está publicada en la página de la secretaría general —a la que todos tenemos acceso—, se ve una disminución del número de reclusos en los centros penitenciarios responsabilidad del Gobierno de España y la previsión es que se pase de una ratio de 1,77 reclusos/celda en el año 2009 a 1,37 al final del año 2011, número de reclusos por celda que cada vez se acerca más al uno que no al dos, como estaba previsto. Me preguntaba si los centros penitenciarios que estamos construyendo están previstos para uno o para dos. Sucede como con los nuevos centros hospitalarios, que posiblemente están previstos para dos, aunque lo deseable es que solamente estuviera uno.

Si hay alguna cuestión que no les he contestado o quieren alguna aclaración, estoy encantado de contestarles.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán, a veces le traiciona el subconsciente y cree que está ahí solicitando a la Presidencia hacer las preguntas.

¿Algún grupo quiere hacer alguna petición de aclaración? **(Pausa.)** Señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ:** Intervengo con la máxima brevedad, señor presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias por las explicaciones que creo que han sido bastante clarificadoras en muchos puntos, pero le pediría que si nos pudiera remitir por escrito la relación de cómo está cada proyecto nos sería de mucha utilidad para poder conocer cuál es la situación en la que se encuentra exactamente cada obra. Entiendo perfectamente sus explicaciones —que reconozco que no son fáciles— en cuanto a la forma de financiación y a los desfases que existen entre una y otra, pero como usted es parlamentario no le tengo que explicar que la labor de la oposición en una parte importante es criticar y valorar la gestión del Gobierno y en este caso de una sociedad pública como es la suya, y yo tengo que hacerle dos críticas necesarias. La primera es la falta de previsión. Ustedes presupuestaron en el año 2010 522 millones de euros. Yo creo que tienen menos ojo que el propio presidente del Gobierno para averiguar la crisis, porque en el año 2010 el presidente del Gobierno era perfectamente consciente de que estábamos entrando en una etapa de crisis grave y le costó, pero lo vio. Por tanto, yo ahora le tengo que criticar de alguna forma que, en un momento en el que ya era evidente que iban a tener que levantar el pie del acelerador, ustedes iban a 180 y ahora el frenazo está siendo más brusco de lo que sería aconsejable. De todas formas, todavía no han visto claramente la señal de limitación de velocidad porque yo veo aquí 6 millones de euros para Álava y me dicen que Álava es imposible. Entonces, ¿para qué nos presupuesta 6 millones de euros si sabe usted que no van a poder invertir 6 millones de euros en Álava? Primera crítica, falta de previsión.

Segunda crítica, problemas de gestión. Usted me dice: hemos presupuestado 522 millones, en realidad hemos comprometido 379 pero a continuación me dice —y lo hace con mucho entusiasmo y muy orgulloso—: y vamos a ejecutar, es decir, realmente se van a pagar 240 millones de euros. La eficacia de un gestor público —y usted es

un gestor público— en buena medida se mide por su capacidad para ejecutar el presupuesto y tiene usted un 4,5; es decir, de 523, 240 es una ejecución muy baja. Me dice: es que en Soria ha llovido mucho y en otros sitios hemos tenido otros problemas, pero es que su trabajo, por lo que a usted le pagan, es solucionar esos problemas y en la medida en que consigue solucionarlos es un buen gestor y en la medida en que no lo consigue es un mal gestor. Es verdad que es muy complicado a veces y que hay problemas muy difíciles, pero es que para eso está usted: para solucionar los problemas.

Lo de Ceuta me queda muy claro, pero lo que no me queda nada claro es si al final están diseñando los centros con uno o con dos presos por celda. Me dice que estamos avanzando. Hasta ahora hemos ido muy mal, hemos ido a peor; es decir, teníamos más saturación en los centros penitenciarios, bastante más de la que se habían encontrado. Dice: Creemos que en 2011 vamos a tener menos si las cosas siguen como van. Si usted renuncia a tener un preso por celda en los nuevos centros, teniendo en cuenta que estamos ya terminando la segunda legislatura, sinceramente creo que les queda muy poco tiempo para cumplir esa promesa. Mi conclusión es que más bien vamos a seguir con centros de dos presos por celda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández)**:** ¿Señora Arnaiz?

La señora **ARNAIZ GARCÍA:** Me doy por satisfecha con las explicaciones que ha dado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández)**:** Cierra este turno el señor Martínez Sanjuán.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS** (Martínez Sanjuán): Yo no voy a entrar a rebatir. Lógicamente, sé cuál es su papel porque a mí me ha tocado hacer el mismo en algunas ocasiones, en otras he tenido que apoyar al Gobierno, y sé lo que es eso. Yo no sé cómo seré de bueno como presidente. Desde luego me pongo nota si me comparo con algunos de los que nombraron ustedes en aquellas épocas. Un año en el que una presidenta estuvo en SIEP —quizás se dedicaba también a otras cosas— adjudicó en el consejo de administración 16 millones de euros. En cada consejo de administración le puedo asegurar, señor Cosidó, que nosotros adjudicamos obra por varias veces más que 16 millones. Otra cosa es cómo se va ejecutando la obra una vez contratada o adjudicada. Eso depende no del presidente —tampoco es siempre del empedrado—, sino que es un *mix* de todo. No es fácil. Hacer un centro penitenciario, como decía, en Ceuta, o en la zona de Valonsadero en Soria, no es hacerlo en un polígono industrial, donde sabemos que el coste de la explanación o de los terrenos es el que es y que prácticamente hay que hacer muy poco movimiento de tierra y sabemos lo que nos vamos a encontrar debajo, y muchas veces todas estas cosas son complicadas de ejecutar.

Se puede decir que se presupuesta mucho y luego se paga menos en términos generales, lo que puede parecer escandaloso, pero ya le he explicado cómo es nuestro sistema de financiación. No es que a nosotros nos den 522 millones de euros y como solamente hemos pagado 200 tengamos 300 en el banco; esto no es así, sino que se va produciendo en un plan deslizante en el que las economías de un año sirven para financiar más obra que la que se va a ejecutar el año siguiente para no pedir créditos al sector privado y tener una tesorería lo suficientemente sana y poder, como sociedad, ser eficaces en algo que este Parlamento pide muchas veces, como es luchar contra la morosidad en los plazos de pago. Nos gusta pagar a tiempo porque entre otras cosas sabemos las dificultades por las que la industria y el sector de la construcción están atravesando y por eso llevamos una buena gestión de tesorería y de las inversiones.

Señoría, no hay mal que por bien no venga. Como hemos tenido una previsión de inversiones en estos años centrales de la ejecución del plan, los recortes en la financiación por parte de nuestro accionista ha sido quizá —entre comillas— menores. Si hubiésemos ido al céntimo en lo que nos hemos gastado el año anterior, a lo mejor en estos momentos tendríamos problemas para financiar toda la obra que hemos licitado y que queremos seguir licitando. No sé si me explico, pero no quiero decir nada más.

¿Cómo preparamos los centros? Para dos personas por celda si es necesario, de tal forma que nuestro cliente, que es Instituciones Penitenciarias, en la ejecución del plan —y lo dijo la señora Gallizo en alguna de sus comparecencias— ha pasado de 9 metros y medio a 13 metros y medio por celda, para el caso de que tengan que estar dos. ¿Por qué? Porque la evolución de la población reclusa —y la señora Guerra lo ha utilizado esta tarde— había tenido unos años —concretamente 2007, 2008 y 2009— de un crecimiento bastante alto —en algunos casos casi cercano a los dos dígitos— del 7, del 8 e incluso casi del 10 por ciento. Esto se ha parado, pero, cuando se diseñó el Plan 2005-2012, las previsiones eran de creación de dieciocho mil nuevas celdas. Al ritmo en el que en un momento determinado se pudo plantear la evolución, se llegó a entender que concluyendo el plan todavía podía haber un déficit importante de plazas para los reclusos. Esa es la razón por la que en un momento determinado se toma una decisión de carácter estratégico con un objetivo fundamental, que es tenerlo por si acaso, para el caso hipotético de que hubiera repuntes, que podría haberlos, porque todo eso depende de varios elementos; depende de la situación, de la coyuntura, y depende de esta casa. Yo, que he sido parlamentario en esta casa, muchas veces no he sido consciente de las decisiones que tomamos cuando aplicamos determinadas leyes. Antes estaba el señor Navarro aquí. La decisión

de introducir el concepto penal en los delitos de tráfico ha significado que, solamente como consecuencia de esta adaptación, aproximadamente mil personas se encuentren en las prisiones españolas cumpliendo condena. Eso significa casi un centro penitenciario como el nuevo que estamos haciendo en Ceuta. Decisiones de estas características, en un momento determinado, las puede tomar este Parlamento: modificar el Código Penal, ampliar los delitos, etcétera. Una decisión que cuesta la tramitación de una ley puede tener consecuencias en la política de infraestructuras penitenciarias a medio y largo plazo. Más vale que estemos prevenidos por si acaso, de tal forma que se construya un centro para mil celdas en el que puedan entrar algunas personas más en el caso de que se puedan necesitar. Eso no significa que el Gobierno —y no es mi papel en estos momentos interpretarlo— renuncie a su loable deseo de que haya un recluso por celda.

No se preocupe, señor Cosidó, déjeme un poco de tiempo para preparar no ya una respuesta de tipo parlamentario para hacer una enmienda que es lo que generalmente pasa, sino que me está pidiendo una valoración y un estudio más detallado de lo que está pasando en cada uno de los centros. No se preocupe que se lo haré llegar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermúdez de Castro Fernández): Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**